



# Memoria de Sostenibilidad 2021



# Índice

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<hr/>	
<b>1. Dimensión Institucional</b>	<b>4</b>
1.1 Estrategia de sostenibilidad	4
1.2 Funciones y forma jurídica	6
1.3 Gobierno y calidad de gestión	7
1.4 Infraestructuras y capacidad	16
1.5 Mercados servidos	32
1.6 Servicios	40
1.7 Calidad del servicio	48
1.8 Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible	51
1.9 Comunicación institucional	58
1.10 Promoción comercial	66
1.11 Compromiso institucional	70
<hr/>	
<b>2. Dimensión Económica</b>	<b>75</b>
2.1 Política económica	75
2.2 Situación económico-financiera	75
2.3 Nivel y estructura de las inversiones	80
2.4 Negocio y servicios	82
2.5 Valor generado y productividad	83
2.6 Impacto económico-social	84
<hr/>	
<b>3. Dimensión Social</b>	<b>87</b>
3.1 Política de Recursos Humanos	87
3.2 Empleo en la Autoridad Portuaria	87
3.3 Comunicación interna y participación	88
3.4 Formación	89
3.5 Estructura de la plantilla y equidad	93
3.6 Seguridad y salud en el trabajo	95
3.7 Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria	99
3.8 Relaciones con el entorno social	101
<hr/>	
<b>4. Dimensión Ambiental</b>	<b>103</b>
4.1 Estrategia ambiental	103
4.2 Gestión ambiental	104
4.3 Calidad del aire	106
4.4 Calidad del agua	108
4.5 Ruidos	113
4.6 Gestión de residuos	114
4.7 Entorno natural	116
4.8 Ecoeficiencia	120
4.9 Comunidad Portuaria	123
<hr/>	
<b>Relación de indicadores</b>	<b>124</b>

# Presentación

En 2021 hemos conseguido aumentar en el Puerto de Huelva el volumen total de tráfico portuario superando los 30,6 millones de toneladas, lo que representa un incremento superior al 2,5%.



Este balance nos congratula a todos los que formamos parte del Puerto de Huelva y de las empresas de la comunidad portuaria, y a la vez constituye un reto para continuar impulsando nuevos proyectos, que capten inversiones y contribuyan al crecimiento de nuestra cifra de negocio. En el año 2021 hemos superado los 43,7 millones de euros, lo que conlleva un incremento del 2,13%.

En todo este comportamiento ha sido decisiva la estrategia en el desarrollo de proyectos para consolidar nuestros tráficos tradicionales de graneles líquidos y sólidos, como la modernización de los muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos, pilares destacados en la carga y descarga de graneles sólidos, que han dado servicio a actividades muy importantes para la economía de la provincia como la logística de minerales, cereales y abonos.

Durante este año hemos continuado con el desarrollo del plan de inversiones, con más de 48 millones de euros, para potenciar nuestra competitividad, con iniciativas como la ampliación del Muelle Sur, dotado de tres nuevas grúas Súper Post Panamax, y la construcción de un edificio Multifuncional, además de mejorar la conectividad y eficiencia en la operativa portuaria, todo ello enmarcado en una estrategia de digitalización, sostenibilidad e innovación.

En relación a la conectividad con las Islas Canarias, el número de pasajeros de las líneas marítimas regulares ha aumentado en un 20%, a lo que se suma el crecimiento de la carga rodada, lo que nos ha posicionado como puerto líder del sistema portuario español con las islas, ya que somos nexo oficial con las islas como nodo del Corredor Atlántico Europeo. Hemos presentado la marca Ruta1400 Huelva-Canarias para trabajar junto con los distintos agentes de la cadena logística y afianzar nuestro posicionamiento.

En paralelo a nuestro crecimiento portuario, hemos avanzado en nuestro acercamiento a la ciudad, un logro del que me siento enormemente orgullosa. Forma parte de nuestro compromiso por la sostenibilidad, la remodelación de la Avenida Francisco Montenegro, una carretera de tráfico pesado, convertida en un gran bulvar, que ha generado espacios verdes y entornos saludables para el disfrute de la ciudad.

Somos un puerto con corazón, que trabaja para repercutir el beneficio del volumen de negocio en su entorno mediante nuevos proyectos y también a través de nuestra estrategia de responsabilidad social empresarial. Un total de 90 proyectos se han beneficiado de la convocatoria puerto-ciudad, una acción que se ha visto reforzada con 124 patrocinios con distintos colectivos sociales, culturales, educativos y deportivos.

Queremos seguir siendo pioneros y estar a la vanguardia en el sistema portuario en gestión portuaria, innovación y sostenibilidad. En esta línea hemos buscado un gran aliado tecnológico como es Telefónica para desarrollar el primer nodo de innovación Fiware portuario mundial en la primera planta de nuestra lonja y contribuir a mejorar la competitividad del tejido productivo de Huelva.

# Dimensión Institucional

## Estrategia de sostenibilidad

Tras la evaluación del Plan Estratégico en el año 2017 se construyó un nuevo es cenario 2018-2022

### QUE SE RESUME EN:

El mantenimiento de las cuatro líneas estratégicas:

- Consolidación y Diversificación del negocio
- Competitividad
- Relación con el entorno
- Integración con el medio ambiente

La **misión** de la Autoridad Portuaria de Huelva continúa siendo la de prestar servicios de intermodalidad marítimo-terrestre a cadenas logísticas de transporte y actividades industriales, comerciales y otros servicios, gestionando la provisión de infraestructuras, suelos y otros recursos (económicos, financieros y humanos) para que fomenten el desarrollo socioeconómico de su área de influencia (*hinterland*).

La **visión** se concreta en: “Puerto líder del Sur-Atlántico europeo en el sector energético, minero y agroalimentario y principal nodo logístico e intermodal del suroeste peninsular”.

### Se afianzan los valores de:

Transparencia	Compromiso
Excelencia	Vocación de Servicio Público
Las Personas	Innovación

**El Plan Estratégico, además de comunicar la misión y la visión del Puerto de Huelva, constituye la base de los planes de acción anuales y garantiza la coherencia y continuidad de la planificación.**

El escenario estratégico 2018-2022 surgido tras la revisión de 2017 establece 4 Líneas estratégicas, 14 Objetivos y 65 Actuaciones. Durante el 2021, siguiendo un proceso de reflexión estratégica continua, se han planteado y abordado otras 3 nuevas actuaciones y han concluido 7.

En el mapa estratégico que representa gráficamente las líneas y objetivos estratégicos, se puede ver a continuación:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

		Consolidación y Diversificación	Competitividad	Relación con el Entorno	Integración con el Medio Ambiente
PERSPECTIVAS	Económica	<p><b>1.1</b> Incrementar el volumen de negocio</p>	<p><b>2.3</b> Adecuar y optimizar las inversiones portuarias</p>		
	Clientes	<p><b>1.2</b> Consolidar y desarrollar los tráficos</p>	<p><b>2.5</b> Lograr criterios de excelencia en la oferta de servicios del Puerto, optimizando coste y calidad, y aportando la máxima seguridad y control</p> <p><b>2.6</b> Posicionar al Puerto de Huelva en las principales redes de transporte internacional apoyándose en la multimodalidad</p>	<p><b>3.2</b> Impulsar y gestionar la integración del Puerto con la Sociedad</p>	
	Procesos	<p><b>1.3</b> Desarrollar los instrumentos de planificación como herramientas de gestión</p> <p><b>1.5</b> Impulsar la promoción del Puerto de Huelva</p>	<p><b>2.4</b> Potenciar la investigación, desarrollo tecnológico y la innovación como elementos de competitividad</p>		
	Recursos	<p><b>1.4</b> Desarrollar la inteligencia de negocio como herramienta de gestión</p>	<p><b>2.1</b> Maximizar la eficiencia y la eficacia de la gestión con sistemas de soporte de última generación</p> <p><b>2.2</b> Conseguir un equipo humano capacitado, adaptado y motivado orientado al cliente como elemento central de la actividad</p>	<p><b>3.1</b> Lograr una imagen reconocida, valorada y posicionada en el sector y su entorno, facilitando el desarrollo de su hinterland</p>	<p><b>4.1</b> Implantar una estrategia ambiental transversal</p>

El Plan Estratégico vigente se encuentra próximo a su horizonte temporal fijado. Esto, unido a los cambios producidos en el entorno y los nuevos paradigmas globales hacen necesario iniciar un nuevo proceso de reflexión estratégica que culmine con un nuevo Plan Estratégico del Puerto de Huelva. A finales de noviembre de 2021 se ha publicado la licitación para la elaboración de dicho Plan que tendrá un horizonte temporal 2023-2030, con visión a 2050. Dicho contrato se ejecutará durante el año 2022.

## Funciones y forma jurídica (I\_01)

La Autoridad Portuaria de Huelva es una de las veintiocho autoridades portuarias dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través del Organismo Público Puertos del Estado, que gestionan el Sistema Portuario Español, integrado por cuarenta y seis puertos de interés general.

De acuerdo con el *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el *Téxto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, la Autoridad Portuaria de Huelva es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con plena capacidad de obrar, y se rige por la legislación específica en materia de puertos de interés general, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la *Ley 6/1997*, de 14 de abril, de *Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado* (norma que ha quedado derogada a la entrada en vigor de la *Ley 40/2015*, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que aborda la reforma integral de la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas).



### Marco de competencias

La Autoridad Portuaria desarrolla las funciones que le asigna el citado *Téxto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, con las competencias en él establecidas, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través de Puertos del Estado y de las que corresponden a la Comunidad Autónoma. El artículo 25 del citado texto legal establece que corresponden a las Autoridades Portuarias las siguientes competencias:

- a. La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b. La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c. La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta ley.

- d. La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- e. La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- f. El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g. La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h. La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

## Esquema de gestión del dominio público

En cuanto al modelo de gestión del dominio público adscrito, de acuerdo con el *Texto Refundido aprobado por el citado Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, dicha gestión está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones, tanto demaniales como de obra pública, de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley (artículo 66).

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios por parte de la iniciativa privada, siguiendo un modelo de gestión de las infraestructuras y del dominio público portuario con criterios de rentabilidad y eficiencia (artículo 66).

## Mecanismos de financiación

Según el citado *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, el régimen económico de la Autoridad Portuaria está guiado por el principio de autosuficiencia económica, en un marco de autonomía de gestión económico-financiera, con objetivos concretos de rentabilidad anual (artículo 27).

De los recursos económicos que establece dicha Ley para las Autoridades Portuarias, debemos señalar que en el caso de la Autoridad Portuaria de Huelva, no han existido ni se prevén los procedentes de créditos, préstamos y demás operaciones financieras, ni los originados por donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.

## Gobierno y calidad de gestión

### Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión (I\_02)

#### PRESIDENCIA

Sus funciones y modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 31 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*. La Presidencia de la Autoridad Portuaria es designada y separada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en nuestro caso el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propuesta de la persona titular de la Consejería competente, entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, es publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el Boletín Oficial del Estado.

Mediante Decreto 384/2019, de 19 de febrero, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, designó a D.<sup>a</sup> María del Pilar Miranda Plata Presidenta de la Autoridad Portuaria de Huelva, nombramiento que cumplió con el requisito de publicidad recogido en el artículo 31.1 del *Téxto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, siendo publicado mediante Orden FOM/259/2019, de 25 de febrero, en el Boletín Oficial del Estado núm. 58, de 8 de marzo de 2019.

## Funciones

Corresponden a la Presidencia las siguientes funciones (artículo 31):

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.
- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración
- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director, los pagos o movimientos de fondos.
- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- Las demás facultades que le atribuye la ley.

Le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley atribuye a las Autoridades Portuarias ante Puertos del Estado, especialmente en relación a las disposiciones y actos cuya aprobación o informe corresponde a éste, así como la de suministrar al mismo toda la información de interés para el sistema portuario estatal.

## DIRECCIÓN

Sus funciones como órgano de gestión y el modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 33 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

El Director es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

## Funciones

- Corresponden al Director las siguientes funciones (artículo 33):
- La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.
- La elaboración y sometimiento al Presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El modo de elección de sus componentes se realiza de acuerdo con el artículo 30.2 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

La designación de los vocales se realiza por la persona titular de la Consejería competente en materia de puertos de la Junta de Andalucía a propuesta de las Administraciones Públicas y Organismos representados en el Consejo de Administración. En el caso de la Administración General del Estado, la propuesta la realiza el Presidente del Organismo Público Puertos del Estado.

Los nombramientos de los vocales del Consejo de Administración tienen una duración de cuatro años, siendo renovables. Su separación será acordada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta de las organizaciones, organismos y entidades a que aquellos representen.

Las funciones que corresponden al Consejo de Administración son las establecidas en el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

### Estructura del Consejo de Administración (I\_03)

Tras la remodelación de la estructura del Consejo de Administración operada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, la Comunidad Autónoma andaluza promulgó el Decreto 2/2011, de 11 de enero, para la designación de las personas integrantes de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, en cumplimiento de las atribuciones legalmente establecidas a estos efectos, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con fecha 25 de enero de 2011.

En sesión de fecha 5 de abril de 2011 se constituye el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva bajo la nueva fisonomía conferida por la remodelación de su estructura, que supuso una sensible reducción del número de vocales respecto de la estructura anterior, manteniendo, no obstante, el mismo esquema de representatividad al que obedecía la distribución de las distintas vocalías existentes hasta ese momento. De esta forma, continúan representadas las distintas Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local, y los sectores relevantes en el ámbito portuario, económico, sindical y empresarial.



## COMPOSICIÓN

La composición del Consejo de Administración es:

- Presidencia que corresponde al Presidente/a de la Autoridad Portuaria.
- Un miembro nato que es el Capitán Marítimo.
- 15 vocales:
  - 4 vocales. Administración General del Estado (incluido el Capitán Marítimo)
  - 5 vocales. Comunidad Autónoma (incluida la Presidencia)
  - 4 vocales. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales sectores económicos relevantes en el circuito portuario
  - 1 vocal. Municipio de Huelva
  - 1 vocal. Municipio de Palos de la Frontera

Además, forman parte del Consejo, con voz pero sin voto, el Director y el Secretario.  
La composición del Consejo a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Representación	Persona
<b>Presidenta</b>	D. María del Pilar Miranda Plata
<b>Director</b>	D. Ignacio Álvarez Ossorio-Ramos
<b>Administración del estado</b>	<p>Capitán Marítimo D. Alejandro Andray López</p> <p>Abogado del Estado D. Javier Manuel Sobreperere Salvia</p> <p>Puertos del Estado D. Jaime Luezas Alvarado</p> <p>Administración General del Estado D<sup>a</sup>. Manuela Parralo Marcos</p>
<b>Comunidad autónoma</b>	<p>Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía D. Rafael Merino López</p> <p>Delegada del Gobierno en Huelva D. Bella Verano Domínguez</p> <p>Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva D. José Manuel Correa Reyes</p>
<b>Cámara oficial de comercio, industria, servicios y navegación de huelva</b>	<p>Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva D. Daniel Toscano Rodríguez</p>
<b>Organizaciones empresariales</b>	D. Juan Demetrio del Olmo Martín
<b>Municipio de Huelva</b>	D. Gabriel Cruz Santana
<b>Municipio de Palos de la Frontera</b>	D. Ricardo Bogado Gómez

Representación	Persona
Organizaciones sindicales	D. Fernando Parrillo Duarte (U.G.T. Andalucía) D <sup>a</sup> . María Julia Perea Álvarez (CC.OO. Andalucía)
Sectores económicos más relevantes en el ámbito portuario	D. Jorge Acitores Durán
Secretario	D. Francisco Javier Capitán Márquez

### Sistemas de gestión y apoyo (I\_04)

La Autoridad Portuaria de Huelva certificó su Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente conforme a las Normas ISO 9.001 y 14.001, con el alcance de “Servicios generales, conforme son definidos en el marco regulador del sistema portuario estatal y gestión del dominio público portuario” en el año 2020.

Respecto a la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene contratado en un servicio de prevención ajeno, las especialidades o disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo incluyendo la vigilancia médica de la salud.

En la Autoridad Portuaria de Huelva hay implantado desde el año 2018 un Sistema de Gestión de la Seguridad Ferroviaria como obligación normativa por ser administradora de infraestructuras ferroviarias de la Red General (Real Decreto 810/2007, de 22 de junio, por el que se aprueba el Reglamento sobre seguridad en la circulación de la Red Ferroviaria de Interés General, posteriormente derogado por el Real Decreto 929/2020, de 27 de octubre, sobre seguridad operacional e interoperabilidad ferroviarias).

### Comité de Dirección (I\_05)

El Comité de Dirección se concibe como instrumento para asegurar la eficacia del gobierno y el correcto desarrollo de la gestión ordinaria de la Autoridad Portuaria, sobre todo ante asuntos de relevante importancia o que conlleven un tratamiento interdepartamental coordinado.

Además, asume la revisión periódica de los avances y propuestas surgidas durante el desarrollo de los objetivos de planificación portuaria establecidos, acordando las adaptaciones o revisiones en aquellos aspectos que considere oportunos con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

El Comité de Dirección está compuesto por la Presidenta y el Director, las jefaturas de áreas Económico Financiera; Infraestructuras; y de Secretaría General; así como las jefaturas de los departamentos de Explotación; Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión; Recursos Humanos y Relaciones Laborales; Dominio Público Portuario; Desarrollo de Negocios y Comercial; Tecnología y Sistemas de Información; y de Comunicación y Relaciones Externas. Las reuniones del Comité de Dirección habitualmente son quincenales.

A partir de 2016 se ha consolidado además otro foro más extenso, denominado Comité de Dirección Ampliado, que se ha reunido habitualmente al finalizar cada semestre para hacer una valoración más amplia de la gestión de la Entidad, en el que, además de los miembros del Comité de Dirección y la Presidenta, están presentes el resto de personal directivo de la Autoridad Portuaria.

## Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración (I\_06)

De acuerdo a lo establecido en las nuevas Normas de Composición y Funcionamiento, aprobadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2012 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 123, de 27 de junio de 2012) y tramitados los procesos de nombramiento de los Vocales que lo integran, el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva viene asumiendo desde esas fechas sus funciones como Órgano asesor de la Presidencia de la Autoridad Portuaria y de Capitanía Marítima, interrumpidas casi en su totalidad desde el año 2000, en el que sólo quedó en activo una de sus comisiones, la Comisión de Navegación, que asumía las funciones del Comité de Servicios Portuarios.

El Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria se reunió por primera vez tras la remodelación de su estructura el 7 de noviembre de 2012 y en esa primera sesión se propuso la constitución en su seno del Comité de Servicios Portuarios al que se refiere el art. 124 del *Título Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, que ya desde ese momento comenzó a asumir las funciones legalmente atribuidas en materia de condiciones de prestación de servicios portuarios. En 2020 el Consejo de Navegación y Puerto se ha adaptado, en cuanto a su composición, a las recomendaciones realizadas por Puertos del Estado para actualizar su representatividad al momento actual, habiéndose publicado su nueva estructura en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 126, de 6 de agosto de 2020. Por otro lado, durante 2021 el Colegio de Ingenieros Navales Oceánicos solicitó formar parte del Consejo de Navegación y Puerto, considerándose que no habría inconveniente en que un representante de dicho organismo pudiera sumarse a la representación de los principales clientes que operan por el Puerto de Huelva, valorando la vinculación de los profesionales de ingeniería naval con el sector portuario.

En este ejercicio 2021, a pesar de la previsión inicial de que mantuviera una reunión ordinaria con fecha 1 de diciembre, el Consejo de Navegación y Puerto no ha llegado a reunirse por problemas sobrevenidos que afectaron a la posibilidad de sus componentes para asistir a la sesión prevista por la incidencia del COVID-19, lo que motivó fuera desconvocada la sesión referida. No obstante lo anterior, el día 3 de diciembre se reunió el Comité de Servicios Portuarios.

El Consejo de Navegación y Puerto quedó constituido tras la citada adaptación, al siguiente esquema de representación:

### CONSEJO DE NAVEGACIÓN Y PUERTO

<b>Presidencia</b>	Presidenta de la APH
<b>Miembros Natos</b>	Capitán Marítimo
	Director de la APH
	Jefe del Departamento de Explotación de la APH
	Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima de la Capitanía
<b>Vocales</b>	Subdelegación del Gobierno en Huelva
	Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva
	Administración de Aduanas

## Vocales

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Subdirección Gral. de Sanidad Exterior del M.º de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad

Servicio Inspección SOIVRE

Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)

Comandancia Naval

Guardia Civil

Policía Nacional

Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto

Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)

Asociación Española de Amarradores de Buques

Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL)

Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)

Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)

Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)

Asociación Española de consignatarios de buques (ASECOB)

Asociación Cruise Lines International (CLIA)

Asociación Española de consignatarios de buques SHORTSEA

Asociación Estatal de Empresas Operadoras Portuarias (ASOPORT)

Asociación de Prestadores del Servicio de Pasaje (APSP)

Asociación Española de operadores de productos petrolíferos (AOP)

Asociación Española de terminales receptoras de graneles líquidos, químicos y gases (ASTERQUIGAS)

Asociación Ibérica para el Fomento del uso del gas natural y del gas renovable en la movilidad terrestre y marítima (GASNAM)

Asociación Española del gas (SEDIGAS)

Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril

<b>Vocales</b>	Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
	Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
<b>Secretario</b>	Secretario General de la APH

A su vez, el Comité de Servicios Portuarios quedó constituido tras la citada adaptación con el siguiente esquema de representación:

**COMITÉ DE SERVICIOS PORTUARIOS**

<b>Presidenta</b>	Director de la APH
<b>Miembros natos</b>	Capitán Marítimo
	Jefe del Departamento de Explotación de la APH
<b>Vocales</b>	<b>Vocales en representación de los prestadores de servicios portuarios</b>
	Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
	Asociación Nacional de Remocaldores (ANARE)
	Asociación Española de Amarradores de Buques (AEEA)
	Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL) (ANAM)
	Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
	<b>Vocales en representación de los usuarios de servicios portuarios o asociaciones que lo representan</b>
	Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
	Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
	Asociación Española de consignatarios de buques (ASECOB)
	Asociación Cruise Lines International (CLIA)
	Asociación Española de consignatarios de buques SHORTSEA
	Asociación Estatal de Empresas Operadoras Portuarias (ASOPORT)
	Asociación de Prestadores del Servicio de Pasaje (APSP)
Asociación Española de operadores de productos petrolíferos (AOP)	

<b>Vocales</b>	Asociación Española de terminales receptoras de graneles líquidos, químicos y gases (ASTERQUIGAS)
	Asociación Ibérica para el Fomento del uso del gas natural y del gas renovable en la movilidad terrestre y marítima (GASNAM)
	Asociación Española del gas (SEDIGAS)
	Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
	Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
<b>Secretario</b>	<b>Vocales en representación de las organizaciones de trabajadores más representativas</b>
	Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
	Jefe de la División de Servicios Portuarios de la APH

## Infraestructuras y capacidad



Una de las funciones prioritarias de la Autoridad Portuaria de Huelva es optimizar la disposición y estado de sus infraestructuras de modo que satisfagan adecuadamente las necesidades de sus clientes.

### Características técnicas generales del puerto (I\_07)

Se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.784 Has y una extensión de suelo concesionable de 524 Has. Dicha Zona de Servicio queda delimitada en su margen derecho por el dique de contención de arenas Juan Carlos I, de 13 Km de longitud, e integrado en su margen izquierdo, por los dos ámbitos portuarios en los que se configura: el Puerto Interior y el Puerto Exterior.

#### PUERTO INTERIOR

En el Puerto Interior se diferencian dos zonas de usos portuarios, industriales y comerciales:

- La zona del Muelle de Levante y el Polígono Pesquero Norte, donde los principales usos son el tráfico de mercancías generales, los cruceros de poco calado, la industria pesquera, instalaciones comerciales y de servicios e instalaciones de mantenimiento y almacenamiento de maquinaria.
- La zona de transversales Punta del Sebo, donde hasta hace muy poco, los principales usos han sido la industria química básica y actividades complementarias a esta industria. Ante la reducción del número de factorías dedicadas a la química básica, se va produciendo paulatinamente la implantación de industria auxiliar.

Anexo a las instalaciones citadas, dentro de los terrenos portuarios, se encuentran las Marismas del Tinto, que constituyen un espacio libre donde se han ejecutado actuaciones para su recuperación y puesta en valor.

### PUERTO EXTERIOR

Del mismo modo en el Puerto Exterior, también se distinguen distintas zonas diferenciadas por el tipo de actividades:

- La zona del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo y su entorno, destinada fundamentalmente a los tráficos de graneles sólidos.
- La zona de pantalanés concesionados, destinada fundamentalmente a atender tráficos de graneles líquidos energéticos.
- El Muelle Sur, dedicado a tráfico de contenedores, pasajeros, Ro-Ro y mercancía general rodada.
- La Monoboya destinada a la carga y descarga de graneles líquidos.

### ZONAS NAVEGABLES

En cuanto a zonas navegables, cabe destacar la canal de navegación cuyas características más relevantes se detallan en el cuadro adjunto:

<b>Situación</b>	
Longitud (Greenwich)	6° 49' 32.8" W
Latitud	37° 8' 6.6" N
<b>Mareas</b>	
Máxima carrera de marea	3,84
Cota de B.M.V.E. respecto al cero del puerto	0,01
Cota de la P.M.V.E. respecto al cero del puerto	4,11
<b>Vientos dominantes</b>	SW Y NW
<b>Entradas</b>	
<b>Canal de entrada</b>	
Anchura	200 a 300 m
Calado de proyecto en B.M.V.E.	13 m <sup>1</sup>
Naturaleza del fondo	Arenas y fangos
Longitud	15.000 m

**Boca de entrada**

Orientación	339º
Anchura	300 m
Calado de proyecto	13 m <sup>1</sup>
Máxima corriente registrada	5 nudos

**Diques de abrigo**

Dique Juan Carlos I	13.000 m longitud
---------------------	-------------------

\* Calado de proyecto.

En la siguiente tabla, se resumen las características de los muelles y terminales que la Autoridad Portuaria de Huelva, como proveedora de infraestructuras portuarias, pone al servicio del comercio marítimo.

Muelles, Pantalanes y Atraques	Longitud (m)	Calado de proyecto (m) (*)	Ancho (m)	Empleos
<b>Del servicio</b>				
Muelle Ingeniero Juan Gonzalo	942,00	13,00	230,00	Mercancía general y graneles
Muelle Ciudad de Palos	492,00	13,00	320,00	Mercancías general y graneles
Muelle de Levante Sur	400,00	8,00	80,00	Mercancía general y pasaje
Muelle de Levante Central	90,00	8,00	80,00	Pasaje local y auxiliar
Muelle de Levante Norte	710,00	8,00	80,00	Pesca y tráfico interior
Muelle Petroleros T. Arenillas	460,00	12,60	---	Graneles líquidos (2 atraques)
Muelle de Minerales	374,00	13,00	50,00	Mercancía general y graneles

Muelle Sur	750,00	13,00	300,00	Pasaje, mercancía general, Ro-Ro y contenedores
Muelle de Tharsis	280,00	---	---	Fuera de servicio
Boyas de amarre Norte	200,00	7,00	---	---
Boyas de amarre Centro	200,00	6,00	---	---
Boyas de amarre Sur	150,00	5,00	---	---
<b>TOTAL DEL SERVICIO</b>	<b>5.048,00</b>			

De particulares				
		Máxima eslora permitida (m)		
Muelle Nuevo Astillero de Huelva, S.A.	337,00 (**)	---		Armamento, reparación, desguace
Muelle de Riotinto	390,00 (**)	---		Fuera de servicio
Pantalán de Fertiberia, S.L. (fosfórico)	180,00	8,10		Graneles líquidos
Pantalán Atlantic Copper, S.L.U. Norte	140,00	6,50 (Calado máximo del buque con independencia de la marea)		Graneles líquidos
Pantalán de Fertiberia, S.L. (Abonos)	150,00	8,10		Graneles líquidos y sólidos
Terminal Impala	550,00 (**)	14,00		Graneles sólidos
Levantino-Aragonesa de Tránsitos, S.A.	120,00	9,70		Graneles líquidos
Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U TNP1	175,00	10,00 (M: 27,5 m)		Graneles líquidos

Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U TNP2	159,00	8,00 (Desplazamiento 20,000 Tm)	Graneles líquidos
Muelle de Saltés FPS	200,00	5,50	Armamento, reparación y desguace
Pantalán Reina Sofía E de CEPSA	190,00	10,00	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía C de CEPSA	128,00	8,50	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía W DE CEPSA	150,00	9,00	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía 4. ° ATRAQUE de CEPSA	210,00	12,00 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)	Graneles líquidos
Pantalán de Enagás, S.A.	304,50	12,00 (Buques LNG de hasta 180.000 m3)	Graneles líquidos
Pantalán de Decal Norte	210,00	11,50	Graneles líquidos
Pantalán Decal Sur	210,00	12,50 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)	Graneles líquidos
Pantalán Decal Sur2	119,20	13,30	Graneles líquidos
Real Club Marítimo de Huelva	8,00	2,00	Varios
Muelle de La Reina (La Rábida)	20,00	2,00	Auxiliar (1 atraque)
Monoboya	275,00	16,50	Graneles líquidos
<b>TOTAL DE PARTICULARES</b>	<b>4.225,70</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>9.273,70</b>		

(\*) El calado real en cada momento será el de la sonda mínima correspondiente a la última campaña batimétrica realizada y deberá ser consultado a través de los consignatarios autorizados(\*\*) Longitud total del muelle

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica por ferrocarril desde su terminal ferroviaria en el Muelle Sur, con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla. Desde diciembre de 2016 existe una terminal del Puerto en Majarabique que conforma un nodo para la distribución del tráfico con el resto de la red ferroviaria española y europea.

## Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve (I\_08)



La Autoridad Portuaria de Huelva, durante el año 2021, ha realizado una inversión de 31,9 millones de euros con el fin de acondicionar sus infraestructuras a las necesidades existentes.

### ACTUACIONES FINALIZADAS

Este año se han finalizado las siguientes actuaciones relevantes:

- Recogida de aguas en los muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos
- Reordenación de accesos en el Muelle Sur
- Acondicionamiento de la Avenida Francisco Montenegro
- Instalación de sistema de seguridad perimetral. 2ª fase

A continuación, se hace una breve descripción de las mismas:

### Recogida de aguas en los muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos

La obra ha consistido en ejecutar un nuevo sistema de saneamiento de pluviales en los muelles, que evite los vertidos directos de las aguas pluviales a la ría.

Se han ejecutado nuevos colectores con arquetas de decantación, nuevos pavimentos para adaptarlos a las nuevas pendientes necesarias, y un amplio tanque de tormentas para regularizar las aguas.

A su vez se han llevado a cabo nuevas canalizaciones de abastecimiento, de agua bruta para la limpieza y baldeo de la superficie de operaciones del muelle, y se han restituido canalizaciones de electricidad y fibra óptica.



Recogida de aguas en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo (después de las obras)



Tanque de Retención (después de las obras)

### Reordenación de accesos en el Muelle Sur

Las obras han consistido en la reordenación y urbanización de una zona portuaria de unos 50.197 m<sup>2</sup>, incluyendo los viales de acceso al embarque y a la futura terminal, así como los controles de inspección previos a la zona restringida de embarque de la Terminal Marítima.

La pavimentación se ha diseñado con firme de mezclas bituminosas en caliente tipo hormigón bituminoso, salvo la zona de los controles de inspección previos a la zona restringida de embarque que se ha definido con pavimento de hormigón. Se ha complementado la actuación con las infraestructuras necesarias de acuerdo con el uso pretendido para esta zona, instalaciones de drenaje, saneamiento, abastecimiento, alumbrado, comunicaciones y control. Se ha incluido también la ejecución de cerramientos, señalización y balizamientos y la definición de las zonas de control (marquesinas, equipos de control, edificios auxiliares).



Reordenación de accesos (durante las obras)

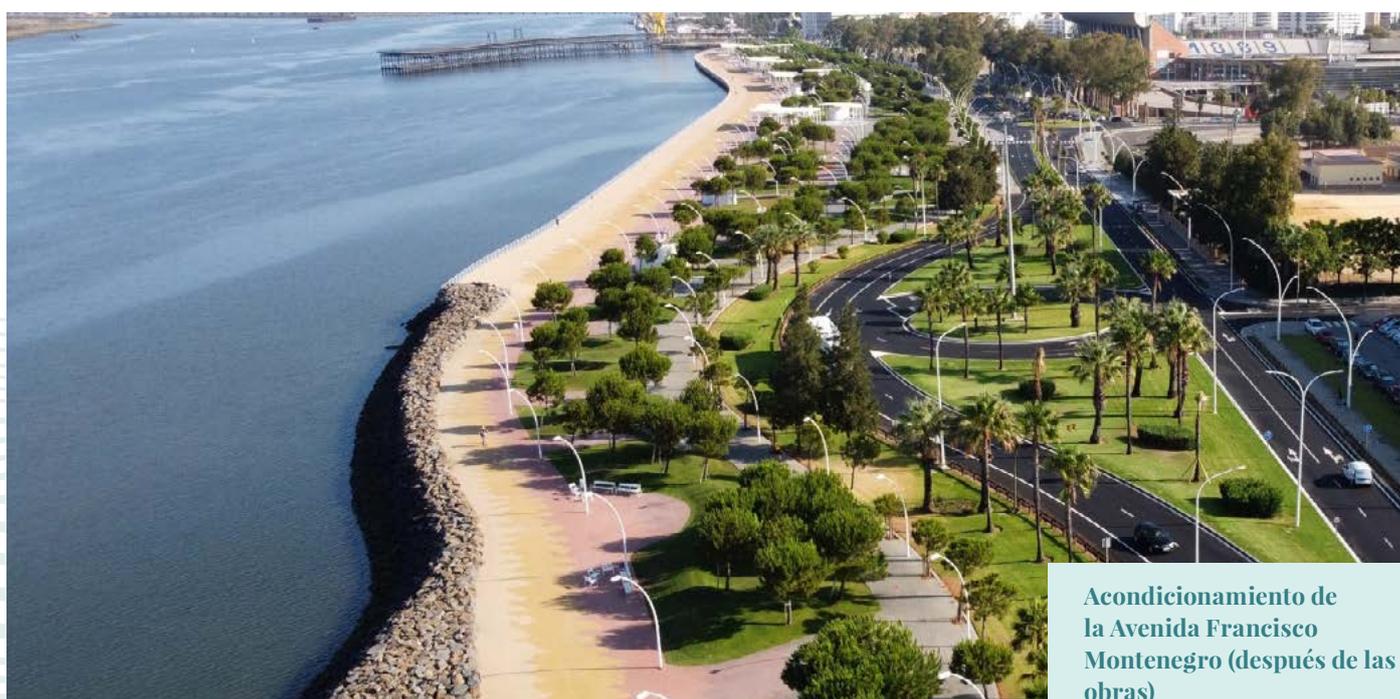
## Acondicionamiento de la Avenida Francisco Montenegro

La Avenida Francisco Montenegro es la vía principal que conecta la ciudad de Huelva y el puerto interior, con el puerto exterior. Tiene una longitud cercana a los 5 km, y no estaba habilitada, en su plenitud para el ciudadano de a pie.

Las obras han consistido en el acondicionamiento y urbanización de esta Avenida y el borde de la fachada de las parcelas adyacentes a la misma con objeto de que se incorpore a la ciudad, dejando de ser una avenida industrial.

El acondicionamiento de la Avenida Francisco Montenegro ha comprendido las siguientes actuaciones:

- Ejecución de una nueva mediana de dos metros y medio ajardinada para una mejor adecuación de la avenida al entorno.
- Desmontaje de la vía de ferrocarril existente (valorizando los materiales).
- Ejecución de acerado con pavimento igual al existente en la margen derecha de la avenida
- Fresado del pavimento de hormigón y ejecución de nueva capa de rodadura con SMA 11, de bajo impacto acústico y contrastada durabilidad.
- Reposición de las canalizaciones de fibrocemento existentes bajo la acera a demoler y reconstruir.
- Habilitación de plazas de aparcamiento, especialmente en la zona próxima al Club Náutico de Huelva.
- Rehabilitación de la pasarela de madera existente en la margen derecha de la avenida según el estudio existente en la APH.
- Adaptación de líneas eléctricas para las instalaciones diseñadas, entre las que se encuentra la iluminación respetando la tipología de luminarias recientemente instaladas en la zona y de tipología LED:
- Ordenación estética y paisajística, implantando una jardinería similar a la existente en el entorno y “pantallas verdes” en la margen izquierda
- Acondicionamiento de taludes y zonas verdes y creación de zonas de recreo.



Acondicionamiento de la Avenida Francisco Montenegro (después de las obras)

## Instalación de sistema de seguridad perimetral. 2ª fase

La Autoridad Portuaria de Huelva promovió en el año 2016 un análisis previo de sus necesidades en materia de protección y seguridad, cuya consecuencia fue la licitación de las obras para la “Instalación de un Sistema de Seguridad Perimetral para el Puerto de Huelva. Fase 1”, las cuales fueron ejecutadas durante la primera mitad del año 2017, y que básicamente consistieron en delimitar convenientemente y proteger el perímetro y accesos del Puerto Exterior.

Con la intención de completar la instalación y dotar al perímetro que delimita la Zona de Servicio del Puerto Exterior de un mayor grado de protección, se ha llevado a cabo la Fase 2 del Proyecto de Seguridad Perimetral, mediante el cual se ha instalado una nueva conducción de fibra óptica, así como nuevos elementos de vigilancia y protección integrados con los existentes.

Así, la seguridad perimetral del puerto es entendida de forma integral, global y convergente; integrando absolutamente todos los elementos y sistemas, tanto electrónicos como mecánicos, que tengan como misión la protección de perímetros físicos, lógicos o virtuales para la detección, detención y disuasión de posibles intrusos en sus instalaciones.



Instalación de Sistema de Seguridad Perimetral 2ª Fase

Otras actuaciones que se iniciaron en años anteriores y que **continúan en ejecución** son:

- Adecuación y desdoble del vial de acceso al muelle sur
- Ampliación Norte del Muelle sur
- Edificio multifuncional en el Muelle Sur y zonas aledañas
- Demolición parcial de la lonja y de las naves de exportadores

A continuación, se hace una breve descripción de estas actuaciones:

### 1. Adecuación y desdoble del vial de acceso al muelle sur

Las obras consisten en la adecuación del vial de acceso al muelle sur comprendido entre el pk 0+000 y el pk 3+640, así como el desdoble desde el pk 3+640 hasta el pk 7+380 de esa misma carretera.

El primer tramo, sólo requiere tratamiento del firme, salvo en los tramos en los que se amplía la plataforma por acondicionamiento de intersecciones. El segundo tramo, requiere de ampliación de la plataforma hasta una anchura total de 18 m de manera que puedan alojarse dos calzadas de 2 carriles cada una con una separación central de 80 cm delimitada por bordillos y balizas. Los carriles serán de 3,30 m para provocar la contención de la velocidad.

Por otro lado, con objeto de que la carretera no tenga limitaciones de gálibo se proyectan una serie de pasos inferiores para resolver el cruce de instalaciones, además de reforzar el paso existente en el p.k. 4+328 para permitir el paso de grúas y vehículos con cargas especiales.

Por último, se acometen las instalaciones de electricidad y telecomunicaciones y se dispone alumbrado mediante báculos de 12 m de altura y luminarias tipo LED.



Adecuación y desdoble del vial de acceso al muelle sur (durante las obras)

## 2. Ampliación Norte del Muelle sur

Las obras consisten en ampliar el actual Muelle Sur del Puerto de Huelva, en una longitud de 526 m. La tipología estructural será la de muelle de pantalla con una pantalla principal anclada a una pantalla de anclaje en el trasdós. Ambas pantallas serán de tablestacas.

La obra contempla inicialmente dos zonas de calado diferente, una de 10 m de calado (mitad sur) y otra de 6 m de calado (mitad norte). No obstante, el diseño del muelle permite ir adaptando el calado del mismo a las necesidades futuras de la Autoridad Portuaria de Huelva hasta un máximo de 17 metros de calado.

La cota de coronación del muelle es la cota +6,50 m (aproximadamente, dado que el firme tiene pendientes de drenaje). La viga cantil y la viga carril trasera de la grúa portacontenedores son de hormigón armado y funcionan como vigas de atado de las pantallas de tablestacas. La viga carril trasera de la grúa pórtico también es de hormigón armado y está cimentada sobre pilas de hormigón armado.

Además, se pavimenta una zona con una anchura de 40,75 m incluyendo la viga cantil y las vigas carriles mediante hormigón armado HP-40 con espesor 0,28 m ejecutado sobre explanada de todo uno con espesor 1,00 m. A partir de aquí la terminación es provisional con una capa de 1,25 m de espesor de material todo uno de cantera.



Ampliación Norte del Muelle Sur (durante las obras)

### 3. Edificio multifuncional en el Muelle Sur y zonas aledañas

El crecimiento en el tráfico Ro-ro y de pasajeros de los últimos años hace necesario la construcción de un edificio multifuncional para la gestión del embarque y desembarque de pasajeros, así como para albergar los servicios portuarios y de control e inspección de policía y aduanas. Por tanto, se plantea la construcción de un edificio multifuncional que sirva de terminal de pasajeros y un aparcamiento anexo al edificio.

El Edificio Multifuncional, que se compondrá de tres plantas, ocupará una superficie total de 2.392,35 m<sup>2</sup> en la explanada del Muelle Sur junto a la rampa ro-ro existente.

Además permitirá desarrollar las funciones de seguridad, telecomunicaciones, control de pasaje y gestión portuaria. De esta manera, las nuevas instalaciones albergarán los controles de seguridad de accesos para Policía Nacional y Guardia Civil, controles de pasaje y despacho de aduanas. Además, se instalarán diferentes zonas de espera para pasajeros, cafetería, punto de información, check in y venta de tickets, así como varias oficinas para la gestión propia de las navieras que operan las diferentes líneas regulares conectadas al Muelle Sur del Puerto de Huelva.

El diseño se definirá por su carácter singular e innovador, disponiendo de un gran voladizo que conformará el acceso principal de los pasajeros, así como una extensa superficie vegetal que cubrirá toda la parte superior.



### 4. Demolición parcial de la lonja y de las naves de exportadores

En los últimos años la Autoridad Portuaria de Huelva viene realizando un importante esfuerzo en la integración Puerto-Ciudad. Dentro de este ámbito está previsto la remodelación integral del Muelle de Levante. Para ello se están llevando a cabo algunas actuaciones entre las que se encuentran el derribo parcial de la lonja y de los locales de exportadores, la construcción de la nueva lonja y de nuevas naves para exportadores de pescado y marisco.

Tanto la nueva lonja como las nuevas naves de exportadores ya están finalizadas, por lo que el objeto de esta actuación es la demolición restante consistente en el derribo parcial de la antigua lonja y de los locales de exportadores que aún quedan por derribar, para poder seguir avanzando en la remodelación integral del muelle.



Demolición de la antigua lonja (durante las obras)

Además se iniciaron las siguientes actuaciones:

- Rehabilitación para garantizar la estabilidad y seguridad estructural del Muelle de Carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis
- Recreación de la Fuente de las Naciones
- Nodo de Innovación Tecnológica del Puerto de Huelva

### REHABILITACIÓN PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL DEL MUELLE DE CARGA DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE MINAS DE THARSIS

El muelle de carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis es un elemento simbólico importante para la ciudad de Huelva, por su importante papel en la evolución económica y social del entorno y la vinculación con su historia reciente. Constituye una seña de identidad que reclama la ciudadanía sea rehabilitada.

Las obras conllevan un conjunto de actuaciones necesarias para la garantizar la estabilidad y seguridad estructural del Muelle de Carga ya que actualmente el estado de deterioro general de la estructura del muelle es muy avanzado.

### RECREACIÓN DE LA FUENTE DE LAS NACIONES

Dentro del marco de integración Puerto-Ciudad, se acomete el proyecto de construcción de una recreación de la Fuente de las Naciones, también conocida como Banco de las Naciones Americanas, situada originalmente en la Avenida Francisco Montenegro, en la margen izquierda y a una distancia de 500 metros aproximadamente hacia el sur del Cargadero de Minerales, Muelle de Riotinto.

### NODO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL PUERTO DE HUELVA

El objeto de esta actuación es adecuar la planta superior de la Lonja para albergar el “Nodo de Innovación Tecnológica del Puerto de Huelva”, enmarcado en el objetivo estratégico de la APH: desarrollo de la innovación tecnológica en el ámbito portuario y logístico, facilitando la convergencia de las distintas empresas, instrumentos de impulso e instituciones que puedan contribuir a este objetivo.

Junto a los proyectos necesarios para ejecutar algunas de las inversiones descritas anteriormente, se ha finalizado la redacción de los siguientes proyectos durante 2021:

- Proyecto constructivo para permitir la operación de trenes de 550 m. de longitud en el complejo de Marabique
- Proyecto conexión Saneamiento Muelle Sur
- Proyecto de instalación de cámaras de videovigilancia para operaciones portuarias en el Puerto de Huelva
- Proyecto de Remodelación del entorno del Monumento a la Fe Descubridora

Otros proyectos que se han iniciado en el año 2021 y continúan en alguna de las fases de redacción son los siguientes:

- Proyecto de Habilitación de la canal a nuevos tráfico
- Proyecto de Acondicionamiento y urbanización de terrenos de la Punta del Sebo
- Proyecto de construcción de nave para el Servicio Andaluz de Salud en el Polígono Punta del Sebo

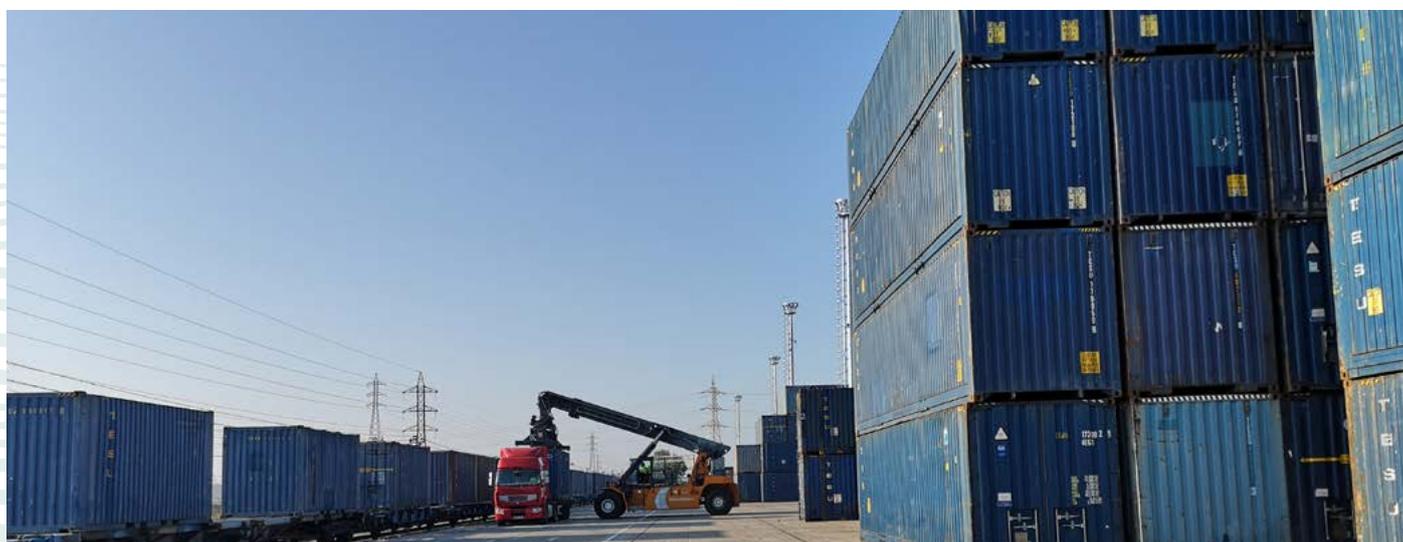
## Iniciativas de promoción industrial y logística (I\_09)

La misión y visión expresadas en el Plan Estratégico del Puerto, identifica de forma explícita la mejora de la conectividad y la intermodalidad del Puerto como un factor determinante que ha llevado a éste a centrarse en su desarrollo, especialmente en lo concerniente al transporte ferroviario.

La relevancia estratégica de la intermodalidad en el Puerto de Huelva se fundamenta actualmente en cuatro pilares claves:

- La Plataforma Intermodal Ferroviaria de Majarabique, localizada en Sevilla y con titularidad de la Autoridad Portuaria de Huelva.
- La Zona de Actividad Logística, actualmente en proyecto, y que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades que den continuidad, servicios de calidad, transformación y valor añadido a las cadenas de transporte que convergen en el espacio portuario.
- La infraestructura y conectividad ferroviaria del Puerto, que permitirá un acceso al transporte marítimo más sostenible y eficiente. (Ver I\_22)
- La Plataforma Multimodal del Puerto de Huelva, co-financiada por el Programa CEF (Connecting Europe Facility) y localizada en el Muelle Sur del Puerto con conexión directa a la terminal marítima de contenedores. (Ver I\_22)

La terminal Ferroviaria de Majarabique constituye para la Autoridad Portuaria de Huelva un proyecto integrado con su terminal marítima y es considerada una verdadera “extensión” de la misma. Está situada en la zona norte de Sevilla, sobre los términos municipales de Sevilla y La Rinconada, adyacente a las autovías de circunvalación SE-20, SE-40 y acceso norte a Sevilla y forma parte del nudo ferroviario de Sevilla con Madrid y Extremadura, de manera que permite la conexión ferroviaria directa y eficiente entre el hinterland del Puerto de Huelva ubicado en los corredores Mediterráneo y Atlántico y con Extremadura.



Es una prioridad para el Puerto de Huelva seguir consolidando, potenciando y especializando dicha terminal, ya que por su posición hace más atractiva aún la opción del Puerto de Huelva como enrutamiento marítimo de cargas contenerizadas ferroviarias provenientes del eje central (Córdoba, Linares, Castilla La Mancha, Madrid y Zaragoza), que tengan como destinos puertos del Atlántico (Canarias, West África, Iberoamérica y Zona noroccidental europea, entre otros), consiguiendo tiempos y costes optimizados en la cadena logística completa.

Cabe destacar especialmente, el esfuerzo inversor que la Autoridad Portuaria está realizando en Majarabique y el tramo ferroviario Sevilla-Huelva, que viene a suponer más 3M€ en Majarabique y 11M€ en el tramo ferroviario, con la creación de nuevos apartaderos que agilicen el transporte de la mercancía hasta su destino.

Con fecha 23 de enero de 2017, se firmó entre ADIF y la Autoridad Portuaria de Huelva, el Contrato para el Arrendamiento de una Parcela de Terreno sobre la que desarrollar un punto de Carga y Descarga de Mercancías Transportadas por Ferrocarril en la Instalación de Sevilla Majarabique, habiéndose realizado varias ampliaciones hasta contar, a día de hoy con una superficie total de 67.550 m<sup>2</sup>.

La explotación de esta Terminal Ferroviaria fue adjudicada por concurso público a la empresa Termisur Eurocarga, S.A., que empezó su actividad en la misma en julio de 2017. Desde entonces y hasta hoy, el ritmo del tráfico ferroviario de contenedores desde Majarabique al Puerto de Huelva es cercano a cuarenta trenes mensuales, distribuyéndose en una media de veinte trenes directos entre Majarabique y el Muelle Sur del Puerto de Huelva, a lo que hay que sumar los veinte trenes mensuales procedentes de forma directa desde el hinterland de Madrid.

Según el plan de negocio de las empresas implicadas, para el presente año se prevé la consolidación de estos tráficos con una circulación de treinta trenes mensuales directos Majarabique-Muelle Sur, que supondría el 75% de las circulaciones ferroviarias de contenedores del Puerto de Huelva, siendo todo ello un paso decisivo en la consolidación de Majarabique como plataforma intermodal clave en el transporte de mercancías en el Sur-Oeste europeo.

La importancia estratégica de Majarabique ha fomentado que el Puerto de Huelva se haya incorporado a Red Logística de Andalucía en noviembre de 2020, con el interés de desarrollar dicha Área Logística de la Junta de Andalucía, lo que fue aprobado y declarado de interés general por el Consejo de Gobierno el pasado 6 de noviembre de 2018.

Está previsto que en el año 2022 se realice una ampliación de la longitud de vía de la terminal permitiendo la operación de trenes de 550 m sin dividir la composición. Esta obra consistirá de en la ampliación no sólo de la longitud de vía, sino también de la losa de hormigón permitiendo un aumento de capacidad de la terminal.

Durante el año 2021 se ha realizado un estudio de capacidad de la Terminal estimándose una capacidad, con el horario actual de operación de la Terminal de 147.288 TEUs anuales una vez se termine la obra de ampliación, capacidad similar a la de otras terminales de referencia en la Península Ibérica como son los Puertos Seco de Madrid y Barcelona Morrot.

## CONEXIONES FERROVIARIAS

### Dos frecuencias semanales

- Majarabique – Puerto Huelva

**RENFE Multiclientes. Tres frecuencias semanales. Conexión de Majarabique con:**

- Madrid Abroñigal
- Barcelona Morrot
- Tarragona Constanti
- Bilbao Mercancías
- Bilbao Noatum

**Una frecuencia semanal**

- Madrid – Majarabique – Puerto Huelva



El proyecto Zona de Actividad Logística (ZAL), esencial para el futuro desarrollo del Puerto de Huelva y de toda su área de influencia, cuenta con una superficie de 60 ha aproximadamente, con posibilidades de ampliación, y está situada en la Punta del Sebo, un lugar de marcado carácter industrial y con disponibilidad de suelo con servicios y buena accesibilidad viaria y ferroviaria.

La ZAL ocupará una posición central entre el Puerto de Huelva y el núcleo urbano, lo que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades que den continuidad, servicios de calidad, transformación y valor añadido a las cadenas de transporte que convergen en el espacio portuario, además de favorecer la generación de empleo, la fidelización de los tráficos actuales y la promoción de nuevos tráficos futuros.

Este proyecto es básico para generar valor añadido en Huelva y para potenciar el desarrollo del tejido empresarial y la generación de empleo estable, con una industria limpia de transformación.

Además, en el ámbito de la promoción industrial, en 2021 se ha seguido trabajando en diversos grupos de trabajo con instituciones como AIQBE (Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva), Agencia IDEA e

Invest in Andalucía”, con el objetivo de integrar los proyectos industriales y logísticos de las empresas de la Comunidad Portuaria en la planificación del Puerto, así como para promocionar el suelo disponible en la Zona de Servicio para atraer nuevas inversiones.

La ZAL del Puerto de Huelva atenderá de manera óptima los sectores de mayor relevancia y actividad del entorno, habiéndose identificado sectores clave de proyectos de negocio en actividades logísticas especializadas:

- Logística generalista
- Sector Agroalimentario.
- Sector Logístico-Industrial.
- Sector Sanitario.

Tras la celebración de la jornada de la ZAL en diciembre de 2020 dentro del marco del proyecto FOCOMAR, en colaboración con la Cámara de Comercio de Huelva, el Puerto de Huelva sigue avanzando en el plan de comercialización para la implantación de empresas logísticas enmarcada en estos cuatro sectores estratégicos que considera de mayor potencial con especial dedicación al dirigido a un sector en auge, como es el e-commerce y distribución urbana de mercancías, y con sinergia directa con los otros sectores.

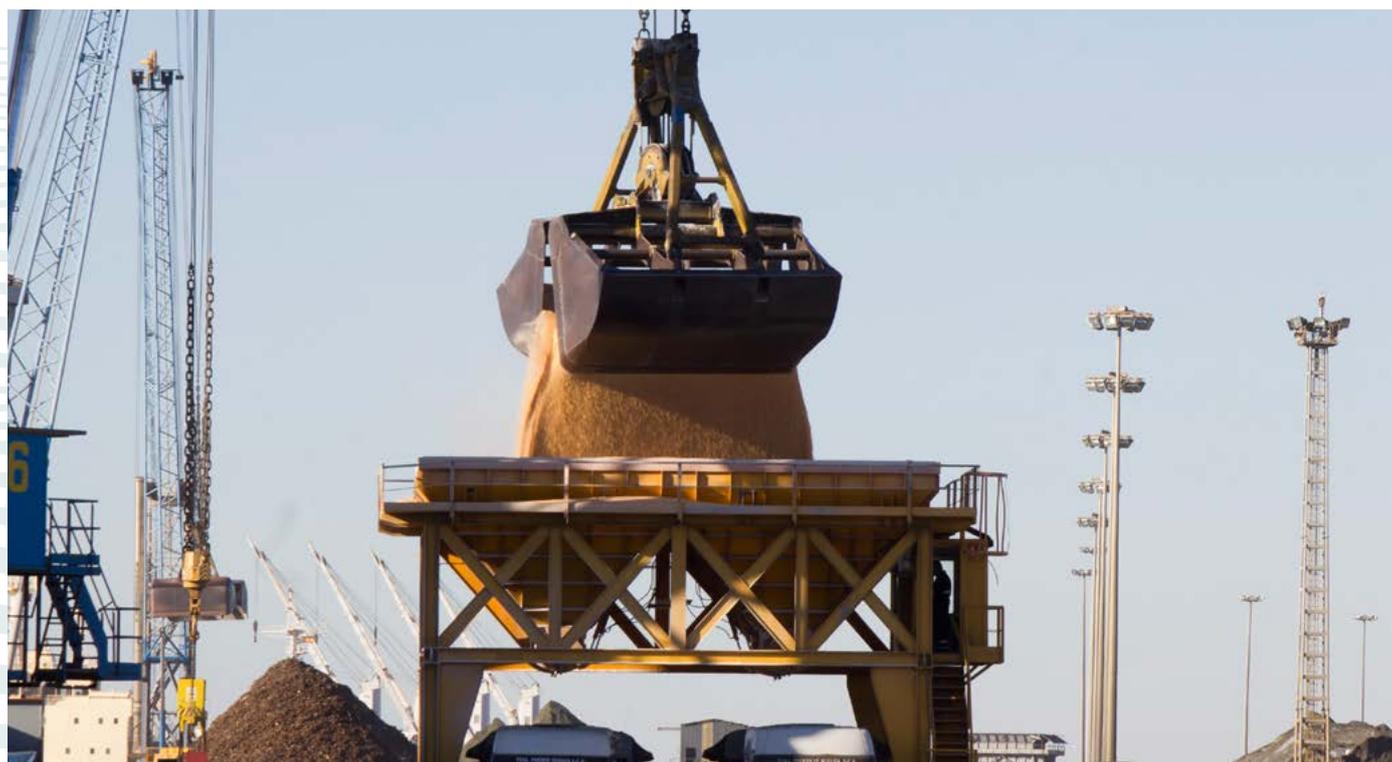
El modelo de comercialización se basará en potenciar de una forma eficiente actividades de transporte de mercancías, aprovechando por un lado la concesión actual de la sociedad Huelva Área Logística Integral, S.L., como un espacio de servicios al transporte dentro de la ZAL, así como la plena integración del Puerto de Huelva en la Red Logística de Andalucía, lo que permitirá que todas las actividades entre centros logísticos aporten un valor añadido a la mercancía. Por ello, la ZAL del Puerto de Huelva se presenta como elemento vertebrador del tejido empresarial y social del entorno y como un marco idóneo para el desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles.

## Mercados servidos

### Evolución de los tráficos (I\_10)

La evolución en los últimos tres años tanto del total de toneladas movidas en el Puerto de Huelva, como de las toneladas movidas por grupos genéricos de mercancías y del porcentaje de cada uno de estos grupos sobre el total, es la siguiente:

Tráfico	2019	2020	2021
Toneladas movidas	33.813.726	29.919.220	30.685.994
Evolución	2,58%	-11,52%	2,56%
Granel líquido	26.675.733	23.486.206	24.181.628
Representación de los líquidos sobre el total	78,88%	78,50%	78,80%
Granel sólido	5.755.664	4.886.834	5.029.739
Representación de los sólidos sobre el total	17,02%	16,33%	16,39%
Mercancía General	1.145.359	1.299.903	1.190.359
Representación general sobre el total	3,39%	4,34%	3,88%
Otras (pesca, avituallamiento y tráfico interior)	236.970	246.277	284.268
Representación otras s/total	0,70%	0,82%	0,93%



El Puerto de Huelva ha cerrado el ejercicio 2021 con un volumen total de tráfico portuario de 30,68 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 2,56% con respecto a los resultados de 2020.

Se mantiene la preponderancia de los graneles sólidos y líquidos como áreas de tradicional especialización del Puerto de Huelva, aunque la continuada estrategia de diversificación a otros segmentos de negocio, está permitiendo que su posicionamiento vaya acercándose a un puerto global con aumentos en la participación del breakbulk, project cargo, contenedores y ro-ro.

El ejercicio 2021 ha continuado bajo los efectos de la crisis internacional generada por la pandemia del virus COVID-19 y sus efectos en el crecimiento económico a nivel mundial. Aún a pesar de ello, las restricciones a la movilidad de las personas, y los obligados ceses de actividad de innumerables actividades no esenciales, han bajado intensidad respecto de lo ocurrido durante 2020, y ello ha permitido al Puerto de Huelva recuperar gran parte del ritmo habitual de actividad anterior a la pandemia. Vuelven por tanto los crecimientos en los tráficos tradicionales del puerto como son los graneles líquidos y sólidos aunque en ambos casos no se ha conseguido llegar aún a los volúmenes del ejercicio 2019 pre-pandemia. En cuanto a la mercancía general, tráfico Ro-Ro y los contenedores, aunque desciende levemente respecto a 2020, sí se ha conseguido recuperar e incluso incrementar el tonelaje operado anterior al COVID-19.

En relación con el tráfico de graneles sólidos, se movieron un total de 5 millones de toneladas, experimentando con ello un incremento del 2,92%. Los productos siderometalúrgicos, asociados a la tradicional actividad de logística y transformación del mineral asentada en Huelva han supuesto, con más de 2,5 millones de toneladas movidas en 2021, el 51% del total, de este tipo graneles, tratándose en su mayor parte de partidas de mineral de cobre movidas por las empresas Impala y Atlantic Copper. Por otro lado, la moderada recuperación de la actividad turística a nivel nacional durante el ejercicio, ha favorecido el incremento del consumo interno y con ello las importaciones de cereales por las dársenas onubenses que han movido más de 1 millón de toneladas de cereales, piensos y forrajes. Sin embargo, el mayor crecimiento en el volumen de granel sólido durante 2021 se presentó en el apartado de materiales de construcción, y más concretamente en los asfaltos y cementos que crecieron en más de 150.000 toneladas respecto a 2020.

El tráfico de graneles líquidos ha supuesto un total de 24,18 millones de toneladas, lo que ha representado un importante crecimiento, cercano a 3%, respecto de los volúmenes alcanzados en 2020. También en este apartado, la paulatina disminución de los efectos de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 han permitido cierto crecimiento en los crudos de petróleo y refinados, aunque sin alcanzar niveles pre pandemia debido a la caída del tráfico aéreo, a la que se suma la persistente menor movilidad personal. La refinería de CEPSA La Rábida ha terminado el ejercicio 2021 descargando 8,1 millones de toneladas de petróleo por su monoboia de crudo, valor muy similar al volumen de 2020. En lo referente a producto refinado, igualmente se ha terminado el ejercicio con valores muy similares a los de 2020, quedando así margen aún hasta recuperar las cifras anteriores a la crisis sanitaria.

Los aceites líquidos y grasas también han presentado crecimientos en tonelaje de casi un 12%. Se espera que esta tendencia alcista continúe debido a la autorización por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la importación de dichos subproductos no solo a través del ámbito del PCF (Puesto de Control Fronterizo) situado en el Muelle Sur, sino también a través de las instalaciones que DECAL España tiene como concesionario portuario, con la finalidad de producir biocombustibles.

El comportamiento del GNL ha contribuido especialmente al incremento en granel líquido producido en el ejercicio. Este tráfico, cuyo peso específico en el cómputo global es importante, ha experimentado un crecimiento del 10,27% y es previsible que continúe su tendencia alcista. Después del cierre del gasoducto del Magreb que conectaba los pozos gasistas argelinos con España a través del territorio de Marruecos, los muelles onubenses se han convertido en un punto estratégico para las descargas de Gas Natural Licuado (GNL) que han aumentado significativamente en los dos



últimos meses. Hay que tener en cuenta que el gasoducto que se cerró el pasado 2021 representaba el 25% del consumo nacional, mientras que el de Medgaz (con entrada por Almería) llega a un porcentaje similar, o dicho de otro modo, la mitad de todo el gas natural que se consume en España, debe llegar por buques.

Respecto al apartado de bunkering convencional (avituallamiento de combustibles líquidos), en el que también se habían conseguido avances durante los últimos ejercicios, la evolución durante 2021 ha sido también positiva, incrementándose en más de un 40% a lo que sin duda ha contribuido la subida del número de buques que han realizado escalas en Huelva, 45 buques más que en 2020.

En cuanto al bunkering de nuevos combustibles (GNL) se observa que en 2021 se dispara el precio del GNL por lo que la naviera Balearia que hacía avituallamiento regular de este combustible reduce drásticamente la cantidad que toma (sólo para motores auxiliares) haciendo la navegación con los combustibles tradicionales. Aquí se aprecia por ello un descenso tanto en el número de OPS de suministro bunkering GNL así como en los M3 suministrados. Fueron 57 OPS con 8550 M3 suministrados en 2021 frente a 105 OPS y 21642 M3 en 2020.

La evolución de la mercancía general y más en concreto del tráfico de contenedores durante 2021 ha experimentado un leve retroceso a causa del encarecimiento de los fletes y la escasez mundial de TEUS derivada del relanzamiento de la economía china, que ha obligado a derivar hacia ese mercado todas las unidades disponibles. Se movieron un total de 80.588 TEUs y se espera, una vez finalicen las obras de ampliación de la línea de atraque y se ponga en marcha la nueva Terminal del Muelle Sur, que esta cifra se multiplique en los próximos ejercicios.

Respecto al tráfico rodado Ro-Ro, un total de 23.586 UTIs se operaron en el Muelle Sur gracias a las líneas que unen la Islas Canarias con la península y que en la actualidad son operadas por Balearia y Naviera Armas. El Puerto de Huelva ocupa una posición destacada en el sistema portuario español en cuanto a su conectividad con las Islas Canarias se refiere, ya que dispone de cuatro conexiones semanales, tres de ellas con buques tipo ferry ro-pax y una mediante un buque portacontenedores, siendo líder en estos tráficos y, de manera muy destacada, en el pasaje, habiendo conectado a más de 48.000 pasajeros nacionales y extranjeros durante este año 2021, superando ampliamente los datos de tráfico prepandemia de 2019. El lanzamiento de la Marca "Ruta 1400 Huelva-Canarias" de la mano de los actuales operadores de esa conexión, navieras Balearia & Olsen, Armas y Alisios, contribuirá al crecimiento de este corredor ya que pondrá el foco en el turismo de pasajeros, que eligen el medio de transporte marítimo como una parte más de su experiencia cuando recorren Europa y la Península con sus vehículos (caravanas, turismos y motocicletas).

Finalmente, durante 2021 el tráfico ferroviario de mercancías del Puerto de Huelva creció por encima del 23,5%, contribuyendo al refuerzo de las políticas de protección medioambiental y reducción de emisiones con efecto invernadero. Se han realizado un total de 1.829 operaciones ferroviarias de las cuales un 20% corresponden a operativas



ferroviarias de contenedores. Se han mantenido los corredores de años anteriores con Sevilla y Madrid además de los enlaces desde Majarabique con Bilbao, Tarragona y Barcelona, cerrando el año con un total de 23.622 TEUs, (80.588) incrementándose la cuota de contenedores ferroviarios en el Puerto de Huelva en un 16%. Los corredores de años anteriores con Sevilla y Madrid, vieron cómo se abrían otros nuevos hacia Elvas (Portugal) y Mérida con carga destinada al norte de Europa, que posteriormente suspendieron su actividad debido a los efectos de la crisis derivada pandemia y de la falta de contenedores.

### Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías (I\_11)

En lo referente al hinterland hay que destacar que se mantiene respecto a 2020.

#### Hinterland de exportación 2021



## Hinterland de importación 2021



Respecto al foreland, o conjunto de áreas desde donde se atraen las importaciones y se distribuyen las exportaciones del Puerto de Huelva, destaca su amplitud, debido a los diferentes países de origen de las mercancías necesarias para la industria.

A continuación, se identifica el foreland de importación y exportación, con los principales orígenes y destinos de las mercancías.

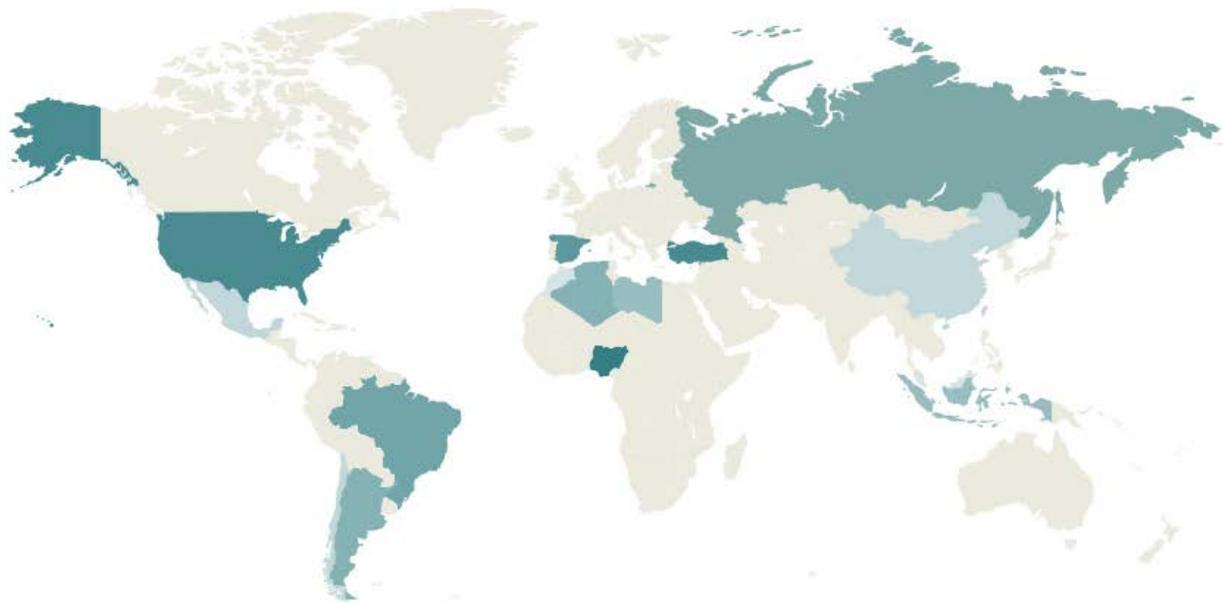
### Foreland de Importación 2021

País	Tm
Nigeria	4.640.905
Turquia	2.336.637
E.E.U.U.	1.897.959
España	1.184.611
Brasil	1.050.261
Rusia	949.268
Argelia	613.121
Argentina	504.896
Indonesia	432.725
Libia	411.980
Malasia	281.172
China	276.314
Mexico	253.743
Chile	247.224
Marruecos	228.223

### Foreland de exportación 2021

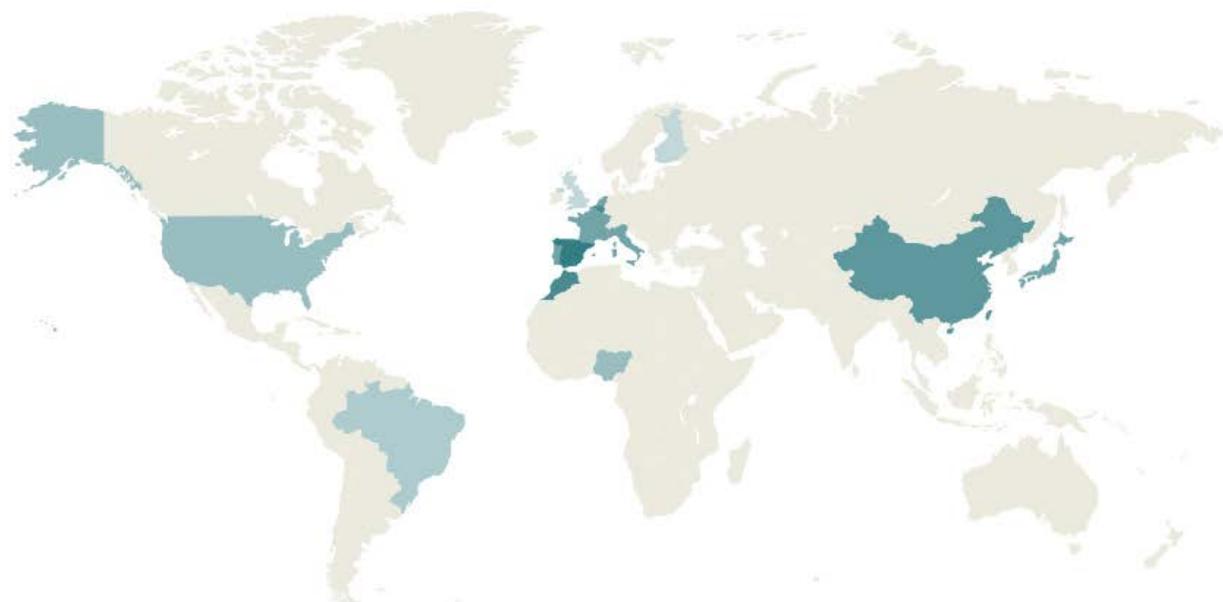
País	Tm
España	4.072.165
Marruecos	924.869
China	819.606
Belgica	609.397
Portugal	575.753
Italia	575.413
Japón	565.466
Francia	510.160
Holanda	419.721
Nigeria	273.409
E.E.U.U.	252.958
Brasil	195.815
Reino Unido	175.204
Finlandia	167.854
Gibraltar	124.860

### Foreland de Importación 2021



0 4.640.905

### Foreland de exportación 2021



0 4.072.165

## Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes (I\_12)

De un total facturado en 2021 de 46.211.183,11 euros, los importes facturados a los cinco principales clientes ascienden a 22.147.535,74 euros, un 47,93% del total.

	Importe facturado	% facturados/total
Facturación total	46.211.183,11	
Cinco principales clientes	22.147.535,74	47,93%

Los cinco principales clientes son:

Empresas	Importe facturado	% sobre total
Cía. Española de Petroleos S.A. CEPSA	9.283.099,00	20,09%
Enagas Transporte S.A.U	4.937.232,00	10,68%
Ership S.A.U.	3.365.479,00	7,28%
Atlantic Copper S.L.U.	2.579.569,00	5,58%
Impala Terminals Huelva, S.L.U.	1.982.157,00	4,29%

## Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo (I\_13)

Los principales sectores en los que las empresas de la Comunidad Portuaria desarrollan su actividad son:

- **Sector Industrial:**

- **Energético:** refinería de Cepsa, la planta de re-gasificación de Enagás, planta de la biomasa de Ence, plantas de Biocombustibles como Bio-oils y Gunvor, etc..
- **Metalúrgico:** desde el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo salen cátodos de cobre procedentes de la fundición Atlantic Copper.
- **Químico:** con plantas como las de Cepsa Química, Fertiberia, Venator, Fertinagro, Electro Química Onubense, etc.
- **Mínero:** al Muelle Ingeniero Juan Gonzalo entran minerales, principalmente concentrado de cobre para Atlantic Copper.



- **Sector Logístico:**
  - **Hidrocarburos:** Decal España, Exolum, Repsol.
  - **Minerales:** Impala Terminals.
  - **Líneas regulares marítimas con el norte de Europa e Islas Canarias:** CMA-CGM, Naviera Armas, Alisios Shipping, y Balearia&FredOlsen. Se mantienen las Líneas Regulares mencionadas con los mismos buques y frecuencias de escalas. Se esperaba un aumento de servicios del grupo CMA-CGM en nuestro puerto, pero no se han materializado en 2021.
- **Sector pesquero:** con lonja de subasta de primeras ventas y mercado mayorista.
- **Sector turismo de cruceros:** El sector cruceros durante 2021 todavía impactado por las restricciones derivadas de la pandemia, los requerimientos sanitarios para la aceptación de buques diferentes en cada región y muy estrictos lo que hacen que las compañías navieras sufran muchas cancelaciones en sus reservas, se reconsideren escalas y se quejen de las dificultades que encuentran para la reactivación de este segmento de tráfico marítimo.

Además de las propias relacionadas con la actividad y servicios comerciales y portuarios, como son: terminales de contenedores, navieras, estiba y desestiba, agencias de aduanas, consignatarios, transitarios, bunkering, avituallamiento, aprovisionamiento, reparaciones navales, almacenamiento, etc. Aquí hay que hacer mención a la gran inversión realizada en 2021 por la terminal de contenedores de Yilport con la incorporación de 3 nuevas grúas super post-Panama y la adquisición también de maquinaria de patio (reachstaker y mafis) para las operaciones terrestres en patio de contenedores y terminal FFCC.

## Servicios

### Servicios prestados por el puerto (I\_14)

Los servicios prestados dentro de la actividad portuaria se guían por lo establecido en el vigente Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (TRLPEMM), en el marco de libre y leal competencia entre los operadores, que establece dicha Ley. Se clasifican en:



## I) Servicios Generales

Son aquellos servicios comunes de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de las Autoridades Portuarias. La Autoridad Portuaria de Huelva presta los siguientes servicios generales:

- El servicio de ordenación, coordinación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.
- El servicio de coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- Los servicios de señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación que sirvan de aproximación y acceso del buque al puerto, así como su balizamiento interior.
- El servicio de policía en las zonas comunes, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones.
- El servicio de alumbrado de las zonas comunes.
- El servicio de limpieza habitual de las zonas comunes de tierra y de agua. No se incluyen en este servicio la limpieza de muelles y explanadas como consecuencia de las operaciones de depósito y manipulación de mercancías, ni la de los derrames y vertidos marinos contaminantes.
- Los servicios de prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.
- Servicio de acceso básico a la infraestructura ferroviaria y acceso básico referidos en el artículo 46 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario o paquete de acceso mínimo referido en el anexo II de la DIRECTIVA 2012/34/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de noviembre de 2012 por la que se establece un espacio ferroviario europeo único.

Con carácter general corresponde a la Autoridad Portuaria la prestación de los servicios generales, sin perjuicio de que su gestión pueda encomendarse a terceros cuando no se ponga en riesgo la seguridad o no impliquen ejercicio de autoridad.



Desde el 31 de marzo de 2015, se firmó un contrato de servicios por cuatro años entre la Autoridad Portuaria de Huelva y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima para la prestación del servicio general de ordenación, coordinación y control del tráfico marítimo portuario.

Dicho contrato, que tiene su origen en el Acuerdo Marco de Colaboración entre la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y el Organismo Público Puertos del Estado, suscrito en marzo de 2014, regula los niveles de prestación correspondientes. El 31 de marzo de 2021 se firmó un nuevo contrato del citado acuerdo por un año, pudiendo ser prorrogado anualmente con un máximo de dos anualidades.

## II) Servicios Portuarios

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación, y que sean desarrolladas en el ámbito territorial de las Autoridades Portuarias.

Estas actividades, cada vez más diversificadas y complejas, deben llevarse a cabo por la iniciativa privada en régimen de libre concurrencia, con las excepciones legales establecidas, garantizando, en todo caso, el cumplimiento por el solicitante de las condiciones y requisitos previstos en el TRLPEMM.

La prestación de los servicios portuarios requerirá la obtención de la correspondiente licencia de la Autoridad Portuaria, la cual sólo puede otorgarse previa aprobación del correspondiente Pliego Regulador y Prescripciones Particulares del servicio correspondiente.

En este sentido, son servicios portuarios: los servicios técnico-náuticos (practicaje, remolque portuario y amarre y desamarre), el servicio al pasaje, el servicio de recepción de desechos generados por los buques y el servicio de manipulación de mercancías.

No obstante, lo anterior, el 15 de febrero de 2017 se aprobó el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se creó un nuevo marco normativo común para la prestación de los servicios portuarios y sobre la transparencia financiera de los puertos europeos e incluyéndose como servicio portuario el suministro de combustibles a buques y la recepción de residuos de la carga. A pesar de que todo Reglamento UE es un acto jurídico definido por el artículo 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que reviste un alcance general, siendo su cumplimiento obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en todos los países (UE), Puertos del Estado se encuentra en la elaboración de una disposición legal para transponer dicho Reglamento al ordenamiento jurídico nacional. A partir de aquí, deberá establecerse el procedimiento establecido en la Ley para otorgar las licencias de prestación correspondientes y entre otros la aprobación del pliego de prescripciones particulares.

Hasta que esto no se lleve a cabo, de acuerdo con la legislación vigente, la situación de los Servicios Portuarios en el Puerto de Huelva es tal como sigue:

### SERVICIO DE PRACTICAJE

El Pliego de Bases del concurso para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practicaje en el Puerto de Huelva fue aprobado por el Consejo de Administración en sesión de 26 de junio de 2013.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 11 de diciembre de 2013, otorgó licencia para la prestación del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Huelva a favor de la Corporación de

Prácticos del Puerto y Ría de Huelva, S.L.P., por un plazo de diez (10) años, bajo las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje del Puerto de Huelva y en el Pliego de Bases del concurso.

### **SERVICIO DE AMARRE Y DESAMARRE**

En la actualidad, la Autoridad Portuaria de Huelva se encuentra en fase de redacción de un nuevo pliego regulador del servicio, conforme al modelo enviado por OPPE, que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

No obstante lo anterior, hasta tanto no se apruebe el pliego regulador, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en su sesión de fecha 30 de junio de 2021 prorrogó la licencia del servicio portuario de amarre por expiración del plazo de la hasta entonces vigente, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe dicho pliego.

### **SERVICIO DE REMOLQUE**

En la actualidad, la Autoridad Portuaria de Huelva se encuentra en fase de redacción de un nuevo pliego regulador del servicio, conforme al modelo enviado por OPPE, que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Por tanto, hasta que no se apruebe el pliego regulador, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en su sesión de fecha 11 de noviembre de 2021 prorrogó la licencia del servicio portuario de remolque por expiración del plazo de la hasta entonces vigente, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe dicho pliego. Igualmente se prorrogó una de las dos licencias para el remolque menor en su sesión de fecha 25 de febrero de 2021.

### **SERVICIO DE RECEPCIÓN DE DESECHOS GENERADOS POR LOS BUQUES**

Una vez oído el Comité de Servicios Portuarios y realizado el trámite de audiencia, la Autoridad Portuaria de Huelva remitió el 25 de agosto de 2020 el proyecto de Pliego junto con el expediente completo a OPPE, con objeto de éste emitiera informe vinculante.

Con fecha 17 de febrero de 2021 se recibe informe de OPPE en el que se considera conveniente cerrar el expediente y devolver el proyecto de Pliego a la Autoridad Portuaria de Huelva y se inicie de nuevo el proceso de tramitación del Pliego. Entre tanto, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sus sesiones de fecha 30 de junio de 2021 y 11 de noviembre de 2021, prorrogó las licencias de los servicios portuarios de recepción de desechos de los anexos MARPOL V (basuras sólidas) y MARPOL I (líquidos oleosos), respectivamente, por expiración de los plazos de la hasta entonces vigentes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe el pliego correspondiente.

### **SERVICIO AL PASAJE**

Una vez recibido el modelo por parte de OPPE, está pendiente comenzar la redacción del Pliego regulador del servicio que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

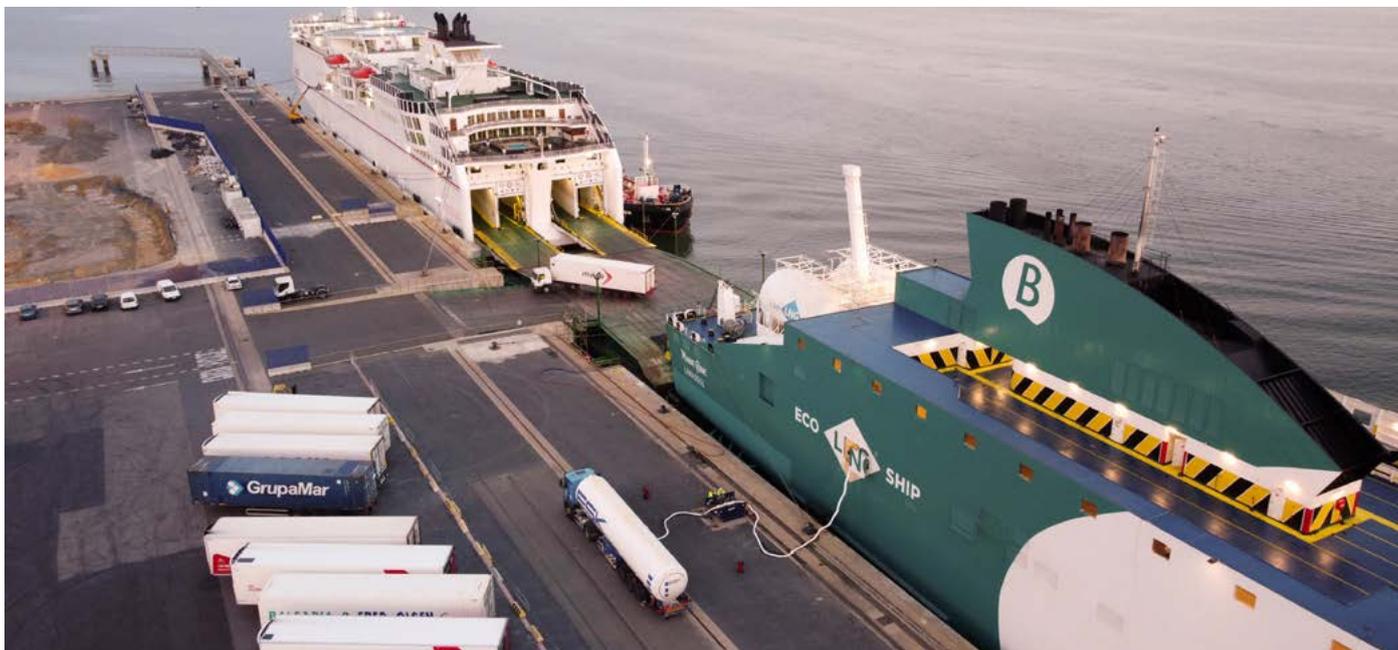
### **SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS**

Para redactar y aprobar el pliego regulador correspondiente se está a la espera de que OPPE redacte el documento borrador marco que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

### SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A BUQUES

Para redactar y aprobar el pliego regulador o los pliegos reguladores segregados según el tipo de producto a suministrar, se está a la espera de que OPPE redacte el correspondiente o los correspondientes documentos borradores marco que incorporen lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

No obstante lo anterior, la Autoridad Portuaria de Huelva ha otorgado títulos habilitantes provisionales, en las condiciones existentes en el presente, hasta que sean aprobadas dichas prescripciones particulares.



### III) Servicios Comerciales

Se trata de aquellas actividades de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, están vinculadas a la actividad portuaria. De acuerdo con las disposiciones legales de aplicación, este tipo de servicios se prestarán en régimen de concurrencia previa autorización de la Autoridad Portuaria y ajustándose a las condiciones particulares correspondientes.

En el Puerto de Huelva, bajo esta tipología de prestación, se realizan numerosas actividades.

### IV) Servicio de señalización marítima

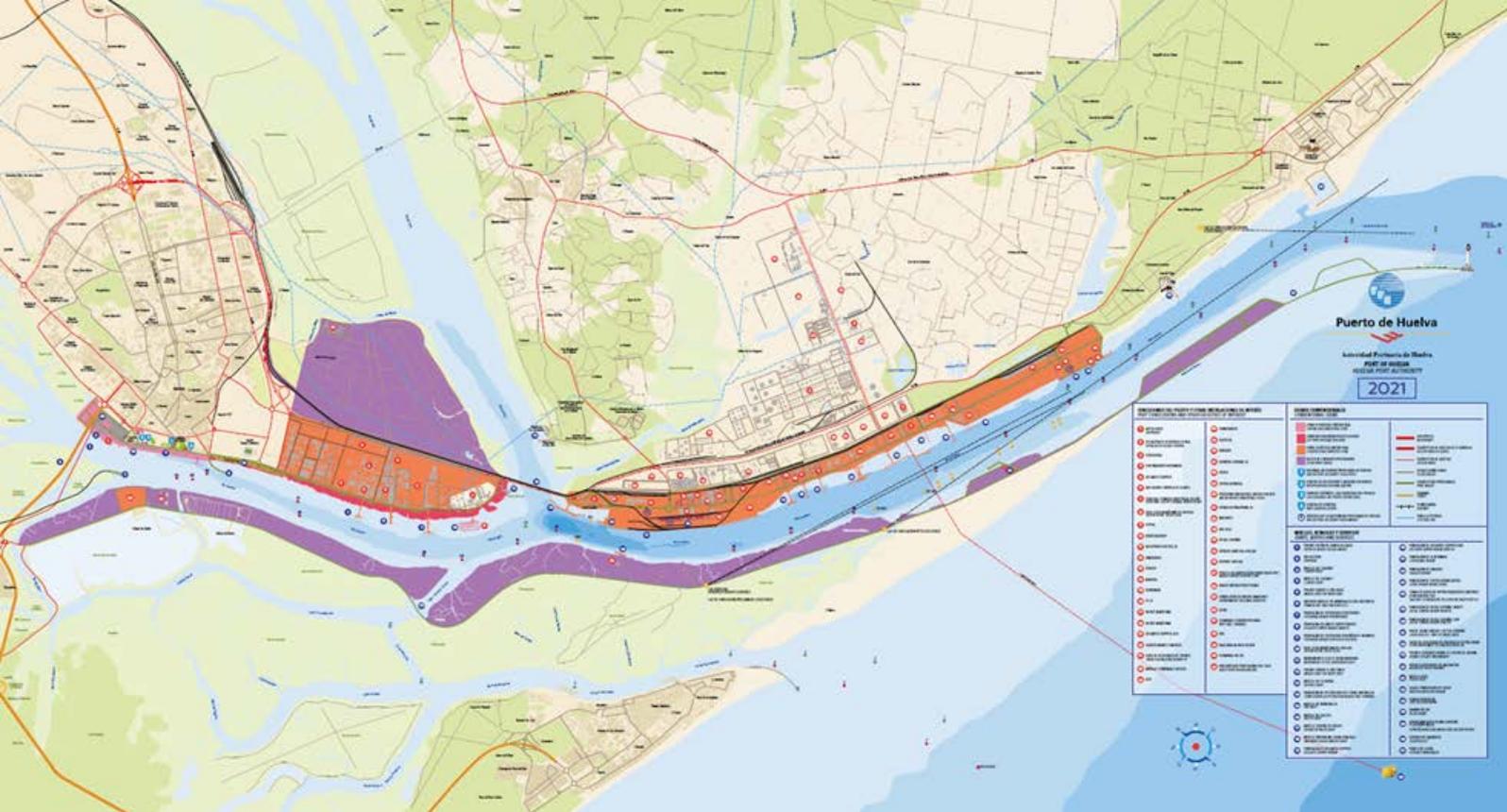
Es aquel que tiene como objeto la instalación, mantenimiento, control e inspección de dispositivos visuales, acústicos, electrónicos o radioeléctricos, activos o pasivos, destinados a mejorar la seguridad de la navegación y los movimientos de los buques en el mar litoral español, y, en su caso, confirmar la posición de los buques en navegación.

La prestación de este servicio en la Autoridad Portuaria de Huelva queda reflejada en la zona geográfica asignada a estos efectos <sup>2</sup>.

Así mismo, en el siguiente enlace se puede observar la zona de balizamiento de las zonas de agua I y II del Puerto de Huelva.

Así mismo, en el siguiente enlace se puede observar [la zona de balizamiento de las zonas de agua I y II del Puerto de Huelva](#)

<sup>2</sup> Véase Plano General del Puerto de Huelva en página siguiente de esta memoria



## Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia (I\_15)

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval

Tipo de ocupación	Número de empresas
Concesiones	87
Autorizaciones	8

## Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto durante 2021

Tipo de servicios	Número de empresas
Manipulación de mercancías	7
Recepción de desechos generados por los buques	2
Practicaje	1
Remolque	3
Amarre	1

### Superficie terrestre real de uso comercial (I\_16)

<b>Superficie terrestre concesionable (m²)</b>	<b>1.690.659 m²</b>
Superficie terrestre en concesión (m²)	527.510 m²
RATIO (%)	31,20 %

Los datos reflejados en el cuadro superior es la superficie terrestre caracterizada como uso comercial, tanto concesionable como en concesión, ahora bien, la superficie total terrestre de la zona de servicio del Puerto de Huelva es de **17.841.824 m2** estimándose como superficie plenamente concesionable **5.246.600 m2**, aproximadamente un 29,41 %. El resto del suelo está sometido a limitaciones de carácter urbanístico y/o medioambiental o por uso como servicios generales (comunicaciones, espacios verdes, etc.). En 2021 la superficie en concesión fue de **4.007.756 m2**, de los cuales **3.334.982 m2** corresponden a ocupación terrestre.

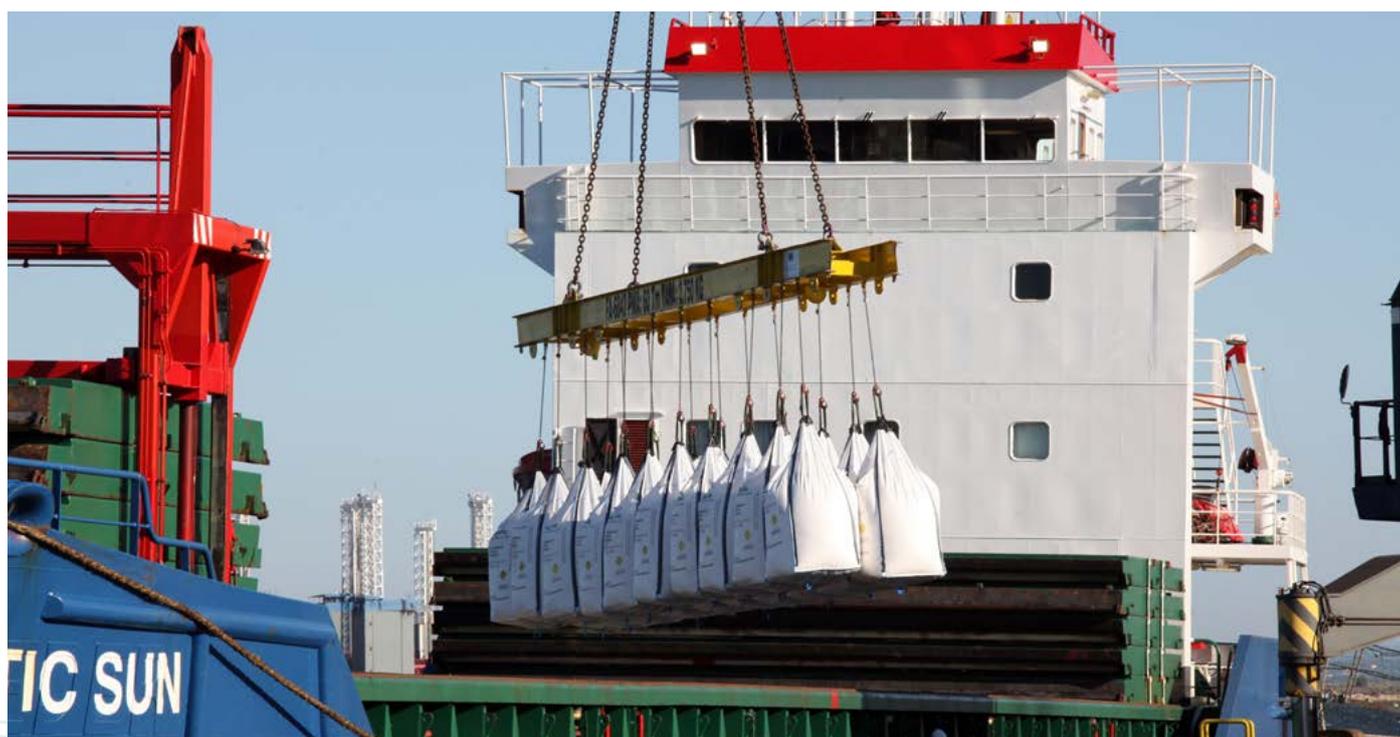


### Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas (I\_17)

Con relación al tráfico total de mercancías, las que corresponden a terminales marítimas de mercancías, concesionales o autorizadas son:

	2019	%	2020	%	2021	%
Toneladas movidas	33.815.845	100,00%	29.919.220	100,00%	30.685.994	100,00%
Monoboya-CEPSA	9.700.564	28,69%	8.066.009	26,96%	8.051.082	26,24%

	2019	%	2020	%	2021	%
DECAL	4.438.099	13,12%	3.623.537	12,11%	3.672.667	11,97%
Reina Sofia-CEPSA	3.663.318	10,83%	3.551.866	11,87%	3.793.603	12,36%
Enagás	3.646.594	10,78%	3.236.807	10,82%	3.569.190	11,63%
Impala Terminal	1.196.332	3,54%	1.063.015	3,55%	1.130.158	3,68%
Atlantic Copper	714.209	2,11%	813.068	2,72%	692.643	2,26%
YILPORT (antigua CONCASA)	547.389	1,62%	597.939	2,00%	520.439	1,70%
Balearia	302.189	0,89%	506.046	1,69%	333.484	1,09%
Algeposa (antiguo TMH)	250.509	0,74%	117.065	0,39%	177.602	0,58%
Levantino Aragonesas (Fertinagro Sur)	88.149	0,26%	125.024	0,42%	126.778	0,41%
Fertiberia abonos	75.681	0,22%	74.096	0,25%	55.037	0,18%
Fertiberia fosfórico	36.600	0,11%	44.875	0,15%	38.569	0,13%
<b>Total Terminales</b>	<b>24.659.634</b>	<b>72,92%</b>	<b>21.819.348</b>	<b>72,93%</b>	<b>22.161.253</b>	<b>72,22%</b>



## Calidad de servicio

### Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión (I\_18)

Aquellos interesados en implantarse en la zona de servicio del Puerto de Huelva son informados a través de los servicios técnicos, que de forma detallada, comunican todas y cada una de las condiciones requeridas por la normativa de aplicación. Igualmente, a través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc., facilitando su conocimiento y el de su actividad.

En el caso de ocupaciones de dominio público (concesión/autorización administrativa) las condiciones quedan plasmadas en un Pliego de Condiciones regulador de cada título administrativo que sigue la estructura y condiciones establecidas en la *Orden FOM 938/2008*, de 27 de marzo, por la que se aprueba el *Pliego de Condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal*. Igualmente, dicho Pliego de Condiciones particulares se ajusta en la actualidad a lo dispuesto en el *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el *Título Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.

En relación con la prestación de servicios, la citada Ley regula taxativamente los distintos tipos de servicios a prestar en las Autoridades Portuarias, concretando la tramitación a seguir para el otorgamiento de la correspondiente licencia, así como el contenido de los correspondientes Pliegos reguladores del servicio. A través de la legislación actual que resulta de aplicación y que ha sido citada anteriormente, los mecanismos empleados por la Autoridad Portuaria de Huelva para autorizar la prestación del correspondiente servicio, o las ocupaciones en el dominio público portuario que dichos servicios requieran, garantizan plenamente la transparencia para el adecuado conocimiento de las condiciones necesarias para operar en el Puerto.

### Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la eficiencia y calidad del servicio (I\_19)

El día 3 de diciembre de 2021 se reunió el Comité de Servicios Portuarios para tratar sobre la revisión tarifaria para el año 2022 de los servicios portuarios de practica, remolque, amarre y desamarre de buques y recogida de desechos procedentes de los buques en el Puerto de Huelva, donde se propuso elevar al Consejo de Administración la congelación tarifaria para todos los servicios, al no haberse recibido ninguna propuesta de revisión, ratificándose por los acuerdos correspondientes en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2021.

### Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio (I\_20)

#### Respecto a las bonificaciones de calidad

En relación con los referenciales que sirven de base para la aplicación de las bonificaciones previstas en el artículo 245 del *RD 2/2011*, punto 2 apartado b); en 2021 se han realizado auditorías a las empresas Atlantic Copper, DECAL España, ALGEPOSA, CEPESA, Enagás, IMPALA TERMINALS y BERGÉ Marítima S.L. obteniendo un resultado satisfactorio y resolviendo que el sistema está implantado en un estado maduro y eficaz.

En cuanto a las bonificaciones por el artículo 245 punto 2, apartado a), se ha bonificado a la naviera Balearia por los buques Marie Curie y Sicilia.



En las auditorías de los Referenciales de Calidad de Puertos del Estado siempre está presente el personal de la APH. En 2021, el volumen de tráfico de las empresas bonificadas por el artículo 245.2 para incrementar la calidad en la prestación de los servicios, alcanzó la cifra de 16.631.184Tn, el 54,20% del tráfico a través del Puerto de Huelva.

### **Respecto a las mejores prácticas medioambientales**

Durante 2021 han estado vigentes 5 Convenios en materia de buenas prácticas ambientales, en concreto con las empresas Atlantic Copper, Decal España, CEPSA, Enagás e IMPALA TERMINALS. Estas bonificaciones se otorgan, conforme a lo dispuesto en el artículo 245.1 b) del *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el *Téxto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante*, que establece que cuando el titular de una licencia para prestar el servicio portuario de manipulación de mercancías o el titular de la concesión o autorización de una terminal de manipulación de mercancías cumpla los requisitos que se citan en dicho artículo, se aplicarán como bonificaciones a la cuota de la tasa de actividad un 15% con carácter general y un 20% a la correspondiente a tráfico manipulado de graneles sólidos o líquidos.

Un requisito imprescindible de estos Convenios es la realización de una auditoría específica por parte de una entidad acreditada para verificar el cumplimiento de requisitos ambientales y grado de desempeño medioambiental de la empresa que se exige para el establecimiento o renovación de tales convenios. Para ello, además de la citada entidad, personal técnico de la Autoridad Portuaria de Huelva está presente en las mismas a fin de llevar a cabo un adecuado seguimiento.



### Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias (I\_21)

Las quejas y sugerencias se reciben a través del Registro General de manera presencial, o a través de la Sede Electrónica y se canalizan al Departamento de Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión, que filtra, analiza y deriva internamente la comunicación al ámbito de actividad que pudiera estar relacionado con esta. Es el Departamento de Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión quién realiza el seguimiento de las quejas y sugerencias, y la comunicación a las personas interesadas.

También se pueden recoger a través de un apartado específico de la web, siendo entonces la Secretaría de Dirección quien canaliza las mismas al propio registro para seguir el procedimiento descrito anteriormente.

Durante el año 2021, se han recibido 14 quejas y 18 sugerencias a través del Registro General.

Diez de las quejas han conllevado actuaciones por parte de la APH, mientras que las otras 4 bien no eran competencia de la A.P.H o bien las acciones que se reclamaban, no resultaba factible realizarlas.

De las 18 sugerencias, 7 han requerido actuaciones de la APH mientras que en las 11 restantes no procedía llevar a cabo ninguna actuación.

La Autoridad Portuaria de Huelva exige y revisa anualmente el registro de quejas y sugerencias de los operadores bonificados por el Referencial de Calidad en la auditoría de conformidad del referencial.

Durante el año 2021 no se ha llevado a cabo ningún Estudio de Satisfacción de Clientes al ser estos de carácter bienal, estando programado el próximo para el año 2022.

## Integración en el sistema de transporte. movilidad sostenible

### Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril (I\_22)

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura, que enlaza con la A-49 en San Juan del Puerto, la N-431 (Huelva-Portugal) y las carreteras autonómicas A-494 (de San Juan del Puerto a Matalascañas por Mazagón), A-5000 (de Huelva a San Juan del Puerto), A-5025 (de A-494 a N-442 por La Rábida) y A-497 y A-492 que, a través de los puentes sobre el río Odiel, unen la zona portuaria con Punta Umbría y otros núcleos de la costa occidental de Huelva.

Las actuaciones previstas más importantes para el Puerto de Huelva, en cuanto a conexiones exteriores de la red viaria, son las que aseguren un buen nivel de servicio de la autovía A-49, así como de la N-435 hacia Extremadura. En concreto, la continuación de las obras de ampliación de capacidad de la A-49 en los tramos de mayor intensidad de tráfico y la transformación en autovía de la N-435 (futura A-83), comenzando por las Variantes de Trigueros y Beas.

En cuanto al viario interno de la Zona de Servicio, tiene condiciones para prestar un excelente nivel de servicio. Su arteria principal es el itinerario constituido por la Avenida de Hispanoamérica, la Avenida Francisco Montenegro (carretera de la Punta del Sebo) y el Puente del Tinto, enlazando muelles interiores y el Puerto Exterior. A través de la línea de conexión con la red general, el Puerto de Huelva enlaza con la Red Ferroviaria de Interés General gestionada por el ADIF, teniendo próxima la terminal logística ferroviaria Huelva Mercancías desde la que se expiden, reciben y clasifican mercancías con posibilidad de gestión en autoprestación.

Respecto a conexiones interiores de la red viaria, son actuaciones de especial interés dentro de las previstas, la duplicación de calzada de la N-442 hasta la denominada Calle A del Polígono Nuevo Puerto; y el Nuevo Puente sobre el río Tinto, conectando la A-494 en la Variante de Palos de la Frontera, con la H-30 (Ronda Este de Huelva).

La carretera nacional 442 une las poblaciones de Huelva y Mazagón y soporta un intenso tráfico, con una elevada presencia de vehículos pesados provenientes del polígono industrial existente donde se ubica la refinería de CEPSA y la regasificadora de Enagás, por no decir todo el Muelle Exterior del Puerto de Huelva donde está emplazado el Muelle Sur que es utilizado para mercancía general y tráfico contenerizado así como para la línea regular del ferry en la actualidad, siendo este el lugar que puede tener una mayor expansión y oportunidades de futuro para el Puerto de Huelva. En época estival, este tráfico se hace especialmente intenso, ya que es la vía de comunicación entre Huelva y el acceso a las playas de Mazagón y su entorno.

Por todo ello, se hace necesario el desdoble de toda la vía, actuación que lleva proyectada más de una década, así como una reordenación de todos los accesos a la N-442, a través de vías de servicio, supresión de algunas intersecciones o sustitución por enlaces (a distinto nivel) y un aumento de la capacidad. Todo ello sin olvidar la construcción del segundo Puente sobre el Río Tinto para descargar de afluencia de tráfico y asegurar vías de salida ante posibles emergencias.



Para el Puerto de Huelva son estratégicas las inversiones públicas orientadas a una mejor conectividad ferroviaria y carretera con el centro peninsular, a través de Sevilla, estando la Autovía V Centenario (A-49) actualmente congestionada.

En 2021 el Puerto de Huelva sacó a licitación el proyecto de urbanización de la ZAL, donde tras la adjudicación se desarrollarán las actuaciones necesarias para la urbanización completa de los terrenos a la vez que se avanza en el plan de comercialización para la implantación de empresas logísticas.

Respecto a las conexiones ferroviarias, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene firmado desde 2011 un convenio con ADIF. Este convenio regula las funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias del puerto y establece la forma en la que se conecta con la Red Ferroviaria de Interés General. Todo ello en aplicación de la ley 38/2015 de 29 de septiembre del sector ferroviario que deroga la ley 39/2003.

Para el período 2017-2025, el Puerto de Huelva, dentro de su Plan de Inversiones para la Mejora de la Accesibilidad Ferroviaria, tanto en proyectos ubicados dentro de la Zona de Servicio del Puerto, como en ubicaciones relevantes fuera de dicha Zona de Servicio. Habiéndose concluido la primera fase de la Terminal Ferroviaria de Majarabique con un presupuesto total cercano a los 3,5 millones de euros.

La Autoridad Portuaria de Huelva y ADIF tienen firmado un convenio mediante el cual se regulan las aportaciones financieras de la APH con cargo al fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria en relación con su contribución a las actuaciones de mejora en la Línea Huelva-Sevilla. En concreto hay destinados 11 millones de euros para la construcción de dos apartaderos de 750 m en la línea Sevilla-Huelva que permitirá la circulación de trenes de mercancías de 750 m con la consiguiente optimización del corredor ferroviario.

Por tanto, el Puerto de Huelva presenta una excelente conectividad terrestre, y especialmente ferroviaria, con sus hinterlands. No obstante, conviene seguir potenciando los proyectos de mejora de capacidad de dichas infraestructuras para los nuevos estándares del transporte ferroviario.

En el ámbito interno, el proyecto Plataforma Intermodal del Puerto de Huelva, cofinanciado por el Programa CEF (Connecting Europe Facility), tiene como principal objetivo mejorar las cadenas logísticas de transporte en el sudoeste europeo gracias al desarrollo de la intermodalidad y la conectividad en el Puerto de Huelva, convirtiendo al Puerto de Huelva en un Puerto Global.

En el marco del proyecto durante el año 2021, la Autoridad Portuaria de Huelva ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Conclusión de la obra de reordenación y mejora de los accesos al Muelle Sur.
- Ejecución de la obra del desdoblamiento del último tramo de la carretera de acceso al Muelle Sur.
- Conclusión de la obra del cerramiento perimetral fase II, donde se realiza la instalación de Fibra Óptica e integración de sistemas en el Smart Port.
- Terminación de la obra de II.SS. Mando y Control para la red ferroviaria del Puerto de Huelva.
- Se han realizado diversas tareas de comunicación, centradas en la realización de notas de prensa mostrando los diferentes avances en la ejecución de las obras, y destacando la inclusión del Puerto de Huelva en el Corredor Europeo Atlántico a partir del año 2021. Cabe destacar la celebración de un Encuentro Técnico Ferroviario al que asistieron las principales empresas ferroviarias de la Península Ibérica y aquellas empresas de la comunidad portuaria con carga susceptible de subirse al ferrocarril.

Las dos grandes infraestructuras del proyecto son la terminal ferroviaria de doble vía de 750 m y el foso de Descarga de Graneles Sólidos, que tiene una longitud de 40 m y permite la descarga directa de mercancías a granel que lleguen por ferrocarril a la terminal sin necesidad de ser transportadas por camión. El foso consta de un ramal de acceso viario para camiones de 14 m de longitud y se completa con un ramal ferroviario de acceso diseñado a tal efecto para crear un circuito donde los trenes de 750 m pueden maniobrar, estacionar y descargar la mercancía sin afectar a la vía general del puerto.

En el año 2021 se ha continuado con los trabajos del proyecto I-RAIL (Interoperability of the rail system with TAF TSI in TEN-T Corridors), que cuenta con la participación de los principales actores del sector ferroviario de transportes mercancías de España, Portugal e Italia, con el apoyo de la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea y la Agencia Española de Seguridad Ferroviaria, y persigue mejorar la interoperabilidad en el intercambio de información en los servicios europeos de transporte de mercancías por ferrocarril mediante la digitalización y el uso de los estándares técnicos TAF y TSI (definidos en la Directiva de Interoperabilidad 797/EC/2016) y para hacer más competitivo el transporte de mercancías por ferrocarril, tanto en términos de costes como de tiempo. La Autoridad Portuaria de Huelva durante el año 2021 ha completado un análisis de los requisitos para proceder al desarrollo e implantación de una solución tecnológica que permita situar al Puerto de Huelva en la vanguardia de la conectividad ferroviaria y ha publicado un pliego para la contratación del Servicio de “Desarrollo, Implantación y Mantenimiento de un Gestor de Capacidad y Circulación Ferroportuaria en la Autoridad Portuaria de Huelva”.

Durante el año 2021 el Puerto de Huelva ha continuado su participación en el proyecto ECO-GATE (“European Corridors for Natural Gas Transport Efficiency”), el cual tiene como objetivo estudiar la mejora de la eficiencia del mercado de vehículos convencionales y de gas natural, y su conexión con los corredores europeos, a través del desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras para los servicios logísticos de abastecimiento, combustibles limpios, infraestructura de repostaje, fabricantes de vehículos y componentes, y procesos operacionales. El proyecto ECO-GATE está compuesto por un consorcio de 25 entidades de cuatro países: España, Francia, Alemania y Portugal, siendo el coordinador del proyecto Nedgia. Entre los participantes del consorcio se encuentran operadores de gas natural,

proveedores de tecnologías y servicios, usuarios finales y expertos en conocimientos de mercado y promoción. Durante el año 2021 el Puerto de Huelva ha aportado su visión para la construcción de una futura gasinera que se instale en el Puerto de Huelva. Se llevan a cabo gestiones comerciales con diversas comercializadoras para ver interés por parte de las mismas en la inversión de una gasinera en Huelva siendo la mayor dificultad para ello y clara identificación de la demanda a corto plazo.

Así mismo, a finales del año 2018 dio comienzo el proyecto LNGHVE2 Logistics Solutions. El objetivo de este proyecto es dar a España la posibilidad de ofrecer una solución integral a los nuevos requerimientos de los sectores marítimos y ferroviarios. Entre las actividades que se van a llevar a cabo se incluyen la adaptación de la planta de regasificación de GNL del Puerto de Huelva, de modo que pueda ofrecer servicios de bunkering y small scale; la construcción de una gabarra de suministro de GNL y la introducción del GNL como combustible en un corredor verde marítimo-ferroviario entre el Puerto de Huelva y el puerto seco de Majarabique en Sevilla, mediante el retrofitting de una locomotora diésel a BIOGNL y la construcción de una gasinera en la terminal ferroviaria de Majarabique.

En el marco del proyecto la Autoridad Portuaria de Huelva está impulsando la creación de un corredor verde logístico integral entre las dos plataformas intermodales gestionadas por la Autoridad Portuaria de Huelva, que son el Muelle Sur en el Puerto de Huelva (puerto de la red básica TEN-T) y la Plataforma Intermodal Ferroviaria de Majarabique en la provincia de Sevilla (punto estratégico dentro del Corredor Mediterráneo de la Red TEN-T), utilizando BIOGNL como combustible para la tracción ferroviaria. Esta acción hará más competitivo el corredor Sevilla – Huelva, que en enero de 2021 ha pasado a ser parte del Corredor Atlántico, tanto en términos de costes como en ahorros ambientales, aumentando la competitividad del corredor y como consecuencia, incrementando la transferencia modal de la carretera al ferrocarril. Para la realización de esta acción la APH colaborará estrechamente con ENAGAS, RENFE y ADIF. Durante el año 2021 se ha trabajado en el desarrollo de la ingeniería básica del retrofitting de la locomotora y se han mantenido reuniones con los principales fabricantes, como paso previo de las actuaciones de transformación del motor de la locomotora a BIOGNL y la instalación de los tanques en la locomotora correspondientes; junto con los procesos de integración, acreditación y capacitación de la locomotora.

Además, durante el año 2020 la Autoridad Portuaria de Huelva, ha sido adjudicataria de otro proyecto CEF, en concreto el proyecto EALING (European flagship Action for cold ironING in ports) que pretende acelerar el desarrollo de infraestructuras que permitan a los buques que se encuentren atracados en el Puerto abastecerse de energía eléctrica durante su estancia en el mismo, con los consiguientes beneficios en eficiencia energética y ambiental.

El Proyecto Global EALING aún a 17 puertos europeos para hacer frente a los principales retos planteados por la Unión Europea en cuestiones tales como el cambio climático. Entre los objetivos principales del proyecto se encuentra el cumplir con la Directiva 2014/94/EU, que incluye de manera prioritaria que, en los Puertos Core de la Red Transeuropea de Transporte, entre los que se encuentra el Puerto de Huelva, se disponga de las infraestructuras necesarias para el suministro de electricidad en tierra a los barcos. Estas infraestructuras deberían de estar disponibles antes del 31 de diciembre del año 2030 para aquellas líneas regulares de mercancía, y suponen un pilar fundamental en el cumplimiento de la estrategia europea de convertir los puertos en zonas libres de emisiones para el año 2030.

En el caso concreto del Puerto de Huelva, el objetivo del proyecto es la realización de todos los estudios y trabajos de ingeniería necesarios que permitan la futura construcción de las infraestructuras portuarias conocidas como OPS (Onshore Power Supply) o Cold Ironing, de forma que al concluir el proyecto actual se pueda proceder a la licitación de las obras.

El proyecto busca a su vez alcanzar una armonización técnica y jurídica a nivel Europeo que permita la estandarización de los procesos de suministro eléctrico a buques. A su vez permitirá la reducción de los costes energéticos de los barcos que operen en el Puerto de Huelva, mejorando su competitividad.

Durante el año 2021 se ha trabajado en el análisis de las infraestructuras necesarias para la instalación de estos sistemas y en el análisis de la demanda potencial, para lo cual se han mantenido encuentros con las navieras que operan en el Puerto de Huelva.

Por último, en el año 2021 la Comisión Europea ha aprobado a través del Mecanismo Conectar Europa CEF, (Connecting Europe Facility) la concesión de un proyecto del Puerto de Huelva para la mejora de la interoperabilidad ferroviaria y de las conexiones con la zona de influencia del Puerto de Huelva (Improvement of the Railway Interoperability and Connections with the hinterland of the Port of Huelva). El proyecto pretende contribuir a los objetivos de descarbonización del transporte y cumplir con los objetivos marcados por la Unión Europea de descarbonización. El presupuesto del proyecto supera los 961.000 euros, siendo el porcentaje de cofinanciación máximo para este proyecto del 50%. Asimismo, el período de ejecución del proyecto será de dos años y medio, por lo que su finalización está prevista a finales de 2023.

Las actuaciones que se incluyen en el proyecto comprenden distintos proyectos de estudios, entendiendo como estudios todas las actuaciones previas (ingeniería, análisis de coste beneficio, etc.) para la realización de las futuras obras de diversificación del Puerto de Huelva.

En este sentido, entre las actuaciones que recoge se encuentra la adaptación de la terminal ferroviaria del Muelle Sur para permitir la operación de las autopistas ferroviarias. Esta actividad será una continuación del análisis del posicionamiento y definición de una estrategia para el Puerto de Huelva en relación con las autopistas ferroviarias, así como tendrá presente la necesaria adaptación de la red ferroviaria a las características de interoperabilidad de los Corredores de la Red Transeuropea y de Transporte (red TEN-T) (longitud de trenes de hasta 740 m).

También contempla el diseño de un apartadero en la zona interna del puerto que sirva de apoyo a la terminal y permita estacionar trenes de longitudes de hasta 740 metros y elimine los posibles cuellos de botella en la red interior del puerto. Asimismo, el proyecto comprende el diseño de las instalaciones de seguridad y comunicaciones en materia ferroviaria, la adecuación de los terrenos ubicados en la zona multipropósito del muelle sur como zona de apoyo a las operaciones ferroviarias de la terminal, un proyecto de rehabilitación y adaptación de la red interior ferroviaria de forma que permitan cumplir con los estándares europeos de interoperabilidad definidos para la red básica.

El proyecto también engloba un estudio de reordenación del tráfico (rodado y ferroviario) en el entorno del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo al objeto de fomentar el transporte ferroviario por ferrocarril en esa zona del puerto exterior, eliminando ciertas dificultades operativas existentes.

## Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura (I\_23)

El primer hito de carga rodada fue en el año 2011 con la puesta en servicio de un ferry Ro-Pax de Naviera Armas con una escala semanal regular entre Huelva y Canarias. Esto fue posible gracias a la instalación de una rampa Ro-Ro flotante por parte de la Naviera.

Ya en el año 2016, unido a la inauguración de las nuevas instalaciones de inspección del Muelle Sur para agilizar las inspecciones veterinarias y fitosanitarias de los productos de origen animal o vegetal que entren en la Unión Europea a través de dicha infraestructura, se vuelve a dar un impulso a este tipo de tráfico.



En 2018, la Autoridad Portuaria de Huelva adquirió la rampa Ro-Ro posibilitando la puesta en marcha de una nueva línea con Canarias de la línea Balearia & FredOldsen que dispone de un ferry Ro-Pax con dos escalas semanales. Esto unido a la ya existente, ahora con la Naviera FRS, hace un total de 3 escalas por semana.

## Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura (I\_24)

En el siguiente cuadro se indica la evolución en los últimos tres años en el Puerto de Huelva del porcentaje de mercancía que entra y sale del Puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril, así como la evolución del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el Puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. Por la importancia que tiene para el Puerto de Huelva, se indica también la evolución del transporte por tubería.

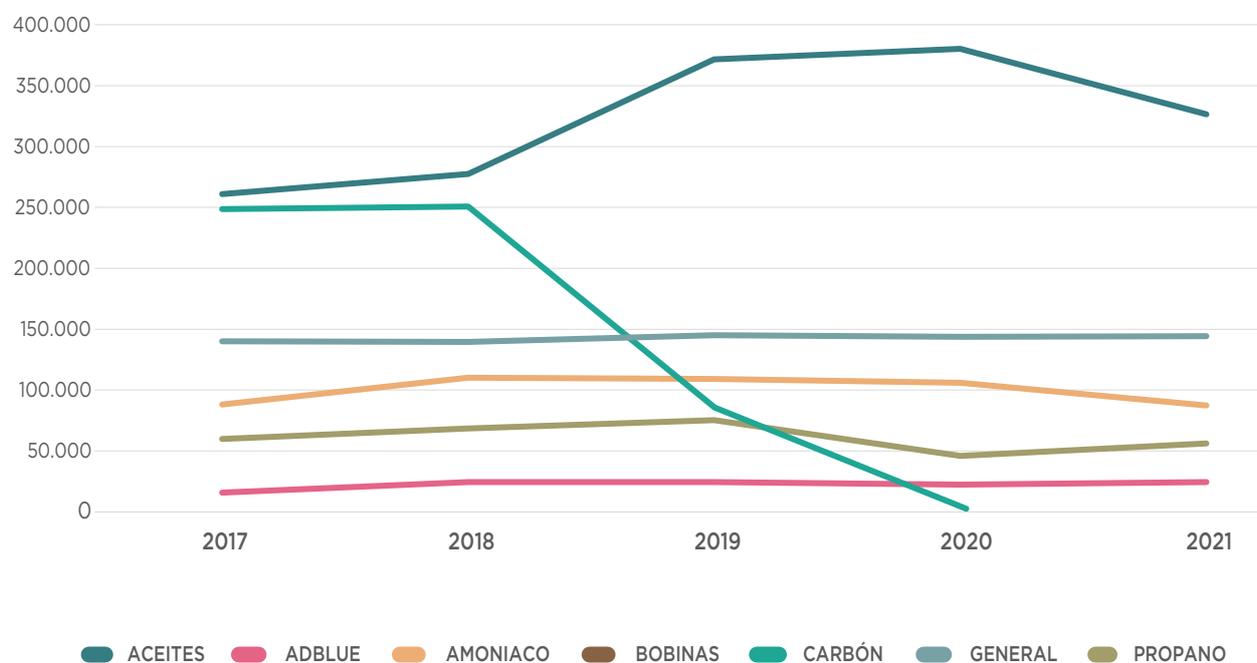
	2019	2020	2021
Toneladas movidas	33.813.726	29.919.220	30.685.994
Ferrocarril	199.208	265.718	328.926
Carretera	6.569.496	5.873.953	5.969.435
Ferrocarril + carretera	6.768.704	6.139.671	6.298.360
% Ferrocarril/ferrocarril + carretera	2,94%	4,33%	5,22%
Tubería	23.342.568	20.599.199	21.297.812
Mercancía General	1.145.359	1.299.903	1.190.359
Mercancía por rodadura (no TARAS)	435.123	509.084	458.632
% Rodadura/M. General	37,99%	39,16%	38,53%

En cuanto al tráfico ferroviario, el resumen estadístico de este modo de transporte durante la anualidad 2021 ha sido:

Mercancía	Suma de TN
Aceites	326.355,06
Adblue	24.406,80
Amoniaco	87.419,97
General	144.209,85
Propano	56.164,01
<b>Total general</b>	<b>638.555,69</b>

	2017	2018	2019	2020	2021	Total general
Aceites	260.940,97	277.520,01	371.579,98	380.303,16	326.355,06	1.290.344,12
Adblue	15.787,52	24.360,65	24.543,21	22.353,73	24.406,80	87.045,11
Amoniaco	88.236,38	110.307,3	110.307,3	106.001,58	87.419,97	413.766,68
Bobinas	5.369,51					5.369,51
Carbón	248.650	250.750	86.150			585.550,00
General	140.175,66	139.605,96	145.009,9	143.778,78	144.209,85	568.570,30
Propano	59.908,05	68.608,94	75.343,25	45.902,97	56.164,01	249.763,21
<b>Total General</b>	<b>819.068,09</b>	<b>871.152,86</b>	<b>811.847,76</b>	<b>698.340,22</b>	<b>638.555,69</b>	<b>3.200.408,93</b>

### Evolución Tn/Mcía



## Comunicación institucional

### Grupos de interés (I\_25)

Los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria de Huelva son los siguientes:

#### Clientes y Usuarios del Puerto:

Son los agentes que contribuyen al desarrollo de la actividad portuaria en todas sus dimensiones: logística, industrial, comercial y de servicios, se clasifican en:

- Clientes Finales
- Consignatarios
- Capitanes de Buque
- Concesionarios
- Concesionarios de Mercancías
- Concesionarios de Pescadería
- Estibadores
- Prestadores de Servicios
- Prácticos
- Agentes de Aduana
- Instituciones / Administraciones
- Asociación HuelvaPort

#### Sectores sociales de influencia:

- Universidad
- Administraciones
- Asociaciones de Vecinos
- Comunidad Escolar
- Sindicatos
- Empresarios
- Medios de comunicación
- Otros colectivos (asociaciones culturales y deportivas, colegios profesionales, asociaciones benéficas y organizaciones no gubernamentales, etc.)

### Comunicación con grupos de interés (I\_26)

El Archivo Histórico de la APH, ubicado en el Centro de Recepción y Documentación de la Autoridad Portuaria y dependiente orgánicamente de la Secretaría General, recibió durante 2021, un total de 4.180 consultas, de las cuales 1.720 han sido realizadas por investigadores y 2.460 por consultas internas de la APH.

Desde el Departamento de Comunicación y Relaciones Externas se han llevado a cabo actuaciones de comunicación externa mediante la difusión de **notas de prensa**, la organización de **convocatorias públicas** y la participación en **jornadas y actos**, orientados a reforzar la imagen del Puerto de Huelva.

A lo largo del año se han publicado un total de **154 notas de prensa** para difundir las principales actuaciones y proyectos llevados a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva durante el ejercicio.

Se ha seguido avanzando en la **estrategia de 'social media'**, reforzando la comunicación a través de los perfiles de la APH en **redes sociales**, *Facebook*, *Twitter*, Instagram, LinkedIn y Youtube con la consolidación de la cuenta institucional de Twitter, Facebook e Instagram de la presidenta de la APH, perfiles que se han consolidado tras su puesta en marcha en 2019.

En todas ellas se difunden las noticias y contenidos que propicien la creación de una comunidad en torno al Puerto de Huelva, dentro de la línea estratégica de acercamiento del Puerto a la Ciudad, además de difundir los proyectos de crecimiento del Puerto de Huelva en torno al ámbito logístico, industrial y portuario.

El número total de seguidores en el año 2021 ha ascendido a 29.268 usuarios, lo que representa un aumento del 17,4% con respecto al año anterior, tras haber registrado 4.354 seguidores nuevos.

En relación con los temas difundidos por el Departamento de Comunicación de la Autoridad Portuaria de Huelva, en el mes de enero el Puerto de Huelva se situaba en la **quinta posición del sistema portuario español** en cuanto a volumen total de tráfico portuario se refiere. Asimismo, destaca la inclusión del Puerto de Huelva como nodo del Corredor Atlántico Europeo.

En el mes de febrero, se avanzaba en las obras de adecuación y mejora de los muelles **Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos** y arrancaba la actividad en la nueva lonja gestionada por Pescados y Mariscos Hermanos Felipe.

En marzo, se ponían en marcha en el **Muelle Sur** unas nuevas instalaciones para el control de accesos e inspección portuaria. La Autoridad Portuaria de Huelva impulsaba concesiones por más de 100 millones de euros en colaboración público-privada y anunciaba proyectos destacados para avanzar en el acercamiento puerto-ciudad como la construcción de un nuevo carril bici independiente a lo largo de la Avenida Francisco Montenegro y la remodelación del entorno del Monumento a Colón. En su apuesta por la transformación digital, licitaba la gestión del Nodo de Innovación Tecnológica de la lonja.

En el mes de abril el Puerto de Huelva sacaba a **licitación** el proyecto de urbanización de la **Zona de Actividades Logísticas (ZAL)**, una apuesta por impulsar actividades sostenibles dentro de la ciudad, que creen empleo y riqueza. En la estrategia de relación puerto-ciudad, publicaba la licitación las obras de construcción de la Fuente de las Naciones.

En este mes el Puerto de Huelva renovaba el **certificado Halal** en su apuesta por afianzar mercados a nivel internacional. En relación con la transformación del Muelle de Levante, la Autoridad Portuaria de Huelva daba un paso destacado con la adjudicación de la construcción de la **Marina Deportiva** a la entidad participada por la Sociedad de Gestión de Puertos y Marinas S.L. y el Club Deportivo Náutico Puerta del Atlántico.

En mayo, el Puerto de Huelva alcanzó la **cuarta posición en el sistema portuario situándose en el ranking europeo de Puertos** en el puesto número 25. En el ámbito de la colaboración con otras instituciones, la Autoridad Portuaria de Huelva firmaba un protocolo general de actuaciones con el Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía para desarrollar una Plataforma Logística Sanitaria en la ZAL. En cuanto a la presencia en ferias, el Puerto de Huelva aprovechaba su asistencia a **FITUR** para presentar la Marina deportiva del Muelle de Levante. En el transcurso de la muestra, la Autoridad Portuaria de Huelva firmaba con **Adif y Puertos del Estado** una adenda y prórroga al convenio suscrito en 2017, mediante el cual el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria financiará con 11M€ la línea ferroviaria Huelva-Sevilla.

En este mismo mes se continuaba avanzando hacia el proyecto de remodelación del **Muelle de Levante** con la adjudicación a la empresa CBRE de la oficina de gestión de este proyecto, que cambiará la imagen de Huelva en el mundo. En cuanto a la actividad de las empresas de la comunidad portuaria, destacaba la solicitud de Decal para modificar su concesión y ampliar sus instalaciones como terminal marítima de hidrocarburos y otros graneles líquidos.



La Autoridad Portuaria de Huelva sacaba en junio la **licitación** las obras del proyecto de rehabilitación del **Muelle de Tharsis**, una destacada seña de identidad de la historia del Puerto de Huelva vinculada a la minería. En el marco de colaboración institucional con otros puertos del sur Atlántico europeo, se recibía la visita del presidente del Puerto de Sines.

En el marco de colaboración con otras administraciones, **el Muelle de Levante** del Puerto de Huelva acogía el dispositivo para realizar pruebas PCR a temporeras marroquíes antes de regresar a su país. Por otro lado, el Puerto de Huelva ponía en valor el **I Plan de Accesibilidad** manteniendo reuniones con representantes del Ayuntamiento de Huelva y de la empresa Ilunion, perteneciente al Grupo Social ONCE.

En el mes de julio, se iniciaron las obras de la **Fuente de las Naciones** en el Paseo de la Ría, enmarcada en la estrategia del Puerto de Huelva de recuperar sus señas de identidad. En el ámbito de la apuesta por la diversificación de su actividad, el Puerto de Huelva recibía en el mes de julio tres nuevas grúas super post Panamax con el fin de incrementar la capacidad operativa de la terminal de contenedores gestionada por **Yilport Holding**. Para continuar creciendo y acometiendo nuevos proyectos, la Autoridad Portuaria de Huelva acordaba con Puertos del Estado su plan de empresa con una inversión de casi 300 millones de euros para 2021–2025. En el marco de las relaciones puerto-ciudad, el presidente de la Junta de Andalucía presidía la apertura a los ciudadanos de la Avenida Francisco Montenegro del Puerto de Huelva tras su remodelación. En relación al tráfico portuario, el Puerto de Huelva alcanzaba un mes de julio histórico tras conseguir un tráfico de 2,9 millones de toneladas.

En el mes de agosto, el Puerto de Huelva avanzaba en el desarrollo de la ZAL, al sacar a licitación la redacción del proyecto para la puesta en marcha de la **Plataforma Logística Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud** en este espacio. En cuanto a tráfico portuario, el Puerto de Huelva volvía a batir un nuevo récord en el mes de agosto al alcanzar la cifra de movimiento de tráfico portuario de 3,2 millones de toneladas de mercancías, lo que le convierte en el mejor mes de agosto de la historia del Puerto onubense, incluso se convertía en el cuarto mes con el volumen de tráfico más elevado de la historia del Puerto de Huelva en sus 148 años de existencia.

En septiembre, el buque de **cruceros La Belle de Cadix** comenzaba a realizar la primera escala de un conjunto de cinco escalas en el Muelle de Levante, un indicador de la recuperación de la industria de cruceros tras la pandemia.

Con el objetivo de apoyar al sector de los frutos rojos, el Puerto de Huelva acogía una **Jornada de Logística Agroalimentaria** en Las Cocheras del Puerto de Huelva, organizada en colaboración con Interfresa.

El Puerto de Huelva, daba a conocer en septiembre en el marco de la II Jornada de Innovación Tecnológica, que albergará el primer nodo de innovación Fiware portuario a nivel mundial de manos de Telefónica.

En octubre el Puerto de Huelva asistía a la muestra **Fruit Attraction** para dar a conocer la amplia oferta del Muelle Sur como nodo especializado en la logística del frío y sus conexiones marítimas para la exportación de mercancía hortofrutícola al norte de Europa.

En octubre el Puerto de Huelva acogía la presentación de **Yilport Holding** de tres nuevas grúas **Super Post Panamax**.

En octubre la presidenta del Puerto de Huelva, Pilar Miranda, presidía la entrega de las ayudas de la convocatoria Puerto-ciudad 2021, a las que la Autoridad Portuaria de Huelva ha destinado un montante total de 200.000 euros a 90 proyectos. Asimismo, Las Cocheras del Puerto acogían la celebración de **las IX Jornadas de Proyectos y Obras de las Autoridades Portuarias**, donde técnicos de distintos puertos ponían en común proyectos y experiencias en materia de infraestructuras.

En octubre el Puerto de Huelva y **Telefónica** firmaban un acuerdo gracias por el que la empresa de telecomunicaciones desplegará en el Puerto de Huelva el primer **nodo de innovación Fiware** portuario mundial.

En noviembre la Autoridad Portuaria de Huelva trasladaba a la Delegación del Gobierno en Andalucía su interés en habilitar el Puerto de Huelva como **frontera Schengen**. Por otro lado, el Ministerio de Transportes aprobaba la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Huelva para avanzar en diferentes proyectos destacados para el crecimiento del puerto y el acercamiento con la ciudad.

El Puerto de Huelva presentaba en el marco de una jornada de **Short Sea Shipping la Ruta 1400**, Huelva- Canarias, como marca clave para posicionar la conectividad del puerto onubense con las Islas Canarias en el corredor Atlántico Europeo.

En diciembre el Puerto de Huelva **homenajaba** a nueve trabajadores jubilados y recordaba de forma especial a los dos compañeros fallecidos. Igualmente, el 20 de diciembre tenía lugar y se instauraba por primera vez la celebración del **Día del Puerto** para agradecer el apoyo de la sociedad, los profesionales y la comunidad portuaria.

En el ámbito de la comercialización y la cooperación con la comunidad portuaria, la Autoridad Portuaria de Huelva junto con la **Asociación para la Promoción Comercial del Puerto de Huelva (HuelvaPort)** han participado en más de veinte eventos comerciales, relacionados con distintos ámbitos de actividad, con el fin de continuar posicionando el Puerto de Huelva como un referente internacional en el movimiento de graneles sólidos y líquidos, así como potenciar su posicionamiento en la cadena logística de mercancía general, convencional, contenerizada y rodada y crecer en el segmento de cruceros “luxury”. Todo ello, a pesar de las limitaciones de la pandemia COVID-19. Asimismo, también se ha mantenido una intensa actividad comercial mediante encuentros con empresas interesadas en desarrollar nuevos planes de negocio en el Puerto de Huelva o aquellas interesadas en formar parte de HuelvaPort.

En relación con la comunicación interna, se han llevado a cabo distintas acciones encaminadas a reforzarla a través de distintos instrumentos implantados y que ya estaban funcionando:

- **Comunicación en cascada**, transfiriendo y organizando la información de la APH desde la Dirección y la

Presidencia hacia los diferentes ámbitos de responsabilidad, y desde ahí a todos los equipos de trabajo, de manera que, en poco tiempo, todas las personas conocen el contenido de la información.

- **Comunicaciones internas.**
- **Inclusión de contenidos actualizados a la página web** desde cada uno de los ámbitos de responsabilidad de la APH.
- **Portal del empleado** como herramienta de gestión de los Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria y de ayuda a sus trabajadores desde el punto de vista de la Comunicación Interna.
- **SharePoint del Sistema Integrado de Gestión (SIG)** que además de ofrecer el acceso a toda la documentación del Sistema, tiene un canal de noticias donde se replican las que se relacionan con el SIG y un formulario abierto para la captación de Ideas y/o sugerencias del personal de la APH.
- **Resumen de prensa** como vehículo de comunicación que permite mantener informada a toda la organización de la actualidad de su sector.
- **Publicaciones de la Autoridad Portuaria.** Las publicaciones que la Autoridad Portuaria edita, Memoria Estadística, Memoria de Sostenibilidad, El Puerto en Cifras, Tabla de Mareas, entre otros, se pueden descargar en la página web, significando una importante herramienta de información sobre la empresa.
- **Boletín de Noticias anual** que se difunde a todos los públicos internos y externos de interés para la APH con la finalidad de hacer llegar la actualidad de la entidad.
- **Informes de valoración en redes sociales.** Como herramienta de medición del comportamiento de la audiencia en internet propia de las diferentes redes sociales y su interacción con las noticias y actualidad del Puerto de Huelva. Mediante estas estadísticas, es posible identificar los intereses y demandas de la ciudadanía, así como los contenidos que reflejan mayor o menor interés y los formatos más compartidos.

## Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés (I\_27)

A través de las redes sociales, la Autoridad Portuaria de Huelva ha puesto en marcha una herramienta útil para poder recibir las sugerencias y quejas de los ciudadanos que, desde el Departamento de Comunicación se derivan a las áreas de responsabilidad correspondientes. Esta iniciativa se añade a las que ya se venían disponiendo tales como el canal de sugerencias de la web o el propio Registro de la Autoridad Portuaria de Huelva. Este hecho ha propiciado que la comunidad ciudadana que se está creando en torno al Puerto perciba una escucha activa a sus demandas, lo que está ayudando a consolidar la imagen de un puerto cercano y receptivo.

## Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones (I\_28)

2021 ha sido un año que ha propiciado el impulso de nuevas colaboraciones dentro de la apertura del Puerto de Huelva a la ciudad, reforzándose el papel institucional que ha adquirido la Autoridad Portuaria de Huelva en la sociedad onubense. Este vínculo se pone de manifiesto con estas nuevas colaboraciones con entidades y colectivos ciudadanos que se suman a la red ya existente de buenas relaciones con las distintas administraciones, tanto de carácter estatal, como autonómico, provincial y local, que se traduce en los proyectos comunes que desarrollan y en el apoyo decidido que presta a otras actividades promovidas por ellas.

Del mismo modo, a través de la Convocatoria Puerto Ciudad 2021 y de los diferentes patrocinios realizados dentro de la política de RSE de la Autoridad Portuaria de Huelva, se han fortalecido los vínculos con el tejido social y empresarial de nuestro entorno.

**Entrega de las ayudas de la convocatoria Puerto-ciudad 2021**



**Con la coordinadora del Instituto Andaluz de la Mujer, María Martín**



**Con el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, Elías Bendodo**



**Con la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero en el Muelle Sur**



**Con el presidente de la Administración de los Puertos de Sines y del Algarve (APS), José Luis Cacho**



**Con la presidenta de la Diputación de Huelva, María Eugenia Limón**



Con la rectora de la Universidad de Huelva, María Antonia Peña



Con el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno. Inauguración Avda. Francisco Montenegro



Con la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Marifrán Carazo. Dialogando



Con la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, Bella Verano. Premios día del Puerto



Con el capitán del buque La Belle de Cádiz, José Velasco, en su llegada al Muelle de Levante



El Puerto de Huelva recibe la visita del CEO de Yilport Holding, Robert Yildirim



## Reunión con el delegado del Gobierno en Andalucía, Pedro Fernández



## Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria de Huelva (I\_29)

La importancia del Puerto de Huelva como motor de la economía provincial, su preocupación por la gestión medioambiental de la actividad portuaria y la importancia del programa de actuaciones Puerto-Ciudad, han hecho que la Autoridad Portuaria de Huelva pertenezca a diversas asociaciones de carácter técnico o empresarial.

### A nivel provincial:

- **Federación Onubense de Empresarios**
- **HuelvaPort**

### A nivel autonómico:

- **Suncruise Andalucía.** Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos de Andalucía. Toda la actividad comercial hacia el segmento de cruceros quiere canalizarse mediante esta asociación y abandonar la pertenencia a otras asociaciones de carácter más internacional.
- **Red Logística de Andalucía,** nacida como alternativa para un transporte más seguro y sostenible en nuestra comunidad y la gestión de centros logísticos.

### A nivel nacional:

- **Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC).** Asociación de carácter técnico y científico para potenciar el progreso tecnológico en materia de Puertos y Costas, fomentando una cultura común entre los profesionales de estos ámbitos.
- **Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (Shortsea Shipping).** Asociación para el desarrollo de cadenas multimodales de transporte competitivas con participación relevante del modo marítimo. En 2021 la Autoridad Portuaria de Huelva ha pasado a ser integrante en la Junta Directiva de esta asociación, a través de una vocalía ostentada por el Jefe del Departamento de Desarrollo de Negocio y Comercial, D. Jaime Manuel Beltrán Sanz
- **AEUTRANSMER-Asociación de Cargadores y Usuarios del Transporte de Mercancías.** Alta en 2019 como puerto colaborador. Esta asociación tiene el reconocimiento por la Dirección General de Transporte del Ministerio de Fomento de empresa representativa de las compañías cargadoras más relevantes de España. Esta asociación cambia durante 2020 su nombre pasando a llamarse ACE -Asociación de Cargadores Españoles- nombre más representativo de los intereses que aglutina. En 2021 cambia su nombre a ACE (Asociación de Cargadores de España) donde se ha participado en actividades, webinars...

que organizan para la promoción de los puertos españoles. La División Comercial participa en actos para la promoción del puerto de Huelva y consolidación de relaciones con grandes cargadores.

#### A nivel de la península Ibérica:

- **Asociación Ibérica de gas Natural para la Movilidad (GASNAM)**, creada en abril de 2013 con el objetivo de fomentar el uso del gas natural en la movilidad, tanto terrestre como marítima, en todos los sectores de la actividad económica de la región. En el 2020 la APH se incorpora a la Junta Directiva al haber salido elegida como vocal de la Sección Marítima de la misma. También se ha incorporado a la Junta Directiva en la Sección Marítima la naviera Balearia buen cliente del puerto de Huelva igualmente en condición de vocal. La Asociación aporta datos de interés para el seguimiento comercial de actividades como bunkering de GNL, evolución de flotas de buques y camiones propulsados por gas. Se participa en grupos de trabajo en la misma.

#### A nivel internacional:

- **PIANC**. Asociación, con sede central en Bruselas, creada para promover, a nivel internacional, el desarrollo en el diseño, construcción, mejora, conservación y explotación de las vías navegables, interiores y marítimas, los puertos y las zonas costeras. La representación española recae sobre la ATPYC.
- **IAPH**. International Association of Ports and Harbors. Asociación, con sede central en Tokio, para el desarrollo de marcos internacionales para los intereses comunes de la actividad portuaria.
- **ESPO**. Promueve los intereses comunes de sus miembros en toda Europa y también en el diálogo con las partes interesadas europeas del sector portuario y marítimo.
- **MedCruise**. Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos del Mediterráneo y sus mares adyacentes. Se notifica en 2021 intención de APH de no continuar como socio para el año 2022 ya que al ser miembros de SunCruise se mantiene la información sobre el sector totalmente actualizada y cubierta.
- **Cruise Lines International Association (CLIA)**. Se trata de una asociación que aglutina a los armadores de cruceros de todo el mundo cuya misión es la de fomentar la industria de los cruceros, potenciando su presencia y unificando su voz. Se ha comunicado a esta asociación que este será el último año en el que la Autoridad Portuaria de Huelva va a ser miembro debido a razones presupuestarias y de cambio de estrategia respecto al sector cruceros.
- **Chemical Parks in Europe (ECSP)**. Promueve nuevas inversiones en clústeres y complejos industriales químicos integrados, innovadores y competitivos de Europa.

## Promoción comercial

### Iniciativas de promoción comercial 2021 (I\_30)

Los tres grandes objetivos para la sostenibilidad del tráfico global del Puerto de Huelva son:

- El mantenimiento y consolidación de los tráficos tradicionales de graneles sólidos y líquidos.
- La captación de nuevos tráficos de mercancía general contenerizada y rodada (ro-ro/ro-pax) además de tráficos breakbulk y project cargo, sin olvidar, cruceros turísticos, pertrechos y actividad turística de mega-yates, etc.
- El desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), Hub Logístico del Frío, y de las terminales ferroviarias de Majarabique y Muelle Sur.

Todo ello teniendo presente una estrategia de desarrollo basada en la conectividad ferroviaria y orientación al cliente como elementos diferenciales y de valor añadido. La gestión comercial orientada hacia el cliente y/o usuario del Puerto se ha continuado con los medios disponibles cuando no ha sido posible el encuentro personal. Se han utilizado herramientas como las llamadas telefónicas, vídeo conferencias, webinars.... En el año 2021 hubo eventos que se pospusieron o cancelaron, las empresas restringieron los encuentros presenciales, las visitas a las instalaciones o los viajes a su personal.

De manera transversal a todos los objetivos citados, hay que añadir la captación de nuevas actividades que requieran asentamiento territorial y generen tráfico marítimo import/export. Para permitir esos logros es indispensable contar con unos Servicios Aduaneros y Paraduaneros cuya organización, dimensionamiento y flexibilidad sea acorde con la evolución de los tráficos y las necesidades del mercado.

El año 2021, al igual que en 2020, desde el punto de vista de la gestión y promoción comercial fue impactado seriamente por la pandemia del covid-19 ya que las circunstancias imposibilitaron la asistencia a muchos de los eventos y ferias presenciales, actos y jornadas de promoción, reuniones presenciales de varias personas. Toda la gestión y promoción comercial realizada a través de las herramientas disponibles como teléfono, correo electrónico y video conferencias. A lo largo del año se hicieron 156 gestiones comerciales entre llamadas, video conferencias, asistencia a webinars, para mantener la visibilidad del puerto de Huelva en el exterior y contribuir a su promoción a pesar de las circunstancias restrictivas a la movilidad.

El Plan Comercial funciona como guía integrada en el Plan de Empresa portuario. Desde esta perspectiva, se llevan a cabo diferentes estudios de mercado y análisis con el fin de diseñar un posicionamiento de marca, segmentar y seleccionar los posibles nuevos mercados y clientes, y definir las estrategias comerciales y acciones concretas con las que alcanzar las metas descritas y fijadas en los planes.

Por otra parte, y en términos de los servicios aduaneros y paraduaneros, durante 2021 se han celebrado 2 sesiones del Foro Aduanero y paraduanero, el 3 de marzo y el 2 de junio. En él se integran terminalistas, Agricultura y Pesca, Sanidad



Animal, Exterior, Aduana y donde se tratan los asuntos e incidencias de mayor inquietud para los operadores del puerto y las administraciones competentes en materia de inspección, con el fin de buscar las mejores soluciones a través de la coordinación y el consenso entre las instituciones y las empresas que generan la actividad y la riqueza en torno al puerto.

Entre los eventos a los que se ha asistido de forma presencial en 2021 destacan: Fruit Logística Berlín, XIX Encuentro Nacional de Operadores de Cereales (ENOC), Congreso Internacional de Frutos Rojos, I Foro Internacional de la Industria, Fruit Attraction 2021, Conxemar 2021, Madrid LNG & Shipping Forum, etc.



Además el Departamento de Desarrollo de Negocio y Comercial ha organizado tres jornadas técnicas en 2021:

- Jornada Logística Agroalimentaria: cuyo principal objetivo fue promover la creación de sinergias con exportadores y operadores logísticos del sector agroalimentario, con el fin de impulsar el crecimiento del sector y aumentar sus exportaciones desde el puerto onubense, complementando así otros modos de transporte que ya emplean para la comercialización de productos hortofrutícolas. La jornada contó con dos mesas redondas de visión de la demanda y de la oferta donde se plantearon diversos retos y expectativas tanto para el sector como para el Puerto de Huelva.
- Jornada Short Sea Shipping: “Puerto de Huelva. Presente y Futuro del Transporte Marítimo de Corta Distancia en el Sur del Corredor Atlántico”: donde, en colaboración con la Asociación para la Porción del Transporte Marítimo de Corta Distancia, se mostró la consolidación del posicionamiento del Puerto de Huelva en el transporte marítimo de corta distancia (TMCD) y donde se ha aprovechado la presencia de representantes de transporte terrestre y navieras para dar a conocer la marca Ruta 1400, Huelva Canarias, que nace para promocionar la conectividad del Puerto de Huelva con las Islas Canarias, como elemento clave del corredor Atlántico Europeo.
- Encuentro técnico ferroviario: donde el Puerto de Huelva dio a conocer su estrategia ferroviaria a operadores de transporte y logística y empresas con el objetivo de posicionarse en el mercado como plataforma intermodal del sur Atlántico europeo. Dicho encuentro contó con la participación de las principales empresas ferroviarias españolas y las empresas de la comunidad portuaria de Huelva con mayor tráfico de mercancía terrestre. En la jornada se presentó la estrategia intermodal del Puerto de Huelva, centrada en ofrecer unas infraestructuras con una excelente conectividad con otros nodos logísticos de la Península y las Islas Canarias como parte del Corredor Atlántico Europeo, con capacidad para dar respuesta a la demanda de tráfico, que exigen las cadenas logísticas y ofrecer flexibilidad para poder adaptar toda esta oferta a las demandas cambiantes de un mercado global.

## Tráfico de pasajeros: cruceros turísticos

La Autoridad Portuaria de Huelva junto con HuelvaPort ha continuado con su plan de acción comercial en el ámbito de cruceros enmarcado en un nuevo escenario por la situación actual de la pandemia, con la finalidad de captar futuras escalas de cruceros en el Puerto de Huelva y contribuir así al desarrollo turístico y económico de la localidad.

La nueva estrategia adoptada por el Departamento Comercial de la APH, se dirige a la captación de cruceros de pequeño porte y megayates que presenten una flota compatible con las características y condiciones en materia de calado y eslora (en estos momentos 6m y 200 m respectivamente como máximo) que presenta el Muelle de Levante. De esta forma se puede atender sin dificultades añadidas el incremento de tráfico marítimo comercial regular (en su mayoría mercancía general contenerizada y rodada) en el Muelle Sur.

Asimismo, el proyecto de remodelación y adecuación del muelle en cuestión, que contempla la creación de una nueva terminal de cruceros y una marina deportiva con diversos espacios de ocio ha contribuido a potenciar el Muelle de Levante como muelle principal de atraque de cruceros y megayates, a fin de atraer y consolidar posibles navieras/negocio y fomentar el destino turístico de Huelva y su provincia, consiguiendo así, una mayor integración Puerto-Ciudad que permite al crucerista el acceso a pie al centro de nuestra ciudad.

El Muelle de Levante, recibió un total de 5 escalas con un resultado de 584 pasajeros en su conjunto. Dichas escalas fueron realizadas en su totalidad por la naviera Croisi Europe. con el buque La Belle de Cadix, que está consolidando el Puerto de Huelva como punto de destino en sus itinerarios.

En cuanto a la asistencia a eventos del sector, en el mes de mayo de 2021, el Puerto de Huelva y HuelvaPort asistieron de forma presencial al congreso de FITUR en Madrid, donde tuvo lugar la presentación del proyecto de la Marina y al congreso de CITCA Suncruise en Málaga en el mes de octubre, participando en el panel de Digitalización de la Experiencia del Crucerista.

Asimismo, el Puerto de Huelva y HuelvaPort estuvieron presentes en distintos encuentros virtuales como el Seatrade Cruise Virtual, CLIA Port and Destination Virtual Exchange, o la participación en el webinar de Citca Suncruise focalizado en la estrategia del Puerto de Huelva en el ámbito de cruceros y la integración puerto-ciudad como valor para el crucerista. Entre otros encuentros virtuales se encuentra también la 59 Asamblea General de MedCruise, en la que se pudieron llevar a cabo reuniones con los principales representantes de navieras de cruceros como Swan Hellenic, Crystal Cruises o Mystic Cruises.

En el mes de noviembre, el Puerto de Huelva recibe al representante de la naviera Seadream en un organizado fam trip con la colaboración de Suncruise y Patronato de Turismo.

## Gastos destinados a la promoción comercial del puerto (I\_31)

Gastos comerciales 2021 del Puerto de Huelva	168.278,41 €
Gastos de explotación 2021 del Puerto de Huelva	42.820.246 €
Porcentaje en relación a gastos de explotación	0,39%

## Compromiso institucional

### Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas (I\_32)

Desde la Autoridad Portuaria, a través de su página web se ofrecen diferentes servicios a empresas del sector, usuarios o personas interesadas. Los servicios se agrupan por el tipo de información a la que se quiere acceder, y en concreto puede accederse a:

- Tramitación de escalas (DUEWeb) y Notificaciones de Mercancías Peligrosas (IMOWeb), servicios accesibles desde el Portal Community System (PCS), que tiene vocación de ventanilla única para la gestión de las operaciones portuarias.
- Información de licitaciones, donde se permite a los licitadores descargar su documentación y realizar el seguimiento o acceder a cualquier persona a dicha información, a través del Perfil del Contratante.
- Información general varia: corporativa, planos del puerto, tasas y tarifas de los servicios portuarios, características técnicas, tabla de mareas, contratos de las empresas de la Comunidad Portuaria, etc.
- Información sobre las Concesiones. Con toda la información sobre ubicación en el Puerto de Huelva, superficie, titularidad, etc.
- Canal de comunicación para las sugerencias y la solicitud de información general relativa al Puerto de Huelva.
- Para la tramitación de procedimientos electrónicos se facilita el acceso a la sede electrónica de la entidad.
- También, para los miembros del Consejo de Administración vía web, se les ofrece toda la documentación asociada a las reuniones de los Consejos y al Gobierno de la Autoridad Portuaria.
- Para facilitar la gestión de las facturas, la Autoridad Portuaria de Huelva, ofrece, además de la sede electrónica, un buzón de envío de facturas, desde el cual se tramitan directamente en los sistemas de administración electrónica internos.
- Se ha incluido el servicio de notificaciones electrónicas a interesados, que se recibirán a través del servicio Notific@ y que quedará disponible en la vista “Mis Expedientes” de la sede electrónica.
- Se ha incluido el servicio de firma remota, donde se facilita a los interesados la firma de contrato de firma digital y remota a través de la plataforma de firma electrónica existente.



Por otro lado, dentro de la política de comunicación corporativa, el Gabinete de Prensa difunde en la página web todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria en general, dado que constituye la herramienta de comunicación más adecuada para dar a conocer toda la información relativa a la APH. De hecho, todas las informaciones que aparecen en las redes sociales como Facebook, Twitter o LinkedIn disponen de enlaces a la página web para acceder a la noticia corporativa.

## Información en materia de Ciberseguridad

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un plan de continuidad de funcionamiento en materia de tecnologías de la información que le permite sobreponerse ante posibles ataques. Igualmente, dispone de un catálogo de buenas prácticas con el que rige el funcionamiento de las configuraciones y procedimientos de acceso a los sistemas.

Igualmente, durante el año 2021, la Autoridad Portuaria de Huelva, tras la adjudicación del concurso licitado, se ha integrado en un SOC, pasando a ser gestionada la ciberseguridad de forma remota.

En este segundo, para garantizar las medidas de ciberseguridad se han establecido una doble barrera de seguridad con elementos físicos de diferentes fabricantes y todos telegestionados desde el SOC mencionado. Igualmente, se han implantado sondas y elementos de control a todos los servidores y PCs existentes en la organización.

Provocado por las nuevas necesidades de la pandemia, se ha procedido a la actualización de la normativa de la gestión de la ciberseguridad y se han incorporado nuevas herramientas de monitorización de la actividad de los equipos y antimalwares, en aras de garantizar la seguridad en los equipos.

## Calidad en la prestación de servicios basados en las Tecnologías de la Información y Comunicación.

La Autoridad Portuaria de Huelva ha implantado un sistema de Servicios de Atención a los Usuarios, que garantiza el funcionamiento de los servicios de TI y Comunicaciones. Este servicio se gestiona a través de un sistema de Ticketing desde donde se obtienen indicadores de medición de calidad del servicio.

Durante el año 2021 se ha continuado con la gestión de indicadores de control de calidad a una herramienta centralizada que permite el control y seguimiento de los mismos, a partir de los informes obtenidos desde las herramientas de gestión, que se inició en años anteriores, incorporándose nuevos indicadores.

Por otro lado, y siguiendo un modelo de gestión ITIL, la APH ha continuado con un sistema de seguimiento de tareas de proyectos en el ámbito de TI, desde donde se podrá obtener información de la gestión de estas y que realimentarán la gestión de los proyectos en un proceso de mejora continua.

## Puerto Inteligente

Durante el año 2021, la APH ha adjudicado la implantación de una plataforma de datos que permita la gestión inteligente de los mismos. Esta plataforma está en desarrollo y se espera una primera versión para el primer semestre de 2022. Tendrá como objetivo principal la integración y tratamiento de los datos, la garantía de captación desde diferentes fuentes (IoT, otras aplicaciones, fuentes externas, ventanillas, etc.) y la utilización de esa información en los diferentes procesos internos de la APH, orquestado a través de módulos BPM.

El objetivo de esta plataforma es ser un Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones a partir de datos en tiempo real y que facilite la labor del personal de la Autoridad Portuaria y permita a las empresas conocer en todo momento la situación de sus solicitudes. Asimismo, la plataforma dispondrá de un portal de Open Data desde donde se podrán integrar nuevas soluciones o realizar nuevos proyectos.

### Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria (I\_33)

Durante el año 2021 se ha continuado la implantación del Sistema de Gestión de la Innovación para la Autoridad portuaria de Huelva.

Se ha continuado con los trabajos para llevar a cabo el estudio comparado de las mejores técnicas disponibles en materia de tratamiento de sedimentos de dragados.

Se ha licitado la creación de un nodo de innovación tecnológica asociada a la implantación de herramientas tecnológicas novedosas en el ámbito de la operativa portuaria, que ha sido adjudicado en 2021 y tiene prevista su puesta en servicio en el primer trimestre de 2022.

Se ha adjudicado la Plataforma de Captación de Datos del Puerto de Huelva, herramienta fundamental para el desarrollo de la innovación y que, en sí mismo, es un producto innovador, al ser el primer PMS over IoT existente en el mercado. Este estará en servicio en una primera versión en el primer semestre de 2022.

Se ha continuado el proyecto piloto 5G que desarrolla Vodafone en el puerto, denominado “Uso de la tecnología 5G para la gestión inteligente de mercancías en entornos portuarios”, realizándose y poniéndose en servicio el nodo 5G en su ubicación definitiva del Muelle Sur.

Igualmente, la Autoridad Portuaria de Huelva ha participado en proyectos innovadores dentro de la convocatoria Puertos 4.0 de Puertos del Estado, como facilitador de 17 proyectos, de los que 2 han sido adjudicatarios de las ayudas previstas en la convocatoria.



## Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva (I\_34)

El Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022, recoge la necesidad de Definir la Política de Responsabilidad Social Empresarial, como una de las actuaciones para la consecución del objetivo de “Lograr una imagen reconocida, valorada y posicionada en el entorno del Puerto de Huelva” dentro de la Línea Estratégica: Relación con el Entorno. Actualmente esta línea se requiere reforzar recuperando el marco de Acuerdos Puerto-Ciudad.

La Convocatoria Puerto-Ciudad aprobada en sesión de 21 de abril de 2016 por el Consejo de Administración vino a instrumentalizar el compromiso con las necesidades de sus Grupos de Interés en diferentes ámbitos de actuación recogido en el Plan de Responsabilidad Social Empresarial de la Autoridad Portuaria de Huelva ya aprobado con anterioridad en diciembre de 2013.

Durante el año 2021, y dentro del marco de la “Convocatoria Puerto-Ciudad”, por parte de la Comisión nombrada al efecto se han concedido ayudas a 90 entidades con fines deportivos, culturales, sociales y educativos, dando respuesta al 89,10% de los 101 proyectos presentados y que confirmaron su continuidad en la Convocatoria. Además, se ha colaborado con 124 entidades de Huelva y su entorno, patrocinando eventos de carácter social, cultural y deportivo dentro de nuestra política de Responsabilidad Social y Empresarial.

## Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad (I\_35)

El espacio escénico de “Las Cocheras del Puerto”, que fue inaugurado en 2011, ha ralentizado durante 2021 su actividad debido a la pandemia y a las restricciones derivadas del Estado de Alarma. A pesar de las restricciones, en este año se programaron en sus instalaciones por parte de distintos promotores un total de 60 actuaciones y actividades de carácter cultural, social, técnico e institucional, con estrictas normas de seguridad para evitar contagios en los meses de pandemia.



La dotación, montaje y preparación de los eventos realizados por la Autoridad Portuaria han conllevado un gasto global de 128.581€ lo que supone un 0,30% sobre el presupuesto total de gastos y amortizaciones llevados a cabo por la Autoridad Portuaria en el año 2021.

En relación con las obras relacionadas con la línea estratégica integración con el entorno y en concreto con Puerto-Ciudad, este año se han iniciado las obras de recreación de la Fuente de las Naciones en el Paseo de la Ría, una seña de identidad que refuerza los vínculos onubenses con el continente americano y se ha inaugurado la Avenida Francisco Montenegro tras su transformación en un gran bulevar, dotado de jardines y carril bici, para el disfrute de la ciudad.

*Visita a la obra de recreación de la Fuente de las Naciones*

### Recursos económicos empleados en protección y seguridad (I\_36)

En el presente ejercicio se ha finalizado la instalación del sistema de vigilancia y seguridad perimetral del Puerto Exterior, dando cumplimiento a los requisitos y compromisos requeridos para la aprobación del Plan de Protección del Puerto conforme a las conclusiones resultantes de la evaluación de protección en el marco de la normativa del PBIP y de la normativa sobre Infraestructuras Críticas.

El coste económico de esta segunda fase ha sido de 2.671.617,00 €.

En lo que respecta a la seguridad industrial y los planes de respuesta, de acuerdo con el Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Autoridad Portuaria por el que el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento será el Grupo de Respuesta e Intervención ante incidentes, emergencias o contingencias que den lugar a la activación del Plan de Autoprotección, Interior Marítimo o cualquier otro plan de respuesta en el que la APH pudiera verse obligado a implantar en un futuro, la APH con cargo a su presupuesto, ha aportado la segunda anualidad correspondiente de 240.000 €.

### Recursos económicos empleados en materia medioambiental (I\_37)

Los recursos económicos totales (gastos más inversiones) empleados en materia medioambiental han sido en 2021 de 6.616,058 miles de €.

Gastos e Inversiones ambientales 2021			
Gastos		Inversiones	
Gastos en Medio Ambiente en Miles de €	3.082,37	Inversiones en Medio Ambiente en Miles de €	3.533,68
Gastos de Explotación en Miles de €	42.820,24	Total de inversiones en Miles de €	28.986,44
% de Gastos en Medio Ambiente	7,20 %	% de Inversiones en Medio Ambiente	12,19 %

Los principales gastos e inversiones han sido los siguientes:

- Nueva red de saneamiento en muelle de graneles sólidos.
- Caracterización de suelos.
- Estudios medioambientales sobre dragados.
- Labores de vigilancia ambiental. Recogida y gestión de residuos Marpol.
- Limpiezas.
- Mejora paisajística.
- Eficiencia energética.





# Dimensión económica

## Política económica

Una línea básica de la política económica ha sido la autosuficiencia financiera en materia de inversión en la construcción de infraestructuras portuarias. Sin recurrir al endeudamiento y con recursos propios, se han desarrollado de forma eficaz aquellas obras portuarias que la demanda o las previsiones de la misma han ido aconsejando realizar.

Se ha continuado la política de reducción de precios para favorecer la competitividad nuestra y de nuestros clientes.

## Situación económica y financiera

Como se ha comentado en el apartado 1.5 “Mercados y Servicios” Las dársenas onubenses han recuperado actividad y se ha cerrado el año con un total de 30.685.994 toneladas movidas, lo que ha supuesto un aumento de más de 750.000 Tm respecto al año anterior, y ha representado un crecimiento del 2,56%, respecto a las 29.919.220 toneladas movidas en 2020.

Ha sido la recuperación de actividad de las mercancías más tradicionales las que han contribuido a este cierre en positivo, ya que tanto graneles sólidos como líquidos presentaron crecimientos del 2,92% y 2,96% respectivamente. Sin embargo, los nuevos tráficos tanto de contenedores como de tráfico rodado (ro-ro), han presentado una mayor

resistencia a recuperar el terreno perdido durante la pandemia y cerraron el ejercicio 2021 con valores en negativo de entre el -3,84 y -2,42%. No obstante, la escasa participación aún de estas mercancías en el cómputo global del puerto de Huelva, han amortiguado el efecto final de estas leves pérdidas de tráfico.

El importe total facturado alcanzó un total de 46,21 millones de euros a final de ejercicio, incrementándose por tanto un 2,13% respecto a lo facturado en 2020. Se han liquidado por tasas y tarifas en 2021 casi un millón de euros más en valor absoluto que en 2020. Este crecimiento de los ingresos tiene su origen tanto en la subida de tráficos experimentada al cierre, como en la aplicación del RD26/2020 de medidas de reactivación económica ante el COVID-19, que supuso que al inicio de 2021 se liquidara gran parte del segundo semestre del 2020 de aquellas concesiones que habían solicitado ayuda, produciéndose con ello elevados importes de facturación tanto en tasa de Ocupación (+10,35%) como de Actividad (+12,00%) desde casi el inicio del ejercicio.

Las tasas de ocupación y actividad alcanzaron en el ejercicio 15,22 millones de euros, un 10,89 % superior que los 13,73 millones de euros facturados en 2020, compensando los descensos en la facturación de T3 (-2,76%) generados por la reducción de un 5% en el coeficiente corrector y el aumento de mercancías en tránsito, así como la reducción en la T4, Tasa de pesca fresca (-72,25%), también inferior a la de 2020 a causa de la nueva concesión de la Lonja operativa desde el mes de febrero.

Los incrementos experimentados en las tasas procedentes de las concesiones, supusieron a final de año un aumento en la cantidad facturada de un millón y medio de euros respecto al ejercicio 2020, siendo este el motivo principal causante del incremento en ingresos.

Las tasas de utilización, más relacionadas con el tráfico portuario han mostrado un incremento del 0,53%, situándose en 23,77 millones de euros frente a los 23,64 millones de euros del ejercicio 2020. Esta circunstancia estaba prevista en los importes presupuestados, por lo que la facturación ha quedado un 10,32% por encima de las previsiones revisadas del ejercicio. La Tasa al pasaje se incrementó un +24,91%, la T1 tasa al buque lo hizo en un +6,90%, la T6 por utilización especial de la zona de tránsito un +20,22%, comparado con el ejercicio 2020.

El resto de la cifra de negocio, con un importe facturado de 4,44 millones de euros lo forman los ingresos por servicios tarifarios, que se han descendido en un -13,91%, debido al descenso en la “Tarifa por uso de recintos de dragado” y la “Dirección e inspección de obra” que fueron especialmente elevadas en 2020 y descendió -543.000 euros en 2021, debido al menor nivel de ejecución de obra, que descendió en un -29,65%.

Dentro de la partida de otros ingresos de explotación, donde se ha producido un leve descenso del -0,87%, tiene especial significancia los “Servicios varios” donde se incluyen las repercusiones de IBI's y que en 2020 fueron elevadas por recibos de ejercicios anteriores.

Al margen de los ingresos comentados, hay que destacar la partida de ingresos financieros, donde se incluyen los ingresos generados por las posiciones de tesorería, aunque también se recogen intereses de demora, de apremio, aplazamientos o préstamos. Respecto a la primera partida, estos se han visto afectados negativamente por el descenso en los tipos de interés con la que las entidades financieras remuneran su pasivo, como consecuencia de la política monetaria del Banco Central Europeo para estimular la economía europea tratando de dar más liquidez al sistema financiero, habiendo desaparecido prácticamente estos ingresos, con solo 9.560,21 euros en 2021.

En cuanto a los gastos generados por la explotación, incluidas las amortizaciones, supusieron 42,74 millones, frente a los 43,99 millones de euros de 2020, dando lugar a un descenso del -2,86%, debido principalmente a la partida de reparaciones y conservación, donde en 2020 se llevaron a cabo importantes obras de reparación del paseo de la ría

y en la vía ferroviaria por un accidente ferroviario, aunque en 2021 ya se comienza a percibir un incremento de estas partidas para atender el mantenimiento de las nuevas obras que se van recepcionando, también hay que considerar las provisiones por insolvencia de clientes, que principalmente se centra en el concesionario del centro comercial Aqualon, así como una caída del -6,36% en la partida de personal por el descenso en partidas de otros gastos sociales.

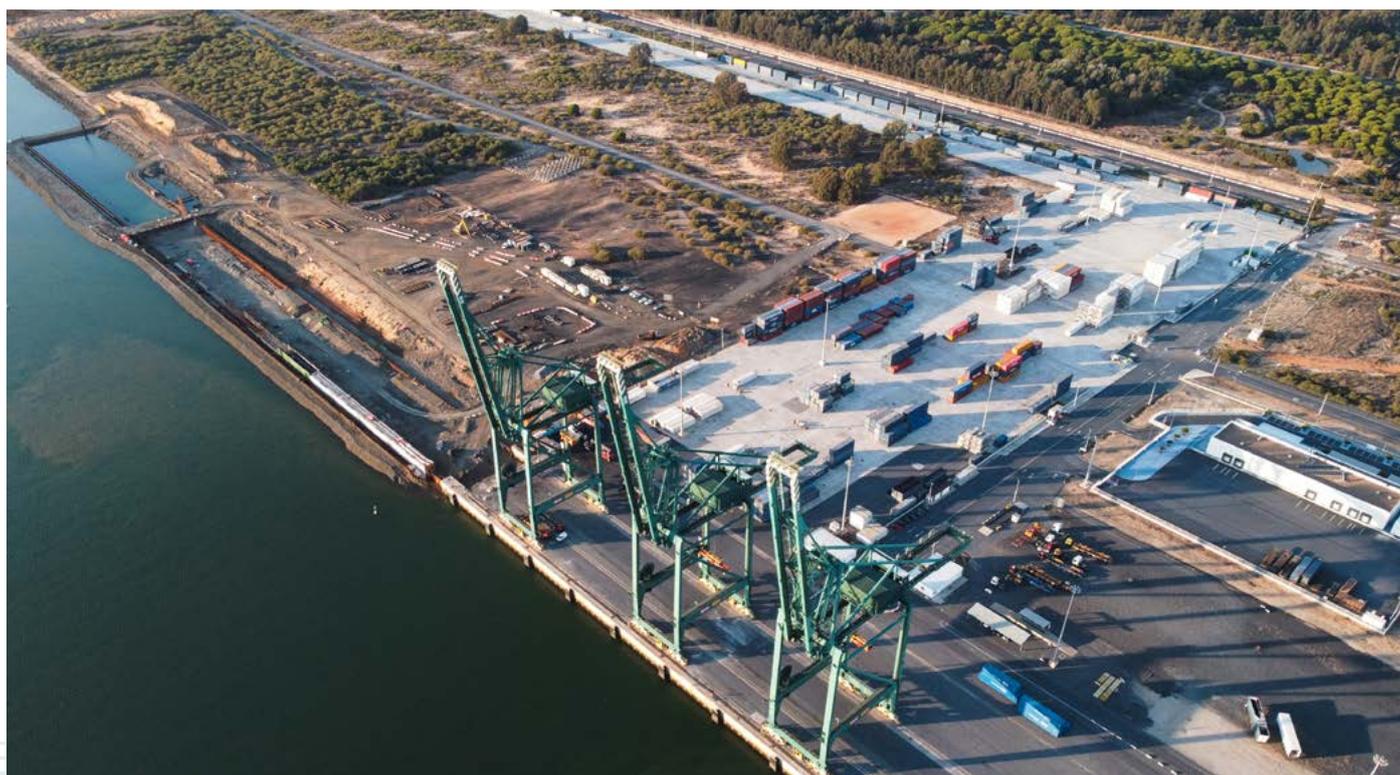
Respecto al presupuesto aprobado, la partida de gastos de personal se redujo en un -10,37%, suponiendo un menor gasto de -1.047.981,48 euros y la partida de otros gastos de explotación lo hizo en un -8,25% con un menor gasto de -1.635.094,87 euros, incidiendo de forma particular la menor contratación de servicios profesionales por importe de -930.233,91 euros y un menor gasto en la partida de otros servicios exteriores por importe de -413.241,88 euros.

Es importante reseñar que el fondo de compensación interportuario aportado ha sido de 1.303.000,00 euros, mientras que el recibido fue de 253.000,00 euros, resultando una aportación neta de 1.050.000,00 euros, que suman en el apartado de gastos de explotación.

El resultado antes de impuestos se situó en 2021 en 10,35 millones de euros, frente a los 6,57 millones de 2020. No obstante, teniendo en cuenta la previsión para el Impuesto de Sociedades de 3,42 millones de euros a favor de la Autoridad Portuaria, tras haber recogido los derechos de deducción en la cuota para ejercicios futuros, el beneficio final del ejercicio asciende a 13,77 millones de euros, frente a los 9,45 millones de euros del año anterior.

La rentabilidad anual objetivo, ha sido del 3,33%, algo superior al 2,80% del ejercicio anterior tras haber excluido de los ingresos y gastos que distorsionan el resultado, excepto el Impuesto de Sociedades.

Las ratios habituales de tesorería demuestran que se dispone de sobrada capacidad para hacer frente a las deudas, en particular, la ratio de tesorería inmediata para cubrir el pasivo corriente, se sitúa en un 3,50, cuando lo recomendable sería situarlo entre el 0,5 y el 1, donde la tesorería disponible fuese suficiente para atender el pasivo a corto plazo, sin que exceda más de lo necesario, para evitar los recursos ociosos. Esta ratio tan elevada se debe a que la tesorería disponible se está colocando a corto plazo por la baja remuneración en productos financieros tradicionales y ante la incertidumbre en los mercados financieros sobre las condiciones a largo plazo.



Durante el año 2021, donde los recursos procedentes de las operaciones han ascendido a 23,47 millones de euros y se ha mantenido un elevado volumen en la ejecución de obras, se ha producido un descenso del Fondo de Maniobra en -21,68 millones euros, situándose en 111,37 millones de euros.

La ratio de gastos de explotación entre ingresos de explotación en 2021 ha sido del 82,06%. Para los próximos ejercicios, soportando las amortizaciones de las nuevas inversiones que se realicen, esta ratio tiende a valores superiores al 100%, por lo que hacemos referencia a que el EBITA mantendrá unos niveles similares a lo largo de los ejercicios incluidos en el Plan de Empresa, garantizándose la estabilidad financiera.

En otro orden de cosas, cabe señalar que el Balance ofrece una imagen financiera y patrimonial muy sólida. El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo, que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad.

En el Pasivo, el patrimonio neto representa el 95,16% del total y dado que el fondo de maniobra es muy holgado, la entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago sin problemas. En este sentido, cabe recordar que se cumple con el periodo medio de pago a proveedores de 30 días establecido en la Ley de lucha contra la morosidad, habiéndose situado en 2021 en 11,72 días.

### Rentabilidad sobre activos (E\_01)

De acuerdo con la definición del artículo 157 del *RDL 2/2011* la rentabilidad sobre activos, expresada como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, es la siguiente:

	2019	2020	2021
Resultado ejercicio ajustado (€)	11.191.475	11.366.519	14.098.089
Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011) (€)	415.408.899	405.777.873	423.145.792
RATIO (%)	2,69%	2,80%	3,33%

### Evolución de EBITDA (E\_02)

La evolución del EBITDA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBITDA frente a toneladas movidas y del porcentaje de variación del EBITDA frente al ejercicio anterior es la siguiente:

	2019	2020	2021
EBIDTA (€)	25.527.194	22.564.534	24.935.288
% variación de EBIDTA	29,06%	-11,61%	10,51%
Toneladas movidas	33.813.726	29.919.220	30.685.994
RATIO EBIDTA/Tm	0,75	0,75	0,81

### Servicio de la deuda (E\_03)

El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. Todas las posibles contingencias por morosidad están debidamente provisionadas. En cuanto al Pasivo, sólo cabe comentar, que la Entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago con normalidad y que las deudas existentes son las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En definitiva, no existe endeudamiento y el servicio de la deuda es cero.

	2019	2020	2021
Amortizaciones de deuda	0	0	0
Intereses de deuda	0	0	0
Suma	0	0	0
Cash flow (€)	20.813.181	19.924.344	23.471.016
RATIO (%)	0,00%	0,00%	0,00%

### Activos sin actividad (E\_04)

Los activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos tres años que puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental son:

	2019	2020	2021
Terrenos sin actividad (m <sup>2</sup> )	42.403.104	42.403.104	42.403.104
Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011) (€)	415.408.899	405.777.873	423.145.792
RATIO (%)	10,21%	10,45%	10,02%



## Evolución en los gastos e ingresos de explotación (E\_05)

La evolución durante los últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación es:

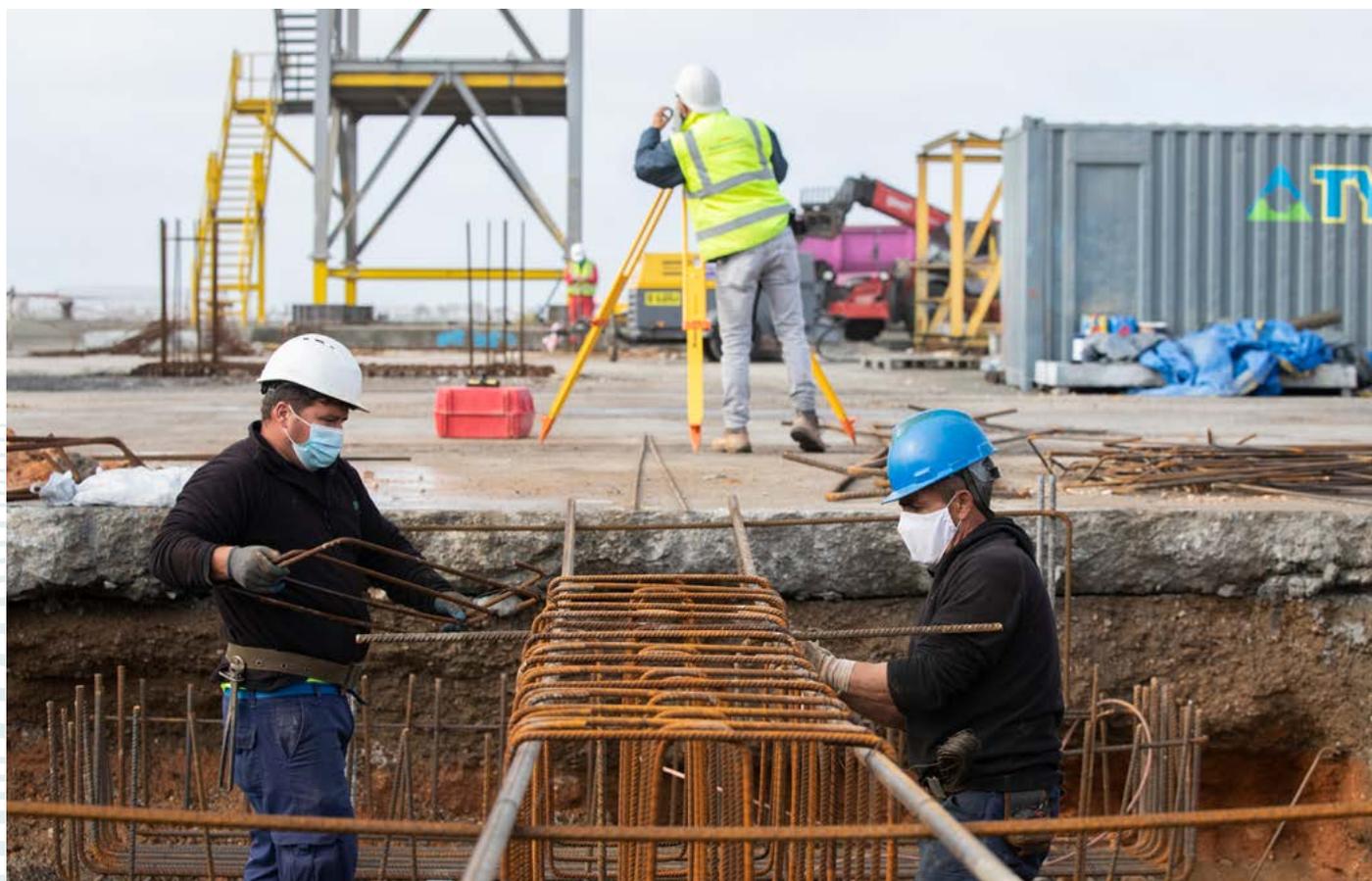
	2019	2020	2021
Gastos explotación (€)	42.465.737	43.994.161	42.820.246
Ingresos explotación (€)	52.435.283	51.330.395	52.183.167
RATIO (%)	80,99%	85,71%	82,06%

## Nivel y estructura de las inversiones

### Evolución de la inversión pública (E\_06)

La evolución durante los últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en relación al cash-flow es:

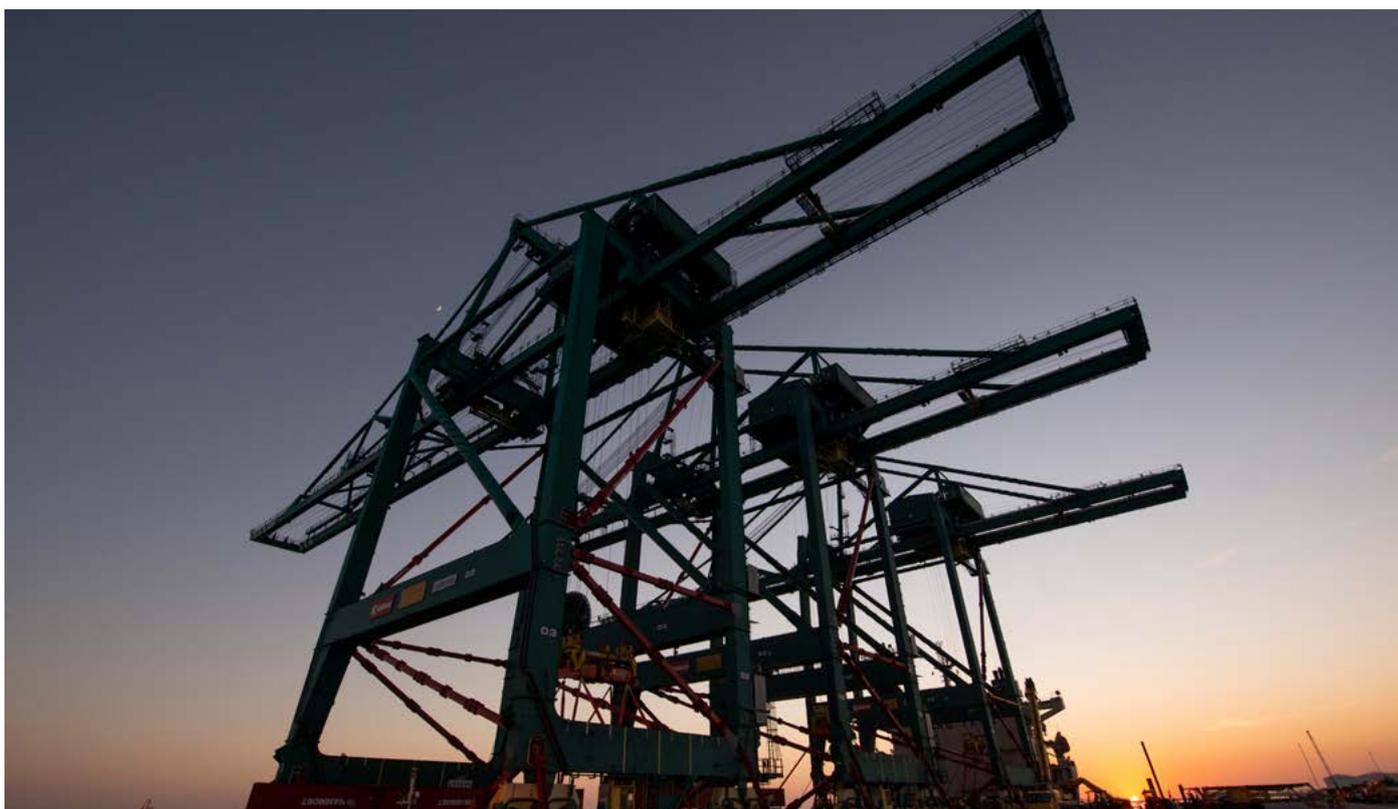
	2019	2020	2021
Inversión pública total (€)	20.457.632	41.205.728	28.986.443
Cash-flow (€)	20.813.181	19.924.344	23.471.016
RATIO (%)	98,29%	206,81%	123,50%



## Evolución de la inversión ajena (E\_07)

La evolución de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en los últimos años, es:

	2019	2020	2021
Inversión privada (€)	18.365.000	27.452.000	47.589.000
Inversión pública (€)	20.457.632	41.205.728	28.986.443
RATIO (%)	89,77	66,62	164,18



## Evaluación de la renovación de activos (E\_08)

La evolución de la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios, en los últimos años:

	2019	2020	2021
Inversión pública (€)	20.457.632	41.205.728	28.986.443
Activos netos medios (€)	415.408.899	405.777.873	423.145.792
RATIO (%)	4,92%	10,15%	6,85%

## Negocio y servicios

### Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad (E\_09)

La evolución, durante los últimos años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como el porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio es:

	2019	2020	2021
Ingresos cifra de negocios	45.129.705	42.837.290	43.747.672
Tasa de ocupación	9.317.085	9.228.256	10.183.484
RATIO (%)	20,65%	21,54%	23,28%
Tasa de actividad	4.998.569	4.500.855	5.040.999
RATIO (%)	11,08%	10,51%	11,52%

### Evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de superficie de uso comercial (E\_10)

En los últimos años la evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial, es:

	2019	2020	2021
Toneladas movidas	33.813.726	29.919.220	30.685.994
Superficie comercial m2	5.246.600	5.246.600	5.246.600
Tm/m2	6,44	5,70	5,85



## Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo (E\_11)

La evolución durante los últimos años, de la evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo es:

	2019	2020	2021
Toneladas movidas	33.813.726	29.919.220	30.685.994
Metro lineal de muelle en activo	7.413	7.413	7.413
Tm/m	4.561,41	4.036,05	4.139,48

Debe tenerse en cuenta que una parte importante del tráfico del Puerto de Huelva, cerca de un 26,24%, se realiza a través de una monoboya (8.051.082 Tm de crudo de petróleo en 2021).



## Valor generado y productividad

### Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (E\_12)

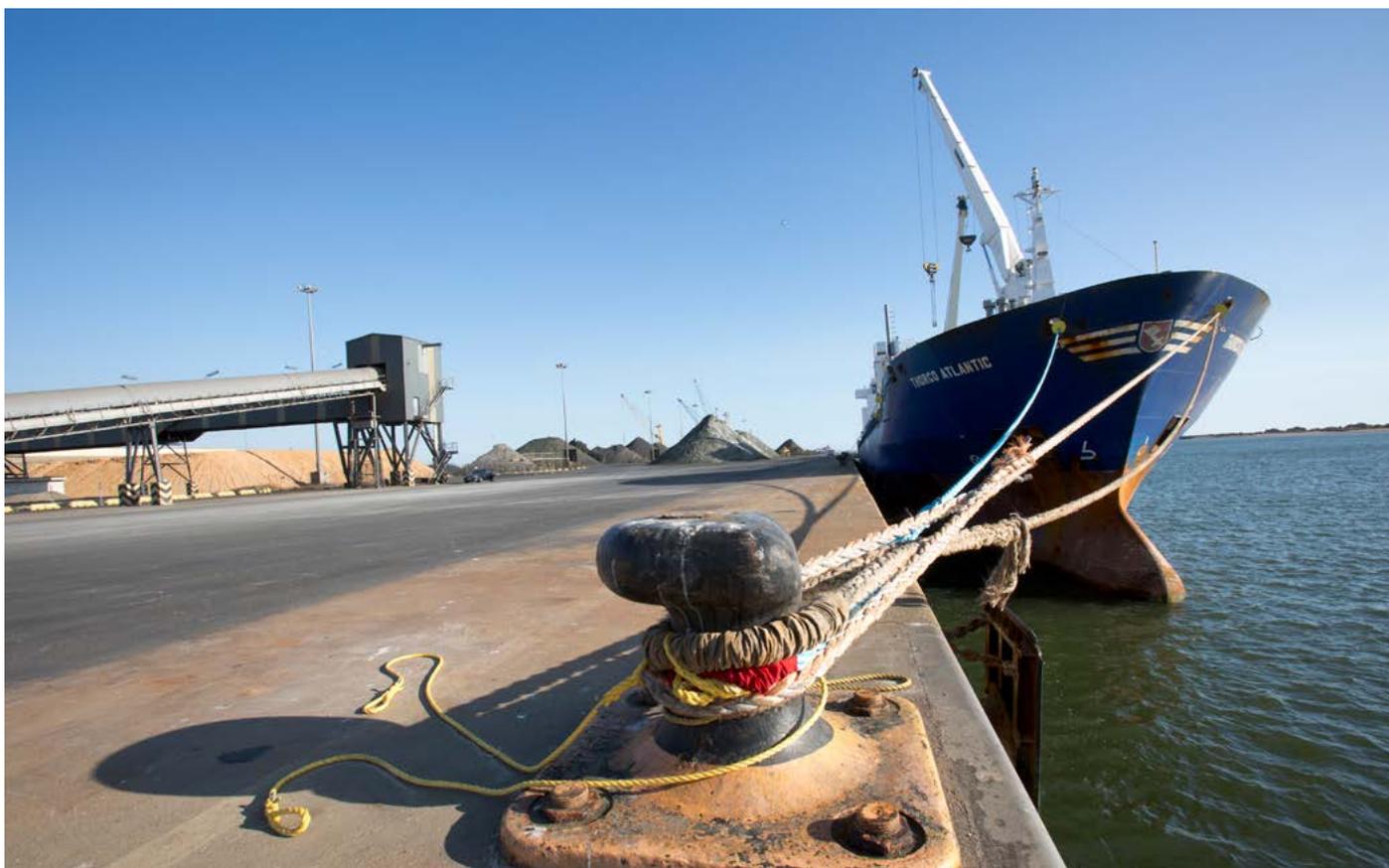
En los últimos años, la evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual) es:

	2019	2020	2021
Ingresos cifra de negocios (€)	45.129.705	42.837.290	43.747.672
Plantilla media anual	220	220	206
INCN/n.º empleado	205.135,02	194.714,95	212.367,34

## Evolución de EBITDA por empleado (E\_13)

En los últimos tres años, la evolución del EBITDA por empleado (plantilla media anual) es:

	2019	2020	2021
EBIDTA (€)	25.527.194	22.564.534	24.935.288
Plantilla media anual	220	220	206
INCEN/n.º empleado	116.032,70	102.566,06	121.045,09



## Impacto económico-social

El Puerto es, sin duda, un factor importante en el desarrollo socioeconómico de la provincia de Huelva, siendo destacable su aportación al empleo y al valor añadido bruto de la misma. Para dar continuidad a los trabajos que la Autoridad Portuaria viene realizando con el objeto de conocer el impacto de la actividad portuaria en su hinterland, durante el 2021 se licitó una asistencia técnica para la elaboración de estudios de impacto del Puerto de Huelva, con carácter bienal. La medición del impacto económico realizada en 2021 del puerto de Huelva, tiene como objeto de estudio el año 2020. Los resultados de este estudio mostraron que el Puerto de Huelva, desde su actividad, constituye el soporte logístico esencial para los principales sectores económicos de la provincia.

El estudio aplica una metodología basada en el Marco input-output 2016 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que permite estimar los impactos totales sobre el valor añadido bruto (VAB) y el empleo, desagregados en efectos directos, indirectos e inducidos, así como la contribución a la economía provincial y regional.

El ecosistema portuario considerado en la evaluación de impacto está constituido por 190 empresas y entidades, 78 de las cuales se consideran industria portuaria, mientras que en la industria dependiente se han contabilizado 112 empresas.

Todos los estudios de impacto realizados pueden consultarse en la web del Puerto de Huelva.

### Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria (E\_14)

El número de empleos atribuibles es de 36.589 empleos, de los cuales:

	Empleos		
	Actividad sin inversiones	Impacto de la inversión	Total Empleos
Directo	1.174	-	1.174
Indirecto	1.218	1.744	2.962
Inducido	2.235	774	3.009
<b>Total industria portuaria</b>	<b>4.627</b>	<b>2.518</b>	<b>7.145</b>
Empleos			
directo	2.401	-	2.401
indirecto	9.189	5.023	14.212
inducido	1.966	10.865	12.831
<b>total industria dependiente</b>	<b>13.556</b>	<b>15.888</b>	<b>29.444</b>
Empleos			
Directo	3.575	-	3.575
Indirecto	10.407	6.767	17.174
Inducido	4.201	11.639	15.840
<b>Impacto Total</b>	<b>18.183</b>	<b>18.406</b>	<b>36.589</b>

Esto supone el 1,2% del empleo de Andalucía y el 19,4% del empleo de la provincia de Huelva

## Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria (E\_15)

Por otro lado, y respecto a la contribución al VAB el montante asciende a 2.122.820.000 € lo que supone una aportación al VAB andaluz del 1,4% y el 21,9% del VAB provincial, distribuido según la siguiente proporción:

	VAB (Miles de €)		
	Actividad sin inversiones	Impacto de la inversión	Total VAB
Directo	89.600	-	89.600
Indirecto	58.600	87.900	146.500
Inducido	59.150	37.720	96.870
<b>Total industria portuaria</b>	<b>207.350</b>	<b>125.620</b>	<b>332.970</b>
	Actividad sin inversiones	Impacto de la inversión	Total VAB
Directo	376.180	-	376.180
Indirecto	543.900	244.900	788.800
Inducido	95.760	529.110	624.870
<b>Total industria dependiente</b>	<b>1.015.840</b>	<b>774.010</b>	<b>1.789.850</b>
	Actividad sin inversiones	Impacto de la inversión	Total VAB
Directo	465.780	-	465.780
Indirecto	602.500	332.800	935.300
Inducido	154.910	566.830	721.740
<b>Impacto total</b>	<b>1.223.190</b>	<b>899.630</b>	<b>2.122.820</b>



# Dimensión Social

## Política de recursos humanos

De acuerdo con el artículo 47.2 del RDL 2/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante: “Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico”.

Dentro de ese ámbito, las actuaciones en Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva se han realizado, durante 2021, con una política de austeridad en los gastos y cargas sociales y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias, desarrollando los subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.

## Empleo en la autoridad portuaria

### Número total de personas trabajadoras (S\_01)

Evolución del número total de personas trabajadoras de la Autoridad Portuaria

	2019	2020	2021
Plantilla Media Anual	220	220	206

## Porcentaje de personas trabajadoras eventuales sobre el total de fijos (S\_02)

Evolución porcentaje de personas trabajadoras eventuales de la Autoridad Portuaria			
	2019	2020	2021
Porcentaje de personas trabajadoras eventuales	33,36	30,27	18,69

## Distribución de plantilla por áreas de actividad (S\_03)

Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2021	
Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual
Oficina fuera de convenio	12,97%
Oficina dentro de convenio	42,16%
Mantenimiento	6,08%
Policía Portuaria	38,79%

## Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos (S\_04)

De las 207 personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2021, el 86,47% estaban incluidas en al ámbito de aplicación del convenio colectivo.

## Comunicación interna y participación

### Mecanismos de representación de las personas trabajadoras y de comunicación con la dirección (S\_05)

Dos personas representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por U.G.T y otro por CC.OO. forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Junto al Comité de Empresa, representación Unitaria, la representación legal de los trabajadores en la Entidad se articula a través de cada una de las Secciones Sindicales (CC.OO., C.T.P.A. y U.G.T.).

El Comité de Empresa mantiene reuniones de forma regular con la Dirección para tratar asuntos de interés. Además de estar constituidas las comisiones necesarias para una buena participación de las personas trabajadores en la vida de la empresa.

## Mecanismos de participación técnica de las personas trabajadoras en la mejora de los procesos productivos (S\_06)

Existen comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

Son las siguientes:

- Comisión Local de Competencias
- Comisión Negociadora del Acuerdo Local
- Comité de Seguridad y Salud Laboral
- Comité Negociadora del Plan de Igualdad
- Comisión del Plan de Pensiones
- Comisión de préstamos
- Tribunales para la cobertura interna o externa de ocupaciones



## Formación

### Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación (S\_07)

Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación

Dentro de convenio	76,36%
Fuera de convenio	23,64%

### Promedio de horas de formación por persona trabajadora (S\_08)

	Total Horas	N.º Empleados	Promedio*
Dentro de convenio	9.174	179	51,25
Fuera de convenio	1.566	27	58

\*Promedio calculado sobre el total de personas trabajadoras dentro y fuera de convenio respectivamente.

### Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (S\_09)

A pesar de la situación sostenida de pandemia provocada por el virus SAR-CoV-2, y del mantenimiento de las medidas necesarias para evitar la propagación de su contagio, incluidas las relativas al distanciamiento social, el número de acciones formativas ejecutadas para el año de referencia en las presentes memorias se han visto levemente

incrementadas con respecto al año anterior, priorizando la puesta en marcha de aquellas que no exigían presencialidad para su ejecución y desarrollando de forma presencial aquellas acciones formativas sin opción de formación a distancia y/o teleformación.

No obstante lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Formación Plurianual, aprobado en el seno de la Comisión Local de Competencias con fecha 12 de febrero de 2016, se han llevado a cabo los siguientes programas formativos en relación con el sistema de gestión por competencias:

### **Programa anual de formación en inglés (competencia “Idioma”)**

En el tercer trimestre de 2021 se puso en marcha la sexta edición de un programa de actividades formativas que tiene como objetivo la mejora de la competencia “idioma” mediante la certificación oficial, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, de alguno de sus niveles.

Dicho programa, se viene desarrollando anualmente y está dirigido a todo aquel personal de la Autoridad Portuaria de Huelva que esté interesado en mejorar su nivel de idiomas para el mejor desempeño de su actividad profesional, así como para la mejora de su perfil personal. Para ello, la Autoridad Portuaria de Huelva llevo a cabo la licitación del contrato para la formación en idiomas donde resultó adjudicataria del contrato de servicios la empresa especializada en idiomas Kedaro International. En este sentido, la Autoridad Portuaria de Huelva abona mensualmente a la citada academia el coste de la formación por cada participante en la formación. Los gastos sufragados en este sentido, además de la matriculación y las mensualidades correspondientes, incluyen los derivados del material didáctico necesario para el desarrollo de la formación, así como los costes de las pruebas necesarias para la certificación oficial del nivel en cuestión.

Asimismo, y con el objeto de facilitar la formación en idiomas de aquellas personas de la plantilla cuyo tiempo de trabajo está sometido a régimen de turnos, se mantiene vigente el convenio de colaboración en materia de formación en idioma con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). No obstante, en el año de referencia ninguna persona de la plantilla ha utilizado el mismo.

El total de personas inicialmente inscritas al programa de formación en idiomas para el curso 2021-2022 en cada una de sus modalidades fue de 14, distribuyéndose estos entre los siguientes niveles:

- Inglés Nivel A2: 2
- Inglés Nivel B1: 2
- Inglés Nivel B2: 3
- Inglés Nivel C1: 4
- Inglés Nivel C2: 3

De un total de 24 personas inscritas, del curso 2020-2021 que se presentaron entre junio y septiembre de 2021, 4 alcanzaron calificaciones favorables para avanzar de curso. Asimismo, se obtuvieron las siguientes titulaciones oficiales:

- Portugués B1: 1
- Inglés B2: 1
- Inglés C1: 1

## **Programa de formación en materia de prevención de riesgos laborales (competencia “Prevención de Riesgos Laborales”)**

Durante el año 2021 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

### **Formación de Ingreso**

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la *Ley 31/1995*, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se recibe por parte de las personas trabajadoras de nuevo ingreso formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en el momento de su contratación. En relación con este apartado se impartió formación a un total de dos personas.

### **Aspectos generales del SARS-CoV-2**

El objetivo de esta acción formativa se centra en conocer los conceptos generales, características epidemiológicas y actuaciones preventivas, relacionadas con la infección por coronavirus SARS-CoV-2 y su enfermedad ocasionada, a la que se denomina como COVID-19.

La formación estuvo dirigida a las personas trabajadoras de nuevo ingreso, un total de dos personas, en modalidad online.

## **Programa de formación en materia de seguridad operativa (competencia “Seguridad Operativa”)**

La competencia de Seguridad Industrial engloba el conjunto de conocimientos de los sistemas y normas de seguridad relacionadas con la operativa portuaria, seguridad en las concesiones, viales y accesos del puerto.

La formación dirigida a la mejora de dicha competencia durante el año 2021 se ha concentrado en la siguientes acciones formativas específicas:

### **Módulo operaciones ferroviarias del nuevo enclavamiento electrónico**

El propósito de la acción formativa es aportar los conocimientos necesarios a los usuarios del nuevo puesto de mando del INTERSIG L905E en todo lo relacionado con la introducción de mandos e interpretación de las indicaciones visualizadas en los monitores videográficos de alta resolución.

Esta acción formativa estuvo dirigida a 17 personas.

### **Seguridad Integral**

La formación en Seguridad Integral estuvo dirigida a 76 personas. Tiene como objetivo dotar de los conocimientos necesarios a las personas que integran el servicio de la Policía Portuaria en materia de seguridad, atendiendo tanto al Plan de Seguridad del Operador como el Plan de Protección del Puerto.

### **Renovación OPIP**

La formación referenciada forma parte de la actualización y reciclaje con objeto de renovar el título de Oficial de Protección de la Instalación Portuaria conforme al procedimiento por el que se establece y regula el sistema de formación, homologación, control de calidad y expedición de la certificación acreditativa de la misma y de los cursos para personal de la Instalación Portuaria con tareas específicas de protección. La acción formativa ha sido realizada por 1 persona.

### **Curso básico de señalización ferroviaria**

Actualmente la APH está ejecutando las obras de las instalaciones de mando y control de la red ferroviaria del Puerto de Huelva. Dentro de estas obras, está incluida la instalación de equipos de señalización englobando el suministro eléctrico de manera que se pueda, en un futuro, aumentar la capacidad de la red ferroviaria e instaurar un sistema de seguridad interrelacionado con ADIF. Por ello, esta acción formativa tiene como objetivo dotar a los participantes de los conocimientos necesarios para el buen funcionamiento y mantenimiento de estos sistemas de seguridad ferroviaria. La formación se ha dividido en dos grupos, durante el año 2021 han sido formadas 4 personas.

## Otras Acciones Formativas

Por otro lado, se impartieron las siguientes acciones formativas al margen del sistema de gestión por competencias durante el ejercicio 2021:

Cursos	Participantes	Horas
Curso Ley 29/1998 Jurisdicción Contencioso Administrativa	2	220
Curso Ley 39/2015 Procedimiento Administrativo Común	4	440
Curso Ley 40/2015 Régimen Jurídico del Sector Público	4	440
Curso Constitución Española	2	220
Gestión Positiva de Conflictos	5	16
Curso avanzado de manejo de cámaras CCTV	6	30
Experto en psicología y comunicación política e institucional	1	150
Interconexión de Registros entre Administraciones Públicas. REC, SIR, GEISER	2	40
Fallas de los recubrimientos	2	48
Programa Superior de Gestor de Riesgos Empresariales	8	1200
Negocios e Inversiones en África	1	50
Hidrógeno, aplicaciones y mercado	1	20
La nueva regulación del teletrabajo	2	11
Gestión integral de procedimientos administrativos	2	11
Inglés intensivo	1	40
Protocolo y RRII	4	300
Brecha salarial y análisis retributivo con Excel y Power BI	3	36
Digitalización del patrimonio cultural	1	500

## Estructura de la plantilla y equidad

Al amparo de las modificaciones establecidas por el Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, la Autoridad Portuaria de Huelva ha puesto en marcha la novación y elaboración del II Plan de Igualdad de la Entidad, constituyéndose a tal efecto la nueva Comisión Negociadora de dicho Plan de Igualdad.

### Porcentaje de mujeres sobre el total de personas trabajadoras (S\_10)



### Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio (S\_11)



### Porcentaje de personas trabajadoras fijos de más de 50 años (S\_12)



### Porcentaje de personas trabajadoras fijas de menos de 30 años (S\_13)



## Seguridad y salud en el trabajo

### Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF) (S\_14)

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 10<sup>6</sup>

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF)

	2019	2020	2021
N.º de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	16,90	16,74	5,88

### Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG) (S\_15)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 10<sup>3</sup>

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG)

	2019	2020	2021
N.º de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,79	0,22	0,01

### Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales (S\_17)

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales durante 2021

- N.º total de horas formación: **44**
- N.º total de personas trabajadoras (plantilla media anual): **206**
- N.º medio de horas por persona trabajadora: **0,21**

## Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección (S\_18)

En materia de seguridad se han realizado en 2021 los siguientes ejercicios y simulacros, es necesario tener en cuenta que las acciones formativas relacionadas con los ejercicios quedaron restringidas por motivos de la emergencia sanitaria debida al covid:

### Protección

08/01/2021

COMPROBACIÓN COMUNICACIONES  
PROTECCIÓN CON EL CPCs

30/05/2021

IDENTIFICACIÓN INTRUSOS POLICÍA  
PORTUARIA

27/05/2021

COMPROBACIÓN COMUNICACIONES  
PROTECCIÓN CON EL CPCs

23/11/2021

CAMBIO DE NIVEL DE PROTECCIÓN IP

### Autoprotección

20/02/2021

MAREMOTO – PLAN TERRITORIAL Y PAU

18/11/2021

RESCATE EN ALTURA

04/11/2021

ACCIDENTE MMPP CAMIÓN

30/11/2021

RESCATE Y SALVAMENTO VEHÍCULO CAÍDO AL  
AGUA

### Plan Interior Marítimo

23/02/2021

SIMULACRO ACTIVACIÓN PIM FERTIBERIA

15/09/2021

SIMULACRO ACTIVACIÓN PIM DECAL

12/04/2021

SIMULACRO ACTIVACIÓN PIM CEPsa

23/09/2021

SIMULACRO ACTIVACIÓN PIM CEPsa

25/06/2021

SIMULACRO ACTIVACIÓN PIM ENAGAS

10/11/2021

EJERCICIO PLAN NACIONAL DE RESPUESTA

Con respecto a los ejercicios realizados en el ámbito de la autoprotección, los objetivos planteados para estos ejercicios se resumen en:

- Familiarizar al GI con las emergencias a bordo. (Grupo de Intervención)
- Familiarizar al GO con sus procedimientos de actuaciones. (Grupo de Orden)
- Adiestrar procedimiento de comunicaciones entre los actores del Plan de Autoprotección.
- Poner a prueba lo aprendido en simulacros anteriores.



En el ejercicio realizado el 10 de noviembre de lucha contra la contaminación marina se desplegaron medios reales, sin avisar a los grupos de intervención alcanzándose los siguientes objetivos:

### Objetivos generales:

- Constituir las estructuras de respuesta y comprobar los procedimientos operativos establecidos, así como utilizar los medios materiales y humanos disponibles para dar respuesta al supuesto de contaminación contemplado.
- Reforzar la cooperación y evaluar el grado de coordinación entre las diferentes Administraciones, Organismos, Instituciones y empresas involucradas en un suceso de contaminación marina y en su respuesta, de acuerdo a lo previsto en el Sistema Nacional de Respuesta ante Contaminaciones Marinas.
- Familiarización y adiestramiento de los grupos de respuesta en el manejo de los equipos y medios LCC y de las técnicas de lucha contra la contaminación.
- Facilitar la revisión del PMN aportando una propuesta de posibles enmiendas atendiendo a las conclusiones derivadas del ejercicio.
- Evaluar la capacidad de la Administración española en la dirección, coordinación y respuesta ante un suceso de contaminación en diferentes situaciones de emergencia, tanto en sucesos en que estén involucrados hidrocarburos, como sustancias nocivas líquidas.





### Objetivos específicos de coordinación:

- Establecer las fases y situaciones de la emergencia y el empleo de los medios de respuesta ante el suceso de contaminación marina teniendo en cuenta los posibles riesgos y las áreas vulnerables.
- Evaluación de los posibles daños que el evento de contaminación puede derivar a las personas, bienes y medio ambiente marino.
- Mejorar la coordinación entre los distintos planes activados
- Reforzar y promover la cooperación entre la Capitanía Marítima, SASEMAR, la Autoridad Portuaria y empresas relacionadas con la respuesta y lucha contra la contaminación.
- Mejorar los mecanismos de coordinación de respuesta ante un evento de contaminación entre las entidades y empresas marítima (sector privado) y la Administración marítima portuaria
- Mejorar la capacitación del personal involucrado en la respuesta, clarificar sus roles y responsabilidades ante un suceso de contaminación marina.

### Objetivos específicos operacionales:

- Comprobar los tiempos de respuesta en emergencia real de los Grupos de Intervención.
- Determinar el correcto seguimiento de los procedimientos operacionales establecidos, así como los tiempos de respuesta y actuación con los diferentes medios, y su posible optimización.
- Reforzar la cooperación y coordinación entre las embarcaciones de apoyo y los buques de despliegue de medios, así como del CCS, el coordinador de zona, los directores de los PIM activados y las distintas actividades operacionales.
- Comprobar que los estándares de seguridad se mantienen a lo largo del ejercicio.
- Comprobar el estado de los equipos LCC a desplegar en el ejercicio y la potencial combinación de equipos de distintas agencias u organismos, así como su coordinación.
- Reforzar el uso de equipos de recogida dinámica

Este fue un ejercicio de ámbito provincial de lucha contra la contaminación marina, integrado dentro del Programa de adiestramiento y ejercicios periódicos de simulación de activación del Plan Marítimo Nacional, definido en el artículo 30 de la Orden FOM/1793/2014.

## Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria

### Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios (S\_19)

Como se ha comentado en el indicador E\_14, el Estudio de Impacto Económico del Puerto de Huelva actualizado con datos del año 2020, considera dentro del grupo de impacto de la industria portuaria al resto de industria portuaria (consignatarios, transitarios, estibadores, amarradores, remolcadores, etc.). Según los datos arrojados por este estudio que sigue la metodología basada en el Marco input-output 2016 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, **el total de empleos directos generados por este grupo asciende a 691.**

### Exigencia de medidas preventivas y de seguridad (S\_20)

En los Pliegos de Condiciones de otorgamiento, la Autoridad Portuaria de Huelva (APH) exige a los solicitantes de licencias o autorizaciones de prestación de servicios, la presentación, entre otras, de una declaración responsable de cumplimiento de las obligaciones que en materia de prevención de riesgos laborales (PRL) regula la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de PRL y demás normativa de desarrollo y, en especial, lo dispuesto respecto a la coordinación de actividades empresariales (CAE), en su condición de titular del centro de trabajo, en el RD 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la mencionada Ley en materia de CAE.

### Mecanismos de coordinación de actividades empresariales (S\_21)

La PRL es un elemento principal en la gestión de la seguridad portuaria, lo que nos lleva a redoblar los esfuerzos por controlar, coordinar y prever todas las circunstancias que interaccionan en el ámbito portuario.

Un medio tan complejo como el portuario, donde multitud de agentes llevan a cabo su actividad de manera simultánea en el mismo entorno, exige un alto grado de coordinación y control para que la actividad se lleve a cabo de manera segura para las personas, el medio ambiente y las instalaciones.

Para cumplir este objetivo la APH cuenta con la División Seguridad en Obras y CAE además del apoyo de una empresa externa especializada y de la aplicación informática Metacontratas que permite gestionar todas las tareas que se derivan de la contratación de obras y servicios en el marco de la CAE.

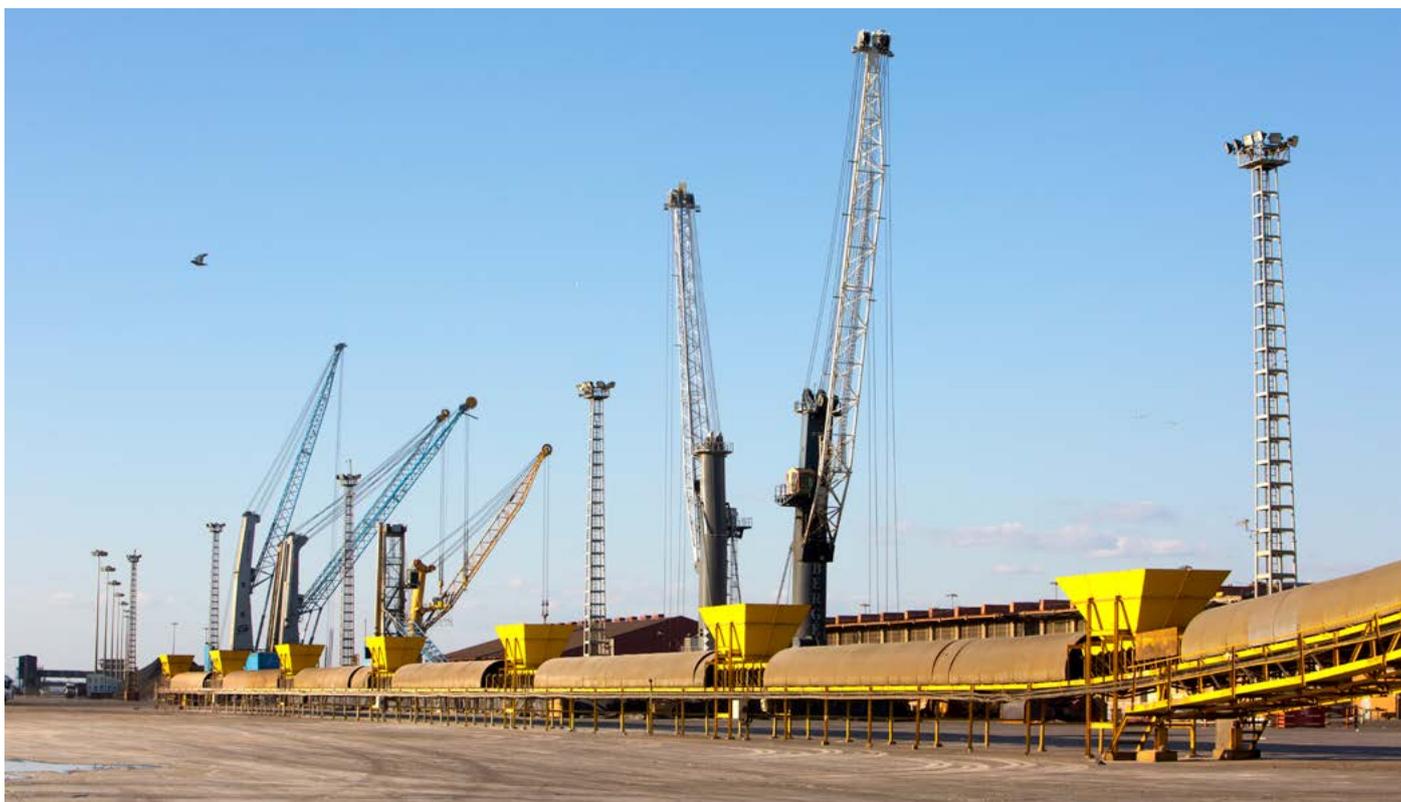
Esta acción coordinada, desarrolla desde la gestión de la documentación que es necesario intercambiar entre las empresas concurrentes en los distintos centros de trabajo como en las obras de construcción, hasta el control de accesos de los trabajadores a los centros, así como la autorización de los proveedores y visitantes.

La APH dispone de procedimientos de CAE que previo al inicio de la actividad por parte de las empresas contratadas y una vez recogida toda la documentación mediante la aplicación informática Metacontratas, se analiza la misma por parte la División Seguridad en Obras y CAE contando con el asesoramiento de la asistencia técnica contratada, dando el conforme o no conforme de acuerdo con el procedimiento, garantizando la aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva por las empresas concurrentes (EECC), la aplicación correcta de los métodos de trabajo, el control de las interacciones de las diferentes actividades, en particular cuando puedan generar riesgos calificados como graves o cuando tengan incidencia en la seguridad y la salud de los trabajadores y la adecuación entre los riesgos existentes que puedan afectar a los trabajadores de las EECC y las medidas aplicadas para su prevención.

**Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS (S\_22)**

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un sistema OHSAS o ISO 45.001 de prevención de riesgos laborales:

Tipo de terminal/ servicio	Nº total	Nº con Oshas/45001	% con SGA
Terminal de mercancías	6	5	83%
Terminal de pasajeros	2	0	0%
Servicio estiba	8	1	13%
Servicio MARPOL	8	7	88%
Servicio técnico náutico (practicaje, remolque y amarre)	5	2	40%
Servicios Portuarios (otros)	53	13	25%



**Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria (S\_23)**

Con respecto a este particular, es necesario reseñar que los ejercicios relativos al Plan Interior Marítimo y a los Planes de Protección participan las terminales y empresas ubicadas en el Puerto.

## Relaciones con el entorno social



El compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano.

Se destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, que constituye también la sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras y que fue inaugurado en el año 2003. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y oportunidades, además de pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

En este ámbito de colaboración con la ciudadanía, también se ha visto afectada la actividad del Centro de Recepción y Documentación por las restricciones de movilidad impuestas por el Estado de Alarma debido a la pandemia. No obstante, se han llevado a cabo, a lo largo de 2021, con las consiguientes medidas de seguridad para evitar contagios, 70 reuniones y actos organizados con colectivos sociales y empresariales, además de reuniones de carácter interno. A raíz de la situación derivada por la pandemia Covid 19 siguieron suspendidas durante 2021 todas las visitas y las actividades de apertura y divulgación de las instalaciones portuarias.

No obstante, se mantuvo el servicio del Catamarán prestando un total de 40 servicios, manteniendo las normas de seguridad y siguiendo las normativas COVID dependiendo del estado de alarma. Pero se suspendieron las visitas a los Faros de “El Rompido” y “Mazagón”, además de las visitas al Monumento a la Fe Descubridora.

Con Cruz Roja.

### Con Cruz Roja



### Con el Comedor Social Virgen de la Cinta



### Economato Resurgir



### Con Madre Coraje



### Con el Banco de Alimentos



### Con el IES La Orden



### Inauguración exposición “Huelva es Rocío” en el Centro de Recepción y Documentación del Puerto



### Inauguración del primer encuentro de Modelismo Ferroviario Huelva 2021' /el Tinglado del Puerto



### Catamarán con Distrito V





# Dimensión ambiental

## Estrategia ambiental

La Autoridad Portuaria de Huelva, plenamente identificada con el objetivo de mantener una actividad sostenible, concepto en cuyo ámbito se integra el mantenimiento y preservación del medio natural en el que se desenvuelve, considera de forma clara y decidida en consonancia con su Plan Estratégico, el seguimiento y vigilancia ambiental de los parámetros más exigentes y respetuosos con la Normativa y la legalidad vigentes.



A nivel europeo, las pautas y objetivos medioambientales marcados por la Comisión Europea han dado lugar a un extenso desarrollo normativo que los puertos europeos han implementado y reforzado con herramientas como los sistemas de gestión ambiental ISO 14001 y PERS, como es el caso del Puerto de Huelva.

En el marco de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva es necesario considerar no sólo las actividades meramente portuarias, sino el medio en el que éstas se desarrollan, los estándares de calidad ambiental a cumplir, así como las actividades desempeñadas por agentes externos con influencia directa en la Zona de Servicio Portuario y, en consecuencia, en la gestión ambiental del Puerto.

## Gestión ambiental

### Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015 (A\_01)

La Autoridad portuaria de Huelva tiene en marcha un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con las siguientes certificaciones:



El alcance del SGA es el siguiente:

Servicios Generales, conforme son definidos en el marco regulador del sistema portuario estatal y gestión del dominio público portuario.

Para su mantenimiento, el esfuerzo económico realizado ha sido de:

**Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGA**

**3.384.831,55€**

**(Inversiones en SGA/Total de inversiones materiales e inmateriales) \* 100**

**11,68%**

**Gastos ligados a la implantación o mantenimiento del SGA**

**158.226,62€**

**(Gastos en SGA/Otros gastos de explotación) \* 100**

**0,87%**



## Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental (A\_02)

Los trabajos de medición, o caracterización ambiental durante el ejercicio 2021 han sido sobre:

- Calidad del agua o sedimentos
- Calidad de suelos
- Calidad del aire
- Otros hábitat o especies

Los recursos económicos destinados a la caracterización y monitorización del medioambiente portuario:

---

**Inversiones en caracterización medioambiental**  
86.420,54€

---

**(Inversiones en caracterización / Total de inversiones materiales e inmateriales) \* 100**  
0,30%

---



---

**Gastos en caracterización medioambiental<sup>3</sup>**  
143.462,05€

---

**(Gastos en caracterización / Otros gastos de explotación) \* 100**  
0,79%

---

*Estos gastos corresponden a la vigilancia ambiental durante las operaciones de dragado*

## Gastos de limpieza de zonas comunes de terra y agua (A\_03)

Entre las atribuciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, se encuentra la limpieza de viales y muelles de servicio, así como la limpieza de las márgenes de la ría del Odiel cuando como consecuencia de los temporales se depositan en ellas materiales que han sido arrastrados por el río.

Los gastos de limpieza de zonas comunes durante 2021 son los siguientes:

### Formación medioambiental (A\_04)

---

**Gastos en limpieza terrestre**  
1.207.044,16€

---

**Área superficie terrestre de servicio**  
17.841.824 m<sup>2</sup>

---

**Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre**  
0,07€/m<sup>2</sup>

---



---

**Gastos en limpieza de lámina de agua**  
69.720,33 €

---

**Área superficie zona I**  
20.921.100m<sup>2</sup>

---

**Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I**  
0,003€/m<sup>2</sup>

---



El esfuerzo formativo y de gestión de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia ambiental durante 2021 se desglosa a continuación:

---

**Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental: 4**

---

**Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario:0**

---

**Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2021: 0%**

---

## Calidad del aire

### Fuentes de emisión (A\_05)

Las principales causas de deterioro de la calidad del aire del puerto están relacionadas con las emisiones de polvo y partículas

A continuación, se desglosan los principales focos de emisiones presentes en el puerto y su relevancia:

- Actividades industriales en concesiones (Calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmosfera):1
- Emisiones procedentes de motores de vehículos:2
- Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados :3

- Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-en-muelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional):4
- Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos. (Calculado como el número de empresas que cuentan con sistemas continuos de acarreo de mercancía descubiertos o parcialmente cubiertos.) :5
- Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie): 6
- Emisiones procedentes de cajas de camiones sin toldar: 7
- Obras : 8
- Limpieza y pintura de cascos de barcos (Calculado como el número de concesiones que realizan tareas de limpieza y pintura de cascos a la intemperie) : 9
- Otras actividades (especificar cuáles)

### Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera (A\_06)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales, las cuales vienen canalizadas a través de registro o vía mail mediante un canal habilitado en la web, de esta forma las sugerencias o quejas quedan registradas formalmente y a continuación se deriva al departamento correspondiente para que gestione la misma oportunamente, así como de la correspondiente respuesta al usuario.

Durante 2021 no se ha recibido ninguna queja formal al respecto.

La Autoridad portuaria continúa colaborando en la vigilancia de aspectos ambientales relacionados con la operativa portuaria y de las empresas concesionarias, llevando a cabo un seguimiento específico para episodios de posibles emisiones atmosféricas en zona de servicio con el fin de establecer las oportunas medidas preventivas y correctivas, en caso necesario.

### Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones (A\_07)

Las medidas puestas en marcha son:

- Instalación de una pantalla vegetal cortavientos en el perímetro del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.
- Guías de buenas prácticas.
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
- Sistemas de riego de acopios de gráneles y viales.
- Sistemas de alerta e información ligados a la velocidad del viento.
- Sistema de predicción de la calidad del aire.

- Sistema de riego fijo en la zona de almacenamiento de los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos.
- Sistema de riego móvil y limpieza intensiva de derrames en viales.



### Control de la calidad del aire (A\_08)

Respecto al control de la calidad del aire, se lleva un seguimiento continuo de las operaciones, especialmente en las zonas de carga y descarga de graneles sólidos (al ser estos los focos de contaminación atmosférica más significativos), estableciendo medidas específicas durante las operaciones incluyendo riego con nebulizadores en caso necesario para las operaciones más pulverulentas.

En el resto de la zona de servicio, se lleva a cabo igualmente una intensa labor de seguimiento por parte de la Policía Ambiental, con el fin de detectar las necesidades y establecer las correspondientes medidas preventivas y/o correctivas, en su caso.

## Calidad del agua

### Fuentes de vertido (A\_10)

Los focos de contaminación del agua presentes en el puerto o puertos por orden de relevancia son:

Procedencia del vertido	Orden de relevancia <sup>5</sup>
Ríos, arroyos, ramblas o acequias	1
Vertidos industriales de concesiones portuarias	2
Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc)	3
Repostado y avituallamiento de buque en muelle	4
Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos	5
Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos	6
Derrames en carga/descarga de graneles sólidos	7
Dragados	8

Procedencia del vertido	Orden de relevancia <sup>5</sup>
Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR s)	9
Limpieza y chorreos de cascos de barcos	10
Obras	11
Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar	NA
Aguas residuales urbanas no depuradas	NA
BUNKERING de buques fondeados	NA
Otros vertidos (indicar cuáles)	NA

<sup>5</sup>El orden de relevancia se consigna en sentido creciente de 1 en adelante. NA, cuando No Aplica

La principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto son los Vertidos aguas arriba en ríos, arroyos, considerando como tales el drenaje ácido procedente de las minas. Se ha realizado un inventario y caracterización de los distintos focos de vertido y contaminación de las aguas del puerto. En la campaña de dragados de mantenimiento de 2020-2022 se ha realizado una caracterización en continuo de la calidad de las aguas.

## Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos (A\_11)

Las medidas implantadas para la mejora y control de la calidad de las aguas del puerto de Huelva son:

- Recogida de aguas en los muelles y habilitación del pavimento en los muelles Ing. J. Gonzalo y C. de Palos.
- Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos.
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
- Instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos.
- Mejoras en la gestión de escorrentías (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc.).
- Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones.
- Requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento. Convenios de buenas prácticas.
- Aprobación de Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación marina.
- Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental.

Durante las auditorias para las bonificaciones de buenas prácticas ambientales se revisan todas las autorizaciones ambientales vinculantes. Asimismo, la Policía Ambiental viene realizando una importante labor de vigilancia de todos estos requisitos.



Como actuación a destacar, durante 2021 la Autoridad Portuaria de Huelva ha continuado ejecutando el proyecto para la renovación y mejora de la red de saneamiento en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo, que a su vez conlleva la mejora de la superficie pavimentada del mismo, redundando esto en una optimización de las labores de limpieza y minimización de emisiones pulverulentas como consecuencia del tráfico de camiones y maquinaria.

El presupuesto total aproximado para la ejecución del proyecto será de 28 millones de euros.

### **Campañas de caracterización de la calidad del agua (A\_12)**

Durante 2021<sup>6</sup> se han ejecutado campañas de seguimiento de la calidad del agua en la Zona de Servicio, relacionadas con las obras de dragado. El tipo de parámetros que se han medido en estas campañas de caracterización son: Oxígeno disuelto, pH, potencial redox, conductividad, temperatura, salinidad, turbidez, Sólidos en Suspensión, Nitrógeno Total, Fosfatos, Carbono orgánico oxidable y Metales (Mercurio, Cadmio, Plomo, Cobre, Zinc, Cromo, Níquel y Arsénico).

### **Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales (A\_13)**

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva existe una amplia superficie destinada al uso industrial cuyas instalaciones cuentan con su propia red de saneamiento con conexión a la red municipal. En relación al resto de superficie con usos portuarios, existe igualmente una amplia red de saneamiento que recoge las aguas residuales y las conduce a la Estación Depuradora de Aguas Residuales Municipal para su tratamiento final.

*6 En relación con la DIA Resolución de 22 de enero de 2018, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural*

En detalle la proporción es la que se recoge en el cuadro siguiente:

Tipo de tratamiento	% de superficie <sup>7</sup>
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento (independientemente de donde vierta y del tratamiento recibido)	100,0
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR	99,9
Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0,01

### Tratamiento de aguas de escorrentías (A\_14)

En relación a las aguas de escorrentías, a continuación, se indica el grado de cobertura de recogida de éstas:

Tipo de red	% de superficie <sup>8</sup>
Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de escorrentías.	100,00%
Porcentaje de la superficie de la Zona de Servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas de escorrentías.	90%

Actualmente está en ejecución el tanque de tormenta para recoger aguas de pluviales en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.

### Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua y peso de flotantes recogidos en el año (A\_15)

En julio de 2018, se firmó un nuevo contrato para mantenimiento del balizamiento y limpieza de elementos flotantes.

En el siguiente cuadro se detalla el servicio de limpieza de flotantes de la lámina de agua del puerto durante el año 2021:

- N.º de embarcaciones:3
- Frecuencia de la limpieza:Ante presencia de elementos flotantes
- Peso de los residuos recogidos en Tm:3,04

<sup>7</sup>Estos porcentajes hacen referencia a la zona de servicio del puerto con instalaciones y en la que se desarrollan o pueden desarrollarse operativas portuarias. Se ha desestimado para esta relación, la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones.

<sup>8</sup>Es preciso comentar que estos porcentajes son porcentajes en relación a la zona de servicio en la que se desarrollan o se pueden desarrollar actividades. Se ha desestimado la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones.

## Activación del Plan Interior Marítimo (PIM) (A\_16)

Tipo	Número
Número de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM*	0
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM. De alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto (“Alerta”)	0
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto (“Alerta”)(**)	4
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional (“situación 1 o superior”)	1

(\*): De acuerdo con los procedimientos establecidos en el PIM de la APH, la activación del PIM de cualquier concesión obliga a activar el PIM de la APH al menos, en fase de alerta.

(\*\*): Activación del PIM de la APH en Fase de Emergencia, Nivel de Respuesta 1.



## Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos (A\_17)

Las actividades de la Autoridad Portuaria de Huelva que generan vertidos de aguas residuales proceden de:

- Oficinas, Muelle Levante: ARU (Aguas residuales urbanas)
- Muelle Sur: ARU (Aguas residuales urbanas)
- Muelle Ingeniero Juan Gonzalo: ARI (Aguas residuales industriales)

El destino de dichas aguas residuales:

- Colector municipal: Oficinas y Muelle Levante (Pluviales)
- Fosa séptica: Muelle Sur (Oficinas)
- Tratamiento propio: En funcionamiento en Muelle Ingeniero Juan Gonzalo

Las aguas que se vierten a la ría son todas aguas pluviales. Existen diferentes puntos de aguas pluviales limpias en la zona de servicio, que por su condición no requieren tratamientos, no disponiendo tampoco de dispositivos de medida de caudales o volumen.

## Ruidos

### Fuentes de ruido (A\_18)

Los posibles focos de emisiones acústicas significativas existentes en el Puerto de Huelva son los siguientes:

Tipo de actividad	Orden de relevancia <sup>9</sup>
Manipulación de chatarra	NA
Otras actividades (indicar cuáles)	NA
Actividad industrial en concesiones.	1
Tráfico de camiones	2
Buques atracados	3
Maquinaria portuaria	4
Tráfico ferroviario	5
Obras	6
Manipulación de contenedores	7
Movimiento terminales RO-RO	8
Locales de ocio	9

<sup>9</sup> El orden de relevancia se consigna en sentido decreciente de 1 a 4. NA, cuando No Aplica

### Quejas o denuncias por ruidos (A\_19)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas, las cuales vienen canalizadas a través de registro, de esta forma las sugerencias o quejas quedan registradas formalmente y a continuación se deriva al ámbito de responsabilidad correspondiente para que gestione la misma oportunamente, así como de la correspondiente respuesta al usuario.

En 2021 no se ha registrado queja por ruido.

- Actividad causante de la queja
- Número de quejas: 0
- Procedencia de la queja

En años anteriores no se han registrado en la Autoridad Portuaria de Huelva quejas ni denuncias significativas relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria.

	2019	2020	2021
Número de quejas	0	1	0

Esto se debe fundamentalmente a que los muelles de servicio donde se concentra la principal actividad portuaria se encuentran en el Puerto Exterior, alejados de los núcleos de población. Esta es la razón por la que la Autoridad Portuaria de Huelva no ha previsto la ejecución de un mapa de ruidos ni ha adoptado medidas para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.

## Gestión de residuos

### Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados (A\_22)

La Autoridad Portuaria de Huelva controla el volumen de residuos generados en sus instalaciones, contabilizando la cantidad que pasa a un proceso de valorización.

El porcentaje de residuos producidos por la Autoridad Portuaria que han seguido una recogida separada y que han sido posteriormente valorizados *durante el año 2021* son:

Tipo de residuo	Recogida Separada (Tm residuos separados / Tm residuos totales generados) *100	Valorización (Tm residuos valorizados / Tm residuos totales generados)*100
R.S.U	97,35%	0,98%
Residuos Peligrosos	2,65%	2,65%
Aceites	0%	0%

El volumen de residuos relacionados con el servicio de limpieza durante el año 2021 se clasifica según puede verse a continuación:

Tipo de residuo	Cantidad total recogida durante el año en Tm	Porcentaje respecto del total recogido.
Inertes	1.548,42	95,20%
No Peligrosos	1.626,41	100,00%
Peligrosos	0,00	0,00%

## Actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto (A\_23)

Dentro de la Zona de Servicio existen diferentes fuentes de generación de residuos asimilables a urbanos, inertes o peligrosos, y en función del volumen de residuos generados, cabe señalar las siguientes fuentes ordenadas según su relevancia:

Tipo de fuente o actividad	Orden de importancia
Entrega de desechos MARPOL	1
Actividades de concesiones generados por concesiones	2
Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc)	3
Limpieza de muelles, viales y zonas comunes	4
Restos de barreduras de movimiento de gráneles sólidos.	5
Pesca (embalajes, redes, restos de pescado, etc)	6
Obras	7
Mantenimientos de maquinaria	8
Limpieza de fosas sépticas	9
Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes)	10
Limpieza de vertidos accidentales	11
Actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio	12
Otras actividades	

## Medidas para la mejora de la gestión de residuos (A\_24)

Entre las medidas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la Comunidad Portuaria, cabe destacar las siguientes:

- Existencia de puntos limpios con recogida separada de residuos. Estos puntos limpios se destinan a la recogida de los siguientes residuos:
  - Residuos propios de la Autoridad Portuaria, Generados en oficinas, y edificios de la APH.
  - Residuos procedentes de buques (MARPOL), gestionados por gestor autorizado contratado por la Autoridad Portuaria de Huelva.
  - Centro de transferencia de residuos concesionado a gestor autorizado contratado por las empresas estibadoras.

- Cumplimiento de normas internas.
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados.
- Seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios para comprobar el seguimiento de los requisitos administrativos establecidos por la ley de residuos a través de las auditorías de bonificaciones en materia medioambiental en las que la Autoridad Portuaria está presente, así como en la vigilancia ambiental diaria que se realiza por parte de la Policía Ambiental y todas las instalaciones de la zona de Servicio.
- Convenios de buenas prácticas

## Gestión de material dragado (A\_25)

El dragado ejecutado es el dragado de mantenimiento de calados del Puerto de Huelva, cuya vigilancia ambiental se ejecuta conforme a los requerimientos de la Declaración de Impacto Ambiental de Febrero de 2018. Entre los ámbitos de control tanto durante la ejecución del dragado como del vertido en recinto o en el vaciadero marino, se encuentra: la calidad de las aguas, del sedimento, control de la biota marina, sobre espacios protegidos, control de ruidos y emisiones de la draga, etc.

Los volúmenes y características se recogen a continuación:

	(m3)	% sobre el total
Volumen total de material dragado	500.000	100%
Volumen de material de categoría A	211.168,30	42%
Volumen de material de categoría B	0,00	0%
Volumen de material de categoría C	288.831,70	58%
Volumen de material clasificado como residuo	0,00	0%

Todo el material de categoría C ha sido vertido en el recinto del que dispone la Autoridad Portuaria de Huelva, conforme a las “Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo-terrestre”.

## Entorno natural

### Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva (A\_26)

El Puerto de Huelva se enclava en un entorno con gran riqueza ambiental y biológica, existiendo de forma adyacente a él, e incluso dentro de la Zona de Servicio, diferentes espacios naturales protegidos que ocupan una superficie de aproximadamente 12.000 Has., de las cuáles, 560 se incluyen en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Estos espacios poseen varias figuras de protección tales como: Paraje Natural, Reserva Natural, Reserva de la Biosfera (Programa MAB), Humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista RAMSAR, Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitario (LIC's), y son los que a continuación se indican:

Nombre	Tipo de espacio <sup>10</sup>	Distancia al puerto <sup>11</sup>
Paraje Natural Marismas del Odiel	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	Incluido parcial
Paraje Natural Estero Domingo Rubio	ZEPA, LIC	0 Km
Paraje Natural Laguna de Palos y las Madres	RAMSAR, LIC	3.2 Km
Reserva Natural Isla de Enmedio	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	1 Km
Reserva Natural Marismas del Burro	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	0 Km



<sup>10</sup> LIC, ZEPA, Humedal RAMSAR, Bien de Interés Cultural (BIC), etc.

<sup>11</sup> Se entiende la distancia al puerto físico, es decir, zona terrestre y zona I. Cuando esté dentro, parcial o totalmente, se indicará: incluido o incluido parcial, según corresponda. Cuando sea colindante, se indicará: 0 km.

Entre estos espacios destaca por sus valores ambientales y superficie (6.631 Has.) el Paraje Natural Marismas del Odiel, que está declarado Reserva de la Biosfera, Zona ZEPA, LIC e incluido en la Lista RAMSAR.

Este Paraje se encuentra parcialmente incluido en la Zona de Servicio del Puerto ocupando una superficie de 562 Has., en concreto, en el margen derecho de la ría del Odiel donde no existen practicamente explotaciones portuarias. Existe, por tanto, una estrecha vinculación entre la gestión de este espacio natural y la Autoridad Portuaria, formando parte de su Patronato.

El valor ecológico de este espacio natural de Marismas del Odiel radica en que son ecosistemas de marismas estuáricas, mareales y continentalizadas, así como ecosistemas de arenales costeros de alta productividad, que constituyen un punto estratégico para las aves nidificación y cría de aves migratorias y albergan una gran variedad de hábitats y paisajes.

Habiendo sido declarada desde 1983 Reserva de la Biosfera, el Paraje Natural Marismas del Odiel es hábitat de especies protegidas tales como la espátula, la garza real, la garza imperial, el aguilucho lagunero, el águila pescadora, el flamenco, la cigüeña negra y la nutria, entre otros.

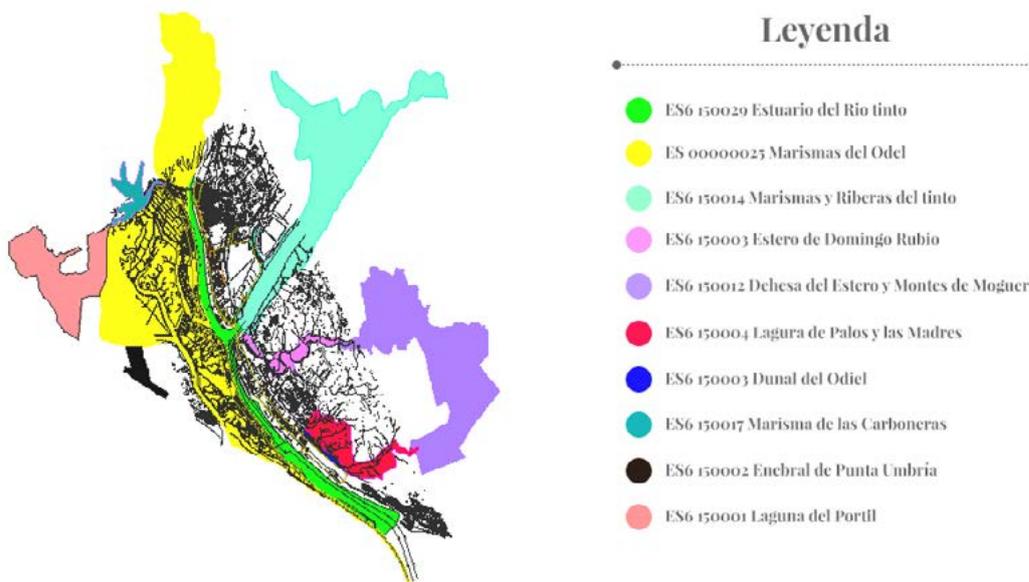


Figura 1. Espacios naturales protegidos en el entorno del Puerto de Huelva. Fuente: Elaboración propia

## Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones. (A\_28)

Actuaciones de mejora paisajística:

### Remodelación de la Avenida de Francisco Montenegro

- **Lugar:**Avenida Francisco Montenegro
- **Estado:**Estado de desarrollo durante el año 2021: finalizado
- **Año:** 2020-2021
- **Motivo:** Esta actuación ha cambiado la fisonomía de la anterior avenida convirtiéndola en un bulvar que contempla, entre otras actuaciones, nuevas zonas de aparcamiento, 1.500 árboles y 24.000 plantas.
- **Descripción:** Consiste en la ordenación estética y paisajística de la avenida, con la creación de amplias zonas ajardinadas, y disminuyendo la contaminación acústica mediante la ejecución de nuevos pavimentos de bajo impacto acústico como resultado de un proyecto de innovación llevado a cabo desde la Autoridad Portuaria de Huelva
- Inversión y gasto en €: **12 millones**



### Reconstrucción de la histórica Fuente de las Naciones

- **Lugar:**Avenida Francisco Montenegro
- **Estado:**Estado de desarrollo durante el año 2021: en desarrollo
- **Año:**2021-2022
- **Motivo:** Desde el Puerto de Huelva continuamos trabajando para mantener y recuperar nuestro patrimonio arquitectónico.
- **Descripción:** Consiste en la construcción y recreación de la antigua Fuente de las Naciones, la cual fue una construcción a modo de descansadero” de carácter escultórico y situada a unos 500 metros del Muelle



embarcadero de la Compañía Riotinto. Inaugurada el 9 de julio de 1917, fue demolida en el año 1965 para dar paso a las obras de ensanche de la actual Avda. Francisco Montenegro

- Inversión y gasto en €: **142.650 eur**



## Ecoeficiencia

### Uso del suelo (A\_29)

El porcentaje de la zona de servicio, definida según la DEUP ocupada por instalaciones activas propias o concesionadas (5.246.600 m<sup>2</sup>) es de un 29,41% de la superficie total (17.841.824 m<sup>2</sup>), aunque si nos referimos a los 7.774.110 m<sup>2</sup> de superficie útil (deduciendo los 10.067.714 m<sup>2</sup> de marismas), el porcentaje ascendería al 43,57% de esta superficie.

### Consumo de agua (A\_30)

La gestión de la red de abastecimiento de agua del Puerto, cuyos puntos de consumo están controlados al 100%, se encuentra externalizada a la Empresa Municipal Aguas de Huelva, siendo ésta la que realiza la venta del agua en el Puerto.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la Zona de Servicio, ha sido la siguiente:

Fuente de consumo	2019	2020	2021
Consumo en m <sup>3</sup>	133.446,00	135.811,00	134.889,00
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	17.161.871,00	17.161.871,00	17.841.824
Ratio m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>	0,008	0,008	0,008

Consumo de agua de la Autoridad Portuaria por usos durante 2021:

Fuente de consumo	% sobre el total
Doméstico/oficinas	10,12
Riego zonas verdes	70,05
Sistemas de prevención de polvo por riego (solo si son de la AP)	18,17
Otros usos (indicar cuáles)	1,67

La Autoridad Portuaria de Huelva ha instalado contadores para tener mejor conocimiento de consumos por aplicación y detectar pérdidas como medida de ahorro.

### Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución (A\_31)

Es importante señalar el gran esfuerzo que se realiza desde la Autoridad Portuaria de Huelva para evitar posibles pérdidas en el consumo de agua. A continuación, se muestra la evolución durante los últimos tres años:

	2019	2020	2021
Eficiencia de la red en %	80,28%	73,95%	74,20%

### Consumo de energía eléctrica (A\_32)

La distribución de la energía eléctrica en el Puerto de Huelva se realiza a través de las diferentes infraestructuras de ENDESA Distribución. Desde el 1 julio de 2009, debido al Decreto Ley 485/2009, de 3 de abril, los operadores que realizan su actividad en la zona de servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva tienen la posibilidad de contratar la compra de energía eléctrica con la empresa comercializadora que mejor le convenga de las presentes en el mercado.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas comunes, expresado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de Zona de Servicio ha sido la siguiente:

	2019	2020	2021
Consumo en Kwh	3.550.221,50	3.762.446,02	4.280.723,04
Superficie zona de servicio en m2	17.161.871	17.161.871	17.841.824
<b>Ratio Kwh/m2</b>	<b>0,206</b>	<b>0,219</b>	<b>0,240</b>

Consumo de electricidad de la Autoridad Portuaria por usos durante 2021:

Fuente de consumo	% sobre el total
Alumbrado viales	86,55
Oficinas (iluminación, climatización, etc.)	12,37
Otros usos (Balizamiento)	1,09

Como iniciativa de control y ahorro habría que destacar durante 2021 la continuación del desarrollo del proyecto de eficiencia energética que se viene desarrollando desde 2019. Asimismo, a mediados del año 2018 la APH contrató la electricidad con una compañía con GdO 100% renovable, contribuyendo a partir de entonces con la reducción del 100% de emisiones de CO<sub>2</sub> de la Oficina Principal.

## Consumo de combustibles (A\_33)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de combustibles por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de Zona de Servicio, han sido los siguientes:

	2019	2020	2021
Consumo total de combustibles en Kwh	254.835,37	241.973,04	277.323,88
Superficie zona de servicio en m2	17.161.871	17.161.871	17.841.824
<b>Ratio KWh/m2</b>	<b>0,014</b>	<b>0,014</b>	<b>0,016</b>

### Consumo por tipo de combustible durante 2021:

Tipo de combustible	% del total
Gas natural	
Gas butano o propano, o gases licuados de petróleo	
Gasolina	30,92
Gasóleo	69,08
Biodiesel	

### Consumo de combustibles por usos durante 2021:

Fuentes de consumo	% del total
Calefacción/Agua Caliente Sanitaria	
Vehículos	97,52
Embarcaciones	
Generadores	2,48
Otros usos	

Durante 2021 se ha seguido apostando por medidas de eficiencia energética como la optimización del alumbrado, y la actualización del parque de automóviles sustituyendo vehículos diésel por híbridos.

## Comunidad portuaria

*En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva se concentra un conjunto muy diverso de actividades, destacando entre ellas las actividades eminentemente industriales, las asociadas a éstas y las actividades relacionadas con la industria pesquera.*

### Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización (A\_34)

Los Pliegos de Condiciones para concesiones y de prescripciones de servicios son herramientas a través de las cuales, la Autoridad Portuaria establece requisitos específicos en materia medioambiental. Entre tales requisitos destacamos los que atienden a los siguientes aspectos:

- Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales.
- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo.
- Exigencia sobre gestión de residuos.
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.
- Cumplimiento de requisitos legales generales y específicos de la actividad.

### Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias (A\_35)

El grado de implantación de SGMA en prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías es:

**Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA que cuyo alcance cubre toda su actividad:**

Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA
Terminal de mercancías	6	86
Terminal de pasajeros	2	0
Servicio estiba	0	50
Servicio MARPOL	2	100
Servicio técnico náutico	0	0
Servicios Portuarios (otros)	22	39



# Relación de indicadores

## Dimensión institucional

• I_01 Funciones y forma jurídica	6
• I_02 Funciones y modos en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión	7
• I_03 Estructura del Consejo de Administración	9
• I_04 Sistema de gestión y apoyo	12
• I_05 Comisión Directiva	12
• I_06 Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración	13
• I_07 Características técnicas generales del puerto	16
• I_08 Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve	21
• I_09 Iniciativas de promoción industrial y logística	28
• I_10 Evolución de los tráficos	32
• I_11 Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías	35
• I_12 Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes	39
• I_13 Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo	39
• I_14 Servicios prestados por el puerto	40

• I_15 Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia	45
• I_16 Superficie terrestre real, de uso comercial	46
• I_17 Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas	46
• I_18 Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión	48
• I_19 Iniciativas para mejorar la eficiencia y calidad del servicio	48
• I_20 Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio	48
• I_21 Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias	50
• I_22 Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril	51
• I_23 Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura	55
• I_24 Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura	56
• I_25 Grupos de interés	58
• I_26 Comunicación con grupos de interés	58
• I_27 Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés	62
• I_28 Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones	62
• I_29 Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenecen la Autoridad Portuaria de Huelva	65
• I_30 Iniciativas de promoción comercial	66
• I_31 Gastos destinados a la promoción comercial del puerto	69
• I_32 Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas	70
• I_33 Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria de Huelva o en los que participa activamente	72
• I_34 Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva	73
• I_35 Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad	73
• I_36 Recursos económicos empleados en protección y seguridad	74
• I_37 Recursos económicos empleados en materia medioambiental	74

## Dimensión económica

• E_01 Rentabilidad sobre activos	78
• E_02 Evolución de EBITDA	78
• E_03 Servicio de la deuda	79
• E_04 Activo sin actividad	79
• E_05 Evolución en los gastos e ingresos de explotación	80
• E_06 Evolución de la inversión pública	80
• E_07 Evolución de la inversión ajena	81
• E_08 Evaluación de la renovación de activos	81
• E_09 Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad	82
• E_10 Evolución de las toneladas movidas por metros cuadrados de superficie de uso comercial	82
• E_11 Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo	83
• E_12 Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado	83
• E_13 Evolución de EBITDA por empleado	84
• E_14 Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria	85
• E_15 Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria	86

## Dimensión social

• S_01 Número total de trabajadores	87
• S_02 Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos	88
• S_03 Distribución de plantilla por áreas de actividad	88
• S_04 Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos	88
• S_05 Mecanismos de representación de los trabajadores de comunicación con la dirección	88
• S_06 Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos	89
• S_07 Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación	89
• S_08 Promedio de horas de formación por trabajador	89
• S_09 Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias	89
• S_10 Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores	93
• S_11 Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio	94
• S_12 Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años	94

• S_13 Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años	95
• S_14 Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes	95
• S_15 Evolución del índice de gravedad anual de accidentes	95
• S_17 Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales	95
• S_18 Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección	96
• S_19 Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios	99
• S_20 Exigencia de medidas preventivas y de seguridad	99
• S_21 Mecanismos de coordinación de actividades empresariales	99
• S_22 Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS	100
• S_23 Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria	100

## Dimensión ambiental

• A_01 Sistema de gestión ambiental ISO 1 ISO14001:2015	104
• A_02 Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental	105
• A_03 Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua	105
• A_04 Formación medioambiental	105
• A_05 Fuentes de emisión	106
• A_06 Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera	107
• A_07 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones	107
• A_08 Estaciones de control de la calidad del aire	108
• A_10 Fuentes de vertido	108
• A_11 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos	109
• A_12 Campañas de caracterización de la calidad del agua	110
• A_13 Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales	110
• A_14 Tratamiento de aguas pluviales	111
• A_15 Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua y peso de flotantes recogidos en el año	111
• A_16 Activación del Plan Interior Marítimo (PIM)	112
• A_17 Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos	112
• A_18 Fuentes de ruido	113
• A_19 Quejas o denuncias por ruido	113
• A_22 Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados	114

• A_23 Actividades o fuentes de generación de residuos dentro del puerto	115
• A_24 Medidas para la mejora de la gestión de residuos	115
• A_25 Gestión de material dragado	116
• A_26 Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva	116
• A_28 Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria y valoración en euros del coste de dichas actuaciones	119
• A_29 Uso del suelo	120
• A_30 Consumo de agua	120
• A_31 Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución	121
• A_32 Consumo de energía eléctrica	121
• A_33 Consumo de combustible	122
• A_34 Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización	123
• A_35 Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias	123